



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



DERECHO UC

FORMACIÓN INTEGRAL EN UNA FACULTAD GLOBAL Y COMPROMETIDA



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



5. EDITORIAL DECANO

1.

VIDA DE FACULTAD

2.

INVESTIGA- CIÓN

8. MUJERES DE DERECHO

12. DESPEDIDA AL PROFESOR JAIME DEL VALLE ALLIENDE

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD 2016

16. NOTICIAS

26. RECONOCIMIENTOS A PROFESORES

INTERNACIONALIZACIÓN 2016

34. NOTICIAS

37. PROFESORES EN EL EXTRANJERO

50. VISITAS INTERNACIONALES

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2016

60. NOTICIAS

62. LANZAMIENTO DE LIBROS

65. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

67. PUBLICACIONES ACADÉMICAS

73. EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC

REVISTA N° 8

FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Publicación anual de la Facultad de
Derecho de la Pontificia Universidad
Católica de Chile

Director

Carlos Frontaura R.

Editora General

Fernanda Farcuh Y.

Periodistas

Ámbar Lillo G.
Rocío Ramos

Diseño

Diseño Corporativo UC

Impresión

Fyrma Gráfica

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 5, Santiago, Chile
Teléfono (56) 22354 2329
comunicacionesderechouc@uc.cl
www.derecho.uc.cl
Marzo 2017



3.

OPINIÓN

- 76. URGENTE REFORMA A LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA
- 79. LOS ABOGADOS... ¿HEMOS PERDIDO INFLUENCIA EN LA ESFERA PÚBLICA?
- 80. CONTRAPUNTO REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES: ¿QUÉ HACER CON EL 5% ADICIONAL?

4.

ALUMNOS

- 86. PROCESO DE **ADMISIÓN** 2017
- 91. **GRADUACIÓN** 2016
- ACTIVIDADES** 2016
- 96. PREGRADO
- 102. MAGÍSTER
- 105. DOCTORADO
- 108. **CENTRO DE ALUMNOS**
- 110. SEMANA **SAN ALFONSO** 2016
- 112. TRABAJOS **SAN ALBERTO** 2016

5.

EXALUMNOS

- 116. **CAROLINA FUENSALIDA,** SOCIA DEL ESTUDIO FUENSALIDA & DEL VALLE
- 119. **MARGARITA BURGOS** ABOGADA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 122. **CLARA SALGADO M.** SOCIA DEL ESTUDIO SALGADO & HILLMER ASOCIADOS

6.

VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

CENTROS Y PROGRAMAS

- 128. CENTRO UC DE LIBRE COMPETENCIA
- 129. CENTRO DE DERECHO Y GESTIÓN DE AGUAS
- 130. CENTRO UC DE LA FAMILIA
- 131. CENTRO UC DERECHO Y RELIGIÓN
- 132. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
- 137. CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 138. PROGRAMA REFORMAS A LA JUSTICIA
- 141. PROGRAMA DE DERECHO DE SEGUROS
- 142. PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
- 143. PROGRAMA DE DERECHO Y TECNOLOGÍA
- 144. PROGRAMA DE DERECHO Y MEDIOAMBIENTE
- 145. PROGRAMA DE FORMACIÓN JURÍDICA PARA TRABAJADORES Y EMPLEADORES
- 145. PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN
- 146. **SEMINARIOS Y JORNADAS**



Carlos Frontaura R.
DECANO FACULTAD
DE DERECHO

A lo largo de sus casi 130 años de vida, la Facultad de Derecho de la Universidad Católica se ha destacado por ser pionera en los más diversos ámbitos de la formación e investigación jurídica. Así, por ejemplo, nuestra Facultad fue la primera en introducir, en Chile, la enseñanza clínica del derecho, mediante su Departamento de Práctica y Asistencia Legal (1970); también fue la primera en generar una publicación especializada: los Anales Jurídicos y Sociales y Estudios Jurídicos (1936), que luego se transformarían en la Revista Chilena de Derecho, de actual circulación; nuestra Facultad, igualmente, fue la primera unidad de toda la Universidad en abrir sus puertas a estudiantes mujeres (1921). Todas estas decisiones, que en su momento podrían haber sido consideradas rupturistas, hoy son norma.

El último de estos ejemplos reclama especialmente, hoy, nuestra atención. En tiempos en los que el lugar de la mujer en la sociedad está tensionado por los extremos del machismo moderno y el feminismo posmoderno, nos parece singularmente importante reafirmar la visionaria convicción de quienes lideraron a la Facultad hace ya casi cien años y, con ellos, reconocer la singularísima dignidad de la mujer y el aporte indispensable e irremplazable que puede realizar en vastísimos espacios que antaño le estaban cerrados, entre los cuales se cuenta el amplio mundo de las profesiones jurídicas.

Aunque hoy podemos constatar que casi el 50% de los alumnos que ingresan anualmente a nuestra Facultad son mujeres, y que algunas de nuestras exalumnas ocupan los primeros lugares de prestigiosos rankings nacionales e internacionales, o lideran instituciones públicas, o son socias de grandes estudios de abogados, lo cierto es que su inserción sigue siendo una de las principales tareas pendientes. Quizá ya no tanto por una

cuestión de cantidad como por motivos cualitativos: es necesario avanzar en el reconocimiento del valor, exigencias y necesidades específicamente femeninas del trabajo de la mujer. Ya no se trata de abrirles la puerta de un mundo creado por y para hombres, sino de adaptar ese mundo a una nueva perspectiva de la profesión que, fundada en fuertes raíces cristianas, a la vez supera el desprecio racionalista de lo femenino y evita la tentación contemporánea de la disolución de la diferencia.

Es por esto que la presente edición de la revista se dedica de un modo singular a ellas y, mediante el testimonio de un grupo de destacadas exalumnas, procura abordar las principales cuestiones que deben ser tenidas en cuenta de cara a una auténtica inserción de la mujer en el mundo del derecho: desde la conciliación de trabajo y familia a la revaloración de una lógica jurídica que supera el reduccionismo racionalista y se reconecta con la experiencia prudencial concreta —en lo cual las características propias de la racionalidad femenina tienen mucho que decir—, pasando por todos los desafíos y obstáculos a los que hoy se enfrenta la mujer en el oficio jurídico.

Además, este número también repasa los principales hitos de la Facultad a nivel de docencia, investigación y relacionamiento con el medio durante el año 2016. Entre estos, con alegría podemos anunciar que, durante el período, la Facultad logró la acreditación de sus tres programas académicos: Doctorado (3 años), Magíster (5 años) y Pregrado (7 años); asimismo, la nuestra volvió a ser reconocida como la principal Facultad en el mundo Iberoamericano según los más prestigiosos índices nacionales e internacionales; 2016 ha sido un año de consolidación en áreas como el desarrollo de metodologías alternativas de enseñanza y el trabajo de la

Clínica Jurídica UC (que este año comenzó a realizar una tarea interdisciplinaria con la Escuela de Trabajo Social en la clínica especializada de migrantes y se hizo acreedora de un importante fondo del gobierno de Estados Unidos).

En relación con la incorporación de alumnos con talento y vocación, en 2016 volvieron a aumentar las matrículas de los programas de becas Talento e Inclusión, PACE, Pueblos Originarios Padre Luis de Valdivia y Extranjero Francisco de Vitoria. Mientras que, en la admisión ordinaria, la Facultad ha seguido atrayendo a los alumnos con más altos puntajes PSU.

En materia de internacionalización, en 2016 se celebraron siete nuevos convenios con entidades extranjeras, entre los que resaltan los alcanzados con la University of Strathmore (Kenya) y la University of Johannesburg (Sudáfrica), que hacen más concreta nuestra vocación global y facilitan relaciones y presencia en el continente africano. Nuestros alumnos, además, participaron en variadas competencias internacionales (Philip C. Jessup, Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot de Viena, IX Competencia Internacional de Arbitraje y el programa LawWithoutWalls). Asimismo, la Facultad recibió más de 150 visitas internacionales, entre las que destacó especialmente la de la vicepresidenta del Tribunal Constitucional de Italia, profesora Marta Cartabia, quien inauguró el año académico.

Sin más, los invito a seguir trabajando juntos para hacer de nuestra Facultad una institución más grande y mejor, para el servicio de Dios, la Patria y la Universidad.

Deseándoles un excelente año 2017, los saluda atentamente,

Carlos Frontaura Rivera



VIDA DE FACULTAD

1.

MUJERES DE DERECHO

DESPEDIDA AL PROFESOR
JAIME DEL VALLE
ALLIENDE

ACTIVIDADES
DE LA FACULTAD 2016

INTERNACIONALIZACIÓN
2016

MUJERES DE DERECHO

Hoy es común verlas en puestos de responsabilidad. Cada día son más las mujeres que optan por llegar a posiciones de liderazgo en Chile, pero ¿cómo enfrentan un mercado laboral marcado por la presencia masculina? ¿Cómo concilian trabajo y familia? Estas son algunas de las respuestas que nueve exalumnas de la Facultad entregan en este artículo.



El año 1921 marcó un hito en los esfuerzos de la Universidad Católica por integrar a la mujer a la vida universitaria y profesional. Entendiendo la importancia de sus aportes a la construcción social del país, la UC, a través de su Facultad de Derecho, decidió matricular a sus primeras cinco alumnas. Años más tarde, Cecilia Pérez Matus (1923), Stella Seibert Alphand y Adriana Silva Cristi (1936) se convertirían en las primeras egresadas de nuestra Facultad. Desde entonces, las mujeres han logrado posicionarse en el mundo jurídico y hoy es común encontrarlas liderando los principales rankings nacionales e internacionales de abogados, como socias de grandes estudios, en altos cargos en el ámbito público, en el poder judicial y en universidades.

El camino no ha sido fácil. A través de los años no sólo han tenido que demostrar sus capacidades profesionales y de liderazgo, sino que han tenido que aprender a equilibrar trabajo y desarrollo familiar. Para entender la evolución de esta historia y las claves de su inserción laboral, hemos entrevistado a nueve exalumnas de la Facultad que destacan en distintos ámbitos.

En este contexto, Sara Navas, primera mujer en recibir el premio Tocornal UC y

Expresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA; Marisol Peña, académica UC y Ministra del Tribunal Constitucional; Silvana Scheonone, socia de Minter Ellison Rudd Watts y directora del Takeovers Panel de Nueva Zelanda; Marcela Cubillos, exdiputada de la República; Carmen Domínguez H., académica UC y miembro del Colegio de Abogados; Paulina Miranda, socia de Philippi PrietoCarrizosa Ferrero Du & Uría; Ana María Celis, académica UC y presidenta del Consorcio Internacional de Estudios del Derecho y Religión; Adelita Ravanales, Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago; y Consuelo Villalabeitía, hija de María Cristina Navajas, primera decana mujer de facultades tradicionales de Derecho en Chile, compartieron sus experiencias.

LOS PRIMEROS PASOS

A pesar de que todas destacan en algún ámbito particular de la profesión, comparten un pasado común. Las entrevistadas aseguran que su inserción laboral no fue tarea sencilla. La mayoría coincide en que en la época en la que egresaron, era raro ver a mujeres en puestos de liderazgo y que existía un fuerte paradigma de que los hombres eran los llamados a

ejercer dichos roles, ya que la mujer tenía que encargarse del cuidado de la familia.

“Cuando ingresé a trabajar en la Corte Suprema no había ninguna mujer”, recuerda la actual Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Adelita Ravanales. “Los tiempos han cambiado y ahora con las reformas se ha aumentado la planta de jueces. Hoy existen más posibilidades de acceso y las condiciones también son mejores, pero aún quedan muchos desafíos en materia de inserción laboral”, asegura.

Una historia similar recuerda Marisol Peña, quien llegó a presidir el Tribunal Constitucional el año 2013. “El mundo de los abogados no es un mundo fácil y está bastante masculinizado. Paralelamente a la docencia, fui jefa de la oficina de planificación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y luego asesora del mismo. En 2006 fui designada abogada integrante del Tribunal Constitucional. A pesar de mi trayectoria, debo reconocer que tuve que demostrar dos o tres veces más que los hombres mi capacidad. Hoy la situación ha cambiado, existen más espacios para que las mujeres puedan colaborar en tareas directivas, pero debemos seguir trabajando en esta dirección”.



Ana María Celis, en tanto, recuerda que, en los años 80, cuando fue estudiante de Derecho “no era evidente para todos que nosotras, las mujeres, fuéramos realmente a terminar la carrera y si lo hacíamos, que fuéramos a ejercer. Incluso, había compañeros de cursos que nos decían que le estábamos quitando el puesto a un hombre”. Esto era bastante duro, agrega, porque era desconocer el derecho que teníamos a estudiar y ser profesionales. “Hoy, el panorama ha cambiado radicalmente. Para mí, el desafío fundamental es considerar que este no es un tema políticamente correcto, sino asumir que las mujeres también tenemos que ganarnos la vida en base a nuestras capacidades”.

Sara Navas, primera mujer en recibir el Premio Tocornal UC y Expresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, también señala que era muy difícil encontrar mujeres en puestos de liderazgo. “Creo que me destacué a lo largo de mi carrera profesional porque siempre actué con honestidad, coherencia y naturalidad. Aun así, creo que el ambiente no se ha adaptado a la inclusión femenina. Prima mucho la parte económica y hay un cierto machismo en el sentido de dejar de lado la esencia de las mujeres para igualarse con los hombres”.

Marcela Cubillos, comenta que a pesar de que el mundo laboral de los abogados está marcado por la presencia masculina, todo depende de uno. “La verdad es que yo nunca me cuestioné si por ser mujer me iba a costar más o menos encontrar trabajo. Depende mucho de uno. Yo siento que a veces las barreras se las ponen las mismas mujeres. Siento que la mujer, mientras más preparada esté, mayores posibilidades tendrá para trabajar ya que más eficiente será en su trabajo”.

La misma opinión comparte la académica y actual miembro del Colegio de Abogados, Carmen Domínguez H. “Yo soy la tercera generación de abogados por parte de madre y padre y debo ser una de las pocas mujeres en Chile, de mi edad, que tuvo una abuela abogada. En este contexto, fui formada en términos que nunca hubo una consideración a que el hecho de que yo fuese mujer podría determinar alguna limitación en mi desarrollo personal o profesional. En general, creo que las mujeres se autolimitan y eso no tiene por qué ser. Al revés, estamos llamadas a hacer nuestro aporte”.

Silvana Scheonone, directora del Takeovers Panel de Nueva Zelandia, –algo parecido a la SVS en Chile– y socia del área corporativa de Minter Ellison Rudd Watts, asegura

que el número de mujeres en puestos de liderazgo no representa la diversidad y talento femenino existente. “En Chile existe la noción de que las mujeres somos mejores para organizar tareas administrativas, logísticas, detalles. Que estamos contentas sentadas en la oficina. Creo que como mujer puedes y debes demostrar que tienes el talento, la determinación y la capacidad de ser exitosa. Para eso tienes que liderar y ganarte ese respeto”.

FAMILIA Y TRABAJO

Las entrevistadas también coinciden que uno de los grandes obstáculos para acceder a puestos de liderazgo en el mundo laboral tiene que ver con la maternidad. A pesar de que lentamente se han estado incorporando diferentes mecanismos para conciliar trabajo y familia, es uno de los componentes que más desincentiva a las mujeres a optar por funciones de alta responsabilidad.

“No hay receta para conciliar vida familiar y laboral”, explica Paulina Miranda, socia de Philippi PrietoCarrizosa Ferrero Du & Uría. “Al final todo depende de las opciones que uno vaya tomando. En mi caso, no tenía mucha opción. Soy desde hace años el principal sustento de mi casa, entonces lo único

que podía hacer era trabajar y eso significó un costo. Este costo fue entregar el 100% y muchas veces significó trabajar fuera de horario, los fines de semana, estar pendiente durante las vacaciones. Aun así, me siento muy contenta de lo que he logrado”.

Adelita Ravanales, agrega que la opción de la maternidad no es tarea sencilla. “En el afán de demostrar que uno es capaz y con la carga de creer que uno tiene todo el tiempo del mundo, muchas veces prioriza decisiones importantes en la vida por sobre otras. Postergué hartó la maternidad. Tengo dos niñas y fui mamá aquí en la Corte. Ha sido súper difícil. Pero trato que mis niñas entiendan que no es malo tener una mamá profesional. Yo quisiera que ellas se desarro-

llaran en todos los ámbitos de la vida, a pesar de que ser mujer en Chile es difícil. Creo que la clave está en entregar calidad más que cantidad”.

La misma visión comparte la académica Carmen Domínguez H., quién se refirió a los períodos de pre y postnatal. “Las mujeres tenemos un buen momento en nuestra vida laboral en que tenemos que conciliar trabajo y familia. En mi caso, mi dedicación profesional ha sido posible porque tengo un marido que me ha apoyado en todo, pero ese no es el caso de todas las mujeres. Si como sociedad queremos valorar el aporte que hace la mujer, debemos considerar y respaldar esos tiempos”.

Marcela Cubillos, en tanto, también destaca que la conciliación de ambos mundos

depende mucho de las opciones que uno vaya tomando. “Mientras fui diputada nunca trabajé de noche, nunca me quedé a dormir en Valparaíso y nunca asumí cargos que no me interesaban. Nunca me puse límites sino que opciones en resguardo de lo que a mí más me importaba: mis hijos. Estoy súper contenta de cómo equilibré mi vida, en el sentido de que no me dejé llevar por una carrera política que no ambicionaba”.

Consuelo Villalabeitia, hija de María Cristina Navajas, exdecana de Derecho UC, también coincide en que todo depende de las prioridades. Recuerda que a pesar del demandante trabajo de su madre como decana de la Facultad, integrante de la Corte de Apelaciones y en su momento Defensora

NUESTRAS ENTREVISTADAS

Las nueve exalumnas de la Facultad ocupan cargos de responsabilidad en distintas áreas de la profesión. Desde la vereda pública, privada o la academia, aseguran que aún hay importantes desafíos que asumir en materia de inserción laboral.



Sara Navas, primera mujer en recibir el Premio Tocornal UC y expresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA.



Marisol Peña, académica UC y ministra del Tribunal Constitucional.



Silvana Scheonone, socia de Minter Ellison Rudd Watts y directora del Takeovers Panel de Nueva Zelanda.



Consuelo Villalabeitia, hija de María Cristina Navajas, primera decana de una Facultad de Derecho Tradicional en Chile.



Carmen Domínguez H., profesora titular Derecho UC y miembro del Consejo del Colegio de Abogados.



Paulina Miranda, socia de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.



Ana María Celis, profesora UC, directora del Centro UC Derecho y Religión y presidenta del Consorcio Internacional de Estudios del Derecho y Religión.



Adelita Ravanales, exalumna Derecho UC y ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago.



Marcela Cubillos, exdiputada y actual abogada de familia.

del Vínculo del Tribunal Eclesiástico, “fue siempre una mamá súper presente. Se las ingeniaba para tener tiempo con nosotros y darnos tiempo de calidad. Ella era una mujer que tenía bien claras sus prioridades; estaba siempre presente cuando se le necesitaba”.

Respecto a cómo subsanar las diferencias que se producen entre hombres y mujeres a causa de la maternidad, Sara Navas explica que hay que propiciar cambios urgentes en el mercado laboral. “Hay que implementar el part time o darle la oportunidad a la mujer de trabajar una cierta cantidad de horas para compatibilizar trabajo y familia. Incluso sería justo establecer por ley un bono para que opte a dedicarse exclusivamente a las labores del hogar y la crianza”.

Silvana Scheonone, en tanto, asegura que la clave está en incorporar al hombre más activamente a las tareas del hogar y la familia. “Aquí en Nueva Zelandia los hombres asumen roles más prominentes en la crianza”. Existen estudios de economistas, continúa, que dicen que la mejor forma de involucrar a las mujeres en el ámbito laboral es involucrar más a los hombres en el ámbito doméstico. “Creo que esto permitirá equilibrar en gran parte la desigualdad que se produce producto de la maternidad. Las mujeres serían más capaces y sentirían menos culpa de participar en un ambiente laboral exigente”.

LIDERANDO HOY

Finalmente, respecto a qué habilidades debe tener una mujer para liderar en el mundo laboral, las entrevistadas aseguran que lo más importante es no homogeneizar a los hombres y mujeres. Cada uno, aseguran, debe aportar desde su propia esencia.

“No me atrevería a definir un estilo o una receta para alcanzar el liderazgo hoy”, manifiesta Marisol Peña. “Pero sí hay ciertas autoexigencias que uno debe enfrentar. Primero, no dejar nunca de ser mujer, porque creo que debemos ser dignas desde nuestras propias características. Lo segundo, es separar muy bien el ámbito personal del profesional para auto fortalecerse y enfrentar con mayor objetividad y rigurosi-

dad los problemas. Tercero, saber escuchar y tener la capacidad de generar consensos. Creo que la obligación de un líder que pretende ejercer autoridad y no sólo poder, es tratar de indagar respecto a esa persona en sus condiciones personales”.

Para Silvana Scheonone, la clave es contar con la flexibilidad necesaria, con un impecable servicio al cliente y con un buen equipo de trabajo. “No creo que la flexibilidad signifique trabajar menos. Significa, trabajar diferente. A mi juicio, la flexibilidad habilita la diversidad e inclusión en el ambiente laboral y esto no es sólo la posición éticamente correcta en el ámbito laboral, sino que también es la posición estratégicamente más inteligente para las empresas”.

Consuelo Villalabeitia en tanto, recuerda que uno de los aprendizajes más importantes que le dejó su madre—María Cristina Navajas— es que “siempre ejerció el liderazgo desde la femineidad. Normalmente el que la mujer sea líder está asociado a mujeres masculinizadas. Necesitamos una armonía y eso mi mamá lo hacía sumamente bien. Ella tenía una súper buena frase: suave, pero enérgica. Sabía cómo liderar sin gritar ni golpear la mesa. Así movilizaba a la gente y convocaba a equipos”.

Marcela Cubillos, por su parte, destaca que para liderar es necesario, primero, saber estudiar. “Todo lo que uno estudió bien en la Universidad le dura la vida entera y en ese sentido la Facultad te da una formación que te enseña de estructura intelectual o formativa muy valiosa”. Segundo, agrega, tiene que ver con el saber liderar en todos los aspectos de la vida y tercero, la convicción. “Siento que, mientras más estudie una persona, más habilidades desarrolle, más capacidades tenga, más libertades va a tener para elegir y combinar adecuadamente sus opciones”.

Ana María Celis, en tanto, asegura que lo principal es jugársela en demostrar que uno es capaz y aportar con una mirada distinta. “Para mí es fundamental la satisfacción del trabajo cumplido y la realización de una vocación. El liderazgo no es algo buscado. Es la consecuencia de un trabajo serio, un aporte original, de poder formar equipos, de ejercerlo de una manera en el que en el fondo el estilo de autoridad es menos asimétrico. Creo que hoy en día, aunque se contradiga por algunos líderes políticos, el liderazgo tiende a estar en quien mejor concita la unión de otros y el trabajo común”.



DESPEDIDA AL PROFESOR JAIME DEL VALLE ALLIENDE

Tras 50 años al servicio de la UC y a la patria, el académico Jaime del Valle Allende falleció dejando en la retina de quienes lo conocieron un importante legado como padre, abuelo, académico, profesional del derecho y político. Sus cercanos lo recuerdan por su gran sentido del humor, por su dedicación y profesionalismo y por el importante rol jugado como Ministro de Relaciones Exteriores en el conflicto del Beagle.

Toda una vida dedicada a la Pontificia Universidad Católica de Chile y al país. Así se puede resumir la historia de vida de Jaime del Valle Allende, abogado UC y profesor por más de 50 años de Derecho Procesal en su alma mater. Fue Decano de la Facultad de Derecho durante dos períodos, Vicerrector Académico de la UC y Prorector de la misma institución.

Quienes lo conocieron, lo recuerdan como un hombre gracioso y de un representativo sentido del humor. Un hombre de derecho, con dedicación y profesionalismo, y como un profesor que destacó por su inteligencia y la cercanía con sus alumnos.

Desde la vereda política, en tanto, será recordado como un gran mediador que logró evitar un conflicto bélico con Argentina gracias a la intervención Papal en la disputa por el Canal del Beagle siendo ministro de Exte-

rior. A estos cargos se suman su desempeño como Subsecretario de Justicia, Director General del Canal Nacional de Televisión (TVN), Presidente del Colegio de Abogados de Chile y Ministro de Justicia.

A los 85 años de edad, don Jaime, como le llamaban sus cercanos, dejó de existir dejando en la retina de quienes lo conocieron un importante legado en su rol de padre, abuelo, académico, profesional del derecho y político.

LOS NOVATOS: FLANCO DE SUS BROMAS

Don Jaime egresó de Derecho UC en 1955. En su paso por las aulas de la Facultad se caracterizó por ser un excelente alumno, con una personalidad fuerte y con mucho carácter, que atraía a sus compañeros pero, sobre todo, por ser un gran bromista. Así lo

recuerda Ricardo Gálvez Blanco, profesor de Derecho Procesal UC, quien compartió con él como alumno de la Facultad.

“Yo iba un curso más abajo que él y siempre lo veía haciendo bromas y sacando risas a todos”, explicó. Pero su flanco de bromas eran los novatos, añade, anunciando tareas que nadie pidió o la ausencia de un profesor quien finalmente llegaba a su clase y se encontraba con la sala vacía. Comenta también que a don Jaime le gustaba el baby fútbol y era asiduo a las pichangas que disputaban habitualmente con la Facultad de Agronomía, la que por esos años se encontraba en Casa Central. Eran partidos eternos, agrega, porque se armaban equipos de hasta 40 jugadores.

Los recreos se vivían, entonces, en el pasillo del tercer piso del patio de la Virgen, bajo la mirada constante de la rectoría de la Universidad. Sin embargo, eso no era impe-



“Siempre se preocupaba que el ambiente fuera agradable, distendida y que se trataran los puntos de interés en forma muy directa y sencilla”

Guillermo Piedrabuena, ex Fiscal Nacional

dimento para que don Jaime desplegara su personalidad y carácter frente a sus compañeros. Sus bromas podían descolocar a cualquiera, por el tono siempre serio con que las hacía. “Jaime no se reía mucho, era más bien serio y eso lo hacía más divertido”, recuerda el profesor Gálvez. Sin embargo, siempre fue un buen alumno, destacaba por sus notas, disputando los primeros lugares con Guillermo Pumpin, quien también llegó a ser decano de la Facultad.

UN PROFESOR ENTRETENIDO Y CERCANO

A poco tiempo de egresar, regresó a su alma mater para impartir Derecho Procesal, un ramo fundamental para la profesión y que se caracteriza por su rigurosidad. Los alumnos no se perdían sus clases donde era

habitual escuchar risas luego que el profesor contara alguna anécdota. Así lo recuerda Hernán Larraín, quien fuera su alumno: “pude apreciar sus notables cualidades intelectuales, académicas, personales y su insuperable sentido del humor”, cuenta.

Prefería la enseñanza de los Códigos antes que la doctrina, para que sus alumnos se desarrollaran como abogados más que como juristas y, sobre todo, puso mucho énfasis en la parte práctica y en la ética, para que, además de ser excelentes profesionales, fueran honrados y que prestigiaran a la Universidad por la ética en el ejercicio profesional, agrega.

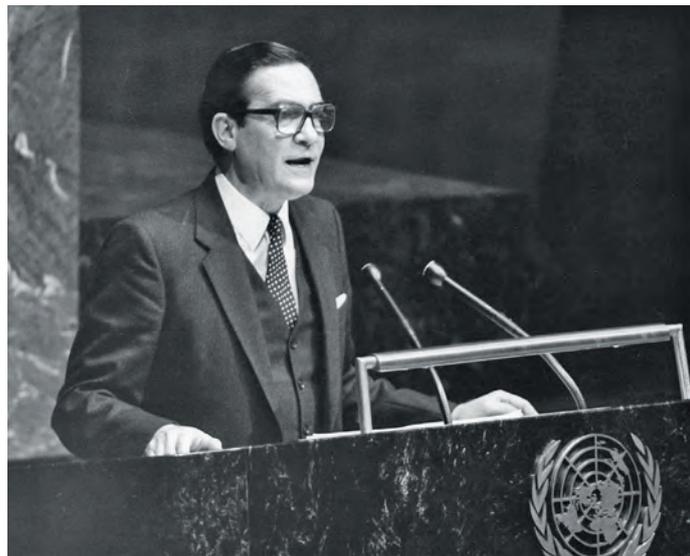
Como máxima autoridad de la Facultad siempre fue visionario y promovió la especialización, comenta el mismo. Dentro de sus iniciativas, quiso realizar cambios en el currículo de pregrado con el objetivo de que los egresados Derecho UC obtuvieran la licencia-

tura con una mención en alguna de las ramas del Derecho. “Su aspiración era formar abogados expertos en una época en que no existían cursos de especialización y los programas de magíster y doctorado en Derecho solo se podían realizar en el extranjero”.

Otra de sus preocupaciones para con la Facultad fueron sus instalaciones y el clima laboral, recuerda el exfiscal Nacional, Guillermo Piedrabuena. Buscó que los profesores y alumnos contaran con buenas salas y oficinas en una época en que la Facultad no contaba con edificio propio. “Desde esa perspectiva, como autoridad y dirigiendo el Departamento de Derecho Procesal, Jaime siempre se preocupó que el ambiente fuera agradable, distendido y que se trataran los puntos de interés en forma muy directa y sencilla”. En esta misma línea, el profesor Raúl Madrid, quien trabajó muy de cerca con él durante su segun-



Jaime del Valle desplegó en el Derecho Procesal, por más de cincuenta años, una intensa labor de formación de las nuevas generaciones de abogados. Sus alumnos siempre lo recuerdan como un profesor inteligente, sencillo, dedicado, ingenioso y muy cercano.



Jaime del Valle fue un hombre público. Se desempeñó como Subsecretario de Justicia, fue vicepresidente del Consejo Nacional de Televisión y presidente del Consejo Nacional del Niño y de la Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia. En 1983 fue nombrado Ministro de Justicia.

“Muchos se acuerdan del suceso y de quién era el presidente de entonces, pero muy pocos recuerdan que fue el espíritu conciliador y el sentido político de los acuerdos de Jaime del Valle lo que evitó que Chile se salvara de un conflicto bastante difícil con el país vecino”

Ricardo Gálvez Blanco, ex Ministro de la Corte Suprema

do período como Decano, agrega que don Jaime fue un muy buen profesor, muy simpático y gracioso; “un caballero con un enorme sentido del humor y de prudencia gubernativa bastante aguda”.

SENTIDO DE PATRIA Y SERVICIO PÚBLICO

Jaime del Valle comenzó su carrera en el servicio público al ingresar como Oficial 1° (Pro-Secretario) de la Corte Suprema de Justicia en el año 1956. Luego de dos años en el cargo y siendo muy joven, el Presidente de la época, Jorge Alessandri Rodríguez, lo nombró Subsecretario de Justicia como una forma de ‘refrescar’ su gabinete. A pesar del cargo, don Jaime nunca perdió su sentido del humor.

Cuenta el profesor Gálvez, quien se desempeñó como relator y posteriormente como Ministro de la Corte Suprema, que don Jaime era muy bueno imitando a los Ministros, tanto en la voz como en las expresiones e, incluso, llegó a imitar al Presidente Alessandri Rodríguez, causando muchas risas entre los miembros de la Corte y luego en la Subsecretaría”. Agrega también que en los horarios

fijados para que los subsecretarios de todas las carteras llevaran los documentos para firma, el Presidente de la República pedía que el profesor Del Valle ingresara antes que el resto y se pasaba largo rato con él escuchando sus imitaciones.

En el año 1964, el profesor del Valle abandona la Corte Suprema para asumir como Consejero del Consejo de Defensa del Estado, actividad que desarrolló durante los diez años siguientes, en paralelo a su labor académica en la UC. En el ámbito público también se desempeñó como Director General del Canal Nacional de Televisión, Consejero y luego Presidente del Colegio de Abogados de Chile, Consejero del Consejo de Defensa del Niño (CODENI), Vicepresidente del Consejo Nacional de Televisión, organismos donde también realizó importantes aportes en su gestión.

En 1983 fue nombrado Ministro de Justicia, donde estuvo unos meses para luego dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores donde lideró uno de los momentos más complejos de nuestra historia reciente: el arbitraje entre Chile y Argentina en el conflicto por el Canal del Beagle y la mediación Papal.

El gran logro de Jaime, explicó el profesor Gálvez, fue dar solución final a este conflic-



Reunión de Jaime del Valle, en su calidad de Ministro de Justicia, y el Papa Juan Pablo II.

“Hizo un tremendo aporte a la Facultad con acciones que la potenciaran para convertirse en la primera Facultad de Derecho del País”

Hernán Larraín, Senador, ex Director de Estudios y ex Vicerrector Académico UC

to, ya que “consiguió que el Papa interviniera luego del fracaso de la mediación en el arbitraje que realizó la reina de Inglaterra. Muchos se acuerdan del suceso y de quién era el presidente de entonces, pero muy pocos recuerdan que fue el espíritu conciliador y el sentido político de los acuerdos que poseía Jaime del Valle lo que evitó que Chile cayera en un conflicto bastante difícil con el país vecino”, sentenció.

“Su trato fue siempre muy directo, afable y de gran franqueza”, declara Guillermo Piedrabuena. “Don Jaime hizo un tremendo aporte a la Facultad con acciones que la potenciaran para convertirse en la primera Facultad de Derecho del País”, agrega Hernán Larraín, mientras que el profesor Ricardo Gálvez lo re-

cuerda como “un jurista, con un gran sentido del humor y un gran sentido de patria”.

Tal como lo describió el decano Frontaura en su discurso de despedida, “la vida de don Jaime es una muestra de un tipo ideal de abogado y hombre público que casi se halla perdido en nuestro tiempo, caracterizado por la híper especialización; la separación del derecho, las humanidades y las ciencias sociales; la privatización del ejercicio profesional; y la desconfianza en las personas y las instituciones. Como Facultad lamentamos profundamente su partida. Su sentido del humor, su calidad humana y disposición de servicio, su cercanía con los alumnos y sus enseñanzas, quedarán grabados en la historia y memoria de todos quienes lo conocimos.



“Su sentido del humor, su calidad humana y disposición de servicio, su cercanía con los alumnos y sus enseñanzas quedarán grabados en la historia y memoria de todos quienes lo conocimos”

Carlos Frontaura, Decano Derecho UC

Rol público de la Facultad fue destacado en ceremonia de inicio del año académico



Ante la presencia de las principales autoridades de la Universidad y de la Facultad, académicos, profesionales, administrativos y alumnos se desarrolló la ceremonia de inauguración del año académico 2016, instancia que celebra los principales logros de la unidad, planteando los desafíos para el período académico que comienza y premia a profesores, egresados y alumnos destacados por su propio mérito.

La ceremonia, presidida por el rector Ignacio Sánchez y el decano Carlos Frontaura, contó con la participación de la invitada de honor, vicepresidente de la Corte Constitucional Italiana y profesora de Derecho Público de la Universidad de Milán-Bicocca, Marta Cartabia, quien dictó la charla magistral *Ley Civil y Valores Morales en el Tiempo de los "Nuevos Derechos"*.

La instancia comenzó con la intervención del Decano, quien hizo un balance de los principales hitos acaecidos durante 2015 entre los que destacó la declaración pública sobre el proyecto de ley del aborto; el ciclo de charlas Derecho UC Abierto al Debate; la participación en la discusión sobre el sistema de educación superior, en especial la glosa sobre gratuidad; el trabajo interdisciplinario con otras unidades como la Escuela de Gobierno y el Centro del Agua; el trabajo en red de los decanos de Facultades de Derecho de Universidades Católicas; los procesos de autoevaluación

del pregrado, magíster y doctorado. Asimismo, hizo referencia a los avances en formación docente, investigación e internacionalización; el liderazgo obtenido por la unidad en rankings nacionales e internacionales; y la donación recibida tras la muerte del profesor Alejandro Silva Bascuñán, entre otros.

Asimismo aprovechó la oportunidad para entregar una mirada diferente sobre la actividad universitaria, asegurando que "cuando la universidad se piensa principalmente como instancia de competencia técnica, cuya misión es producir adelantos y tecnología para el desarrollo económico, lo que sale deteriorado es su capacidad para cumplir el papel principalísimo de contribuir al discernimiento moral del ser humano".

La métrica que se ha introducido en organismos estatales e internacionales y de la cual dependen los fondos con que las instituciones y los profesores son dotados, explicó, muchas veces conspiran contra esto. Por lo demás, agregó, "toda esa cuantificación, útil en muchos sentidos, no es capaz de dar cuenta cabal de aquello más primigenio en la labor universitaria: la formación de personas íntegras e integrales".

Tras sus palabras, se dio inicio a la segunda parte de la ceremonia, consistente en la entrega de los tradicionales reconocimientos a profesores, egresados y alumnos destacados por su trayectoria, estudio y seriedad.

PREMIOS DOCENTES DE LA FACULTAD

MEDALLA ABDÓN CIFUENTES:

Mario Correa Bascuñán

PREMIO DOCENTE DESTACADO "JAIME EYZAGUIRRE GUTIÉRREZ":

Cristián Boetsch Gillet

PREMIO EXCELENCIA DOCENTE "ROBERTO PERAGALLO SILVA":

José Pedro Silva Prado

PREMIO TRAYECTORIA DOCENTE "PEDRO LIRA URQUIETA":

Jorge Precht Pizarro

PREMIOS A ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA FACULTAD:**POSGRADO****PREMIO ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN:**

Rodrigo Matus de la Fuente

PREGRADO**DIPLOMA MATRÍCULA DE HONOR, PUNTAJE SELECCIÓN:**

María Loreto Anguita Vial
Santiago José Edwards Salas
Joaquín Granados Castañeda

DIPLOMA MATRÍCULA DE HONOR, PROMEDIO PSU MAYOR O IGUAL A 800 PUNTOS:

Magdalena Cousiño Covarrubias

DIPLOMA MATRÍCULA DE HONOR, PUNTAJE NACIONAL:

José Ignacio Díaz Díaz

MATRÍCULA DE HONOR POR GENERACIÓN SEGUNDO AÑO:

Benjamín Andrés Gutiérrez Perlwits

MATRÍCULA DE HONOR POR GENERACIÓN TERCER AÑO:

Constanza Javiera Oñate Martínez

MATRÍCULA DE HONOR POR GENERACIÓN CUARTO AÑO:

Jaime Ignacio Salinas Miller

MATRÍCULA DE HONOR POR GENERACIÓN QUINTO AÑO:

Daniel Gerald Washington Muñoz

PREMIO CARIOLA DIEZ PÉREZ-COTAPOS Y CÍA LIMITADA:**Tercer Año:** Marcelo Pablo Mayor Salas**Cuarto Año:** Marcelo Jesús Estay Herrera**Quinto Año:** Sebastián Ignacio Videla Aspe**PREMIO PHILIPPI, PRIETOCARRIOZA & URÍA:**

Kevin Roland Venturelli Sims

PREMIO JAIME GUZMÁN ERRÁZURIZ:

Valentina Teresita Vizcay Barreda

PREMIO FERNANDO ROZAS VIAL:

Valentina Teresita Vizcay Barreda

PREMIO LUIS GUTIÉRREZ ALLIENDE:

Javiera Gutiérrez Perlwitz

PREMIO JOSÉ TOCORNAL Y PEDRO MONTENEGRO:

Valentina Teresita Vizcay Barreda

PREMIO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA:

Ricardo Cruzat Reyes

Nuevos directores de Departamento asumieron en Derecho UC

Agradeciendo la labor, dedicación, generosidad y compromiso a los profesores Ana María Celis Brunet, Hernán Salinas Burgos, Raúl Lecaros Zegers, Francisco Tapia Guerrero y Gonzalo Rojas Sánchez, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, dio a conocer los nombres de los profesores que asumen como nuevos directores de los departamentos que integran la Escuela de Derecho.

Así, en el departamento de Derecho Canónico asumió la profesora y actual secretaria general de la Universidad, María Elena Pimstein; el departamento de Derecho Internacional quedó encabezado por el profesor Sebastián López; el departamento de Derecho Privado por el profesor Mario Correa; el departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social por la profesora Carmen Elena Domínguez S.; mientras que el

departamento de Fundamentos del Derecho por el profesor Felipe Widow.

Los departamentos de Derecho Económico, Comercial y Tributario, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Público y Práctica y Asistencia Legal mantuvieron sus actuales directores: Matías Zegers, Alex van Weezel, Ricardo Riesco, Arturo Fernandois y Claudio Valdivia, respectivamente.



MARÍA ELENA PIMSTEIN



SEBASTIÁN LÓPEZ



MARIO CORREA



CARMEN ELENA DOMÍNGUEZ S.



FELIPE WIDOW

Derecho UC: La mejor Facultad de Iberoamérica según Ranking QS



Por quinto año consecutivo, Derecho UC se ubicó entre las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo según el prestigioso ranking internacional de universidades *QS Ranking by Subject*, posicionándose en el puesto número 38 del mismo y manteniendo el liderazgo entre las Facultades de habla hispana y portuguesa.

El ranking, que evalúa indicadores como reputación académica entre empleadores, número de académicos por estudiantes, citas en artículos en revistas científicas y la proporción de estudiantes y profesores extranjeros, ratificó el liderazgo de la Facultad a nivel global, situándola por sobre las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Duke y Boston de Estados Unidos, Sapienza de Roma de Italia, Autónoma de Madrid y Complutense de España y Sao Paulo de Brasil, entre otras.

El decano de la Facultad, declaró que para Derecho UC esto significa una gran responsabilidad y refuerza la convicción de que nuestro

deber es entregar a Chile e Iberoamérica una formación integral y profesional de calidad, así como una investigación jurídica en el más alto nivel para seguir sirviendo a la justicia.

“Este lugar es, sin duda, consecuencia de la vocación, espíritu y trabajo que caracteriza a los alumnos, profesores, profesionales y administrativos de la Facultad. Se trata de un reconocimiento que naturalmente nos alegra, pero no nos envanece, sino que, por el contrario, nos compromete a entregar lo mejor de nosotros mismos para que, con la ayuda de Dios, podamos cumplir con la misión que se nos ha encomendado”.

I Feria de Posgrado Internacional: Estudia un LLM en Estados Unidos

Alumnos y exalumnos Derecho UC y de otras universidades se reunieron en la primera Feria de Postgrado Internacional sobre estudios de LLM en Estados Unidos. La actividad, organizada por el programa Redes Derecho UC, reunió a siete prestigiosas universidades del país norteamericano con el objetivo de informar a los presentes sobre sus programas de postgrado y beneficios.

Las universidades que participaron de la primera versión de la feria fueron American University Washington College of Law, Washington DC; Boston University School of Law, Boston MA; Emory University School of Law, Atlanta GA; Hofstra University Maurice A. Dean School of Law, Hempstead NY; UCLA School of Law, Los Angeles CA; University of Virginia School of Law, Charlottesville VA; y Duke University, Durham North Carolina.

Según comentó la Directora de Redes Derecho UC, Javiera Ortúzar, “el propósito de este encuentro se enmarcó en nuestro interés de facilitar y promover las oportunidades de estudios de postgrado en el extranjero”, agregando que la feria tuvo muy buena acogida entre los alumnos por lo que se espera repetirla el próximo año.



UC celebró a sus funcionarios

En una alegre y participativa mañana en el Campus San Joaquín, se reconoció el trabajo de los funcionarios de la Universidad Católica, destacando especialmente a aquellos que cumplían entre 20 y 45 años de servicio.

En ese contexto, destacó la labor de las colaboradoras Luisa Arenas y Gloria Valdivia, quienes cumplieron 30 años de servicio, y a Patricia Mallea, por sus 20 años como funcionaria UC.



Derecho UC se acreditó por el máximo de 7 años

La Agencia Acreditadora de Chile, en conformidad con las normas y procedimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), otorgó al programa de pregrado de la Facultad de Derecho el máximo período de acreditación (7 años).

El proceso de acreditación comenzó en noviembre de 2015 y contempló la formación de cuatro subcomisiones de trabajo integradas por profesores de la Facultad y la organización de instancias de información, opinión, análisis y evaluación con académicos, alumnos, exalumnos, empleadores y funcionarios que culminó con el informe de autoevaluación. En el mes de agosto del presente año se recibió la visita de un Comité de Pares Evaluadores, integrado por tres académicos externos de instituciones nacionales y extranjeras.

Los años de acreditación recibidos por la Facultad confirman los buenos resultados que se vienen obteniendo en los principales rankings y mediciones nacionales e internacionales.

El decano de la Facultad, Carlos Frontaura, recibió esta noticia con gran alegría: “El presente proceso de acreditación permitió profundizar la reflexión sobre nuestra actividad académica y sus desafíos futuros. Estos resultados son el fruto de un trabajo y compromiso permanente de todos los integrantes de la comunidad Derecho UC”.



Embajada de EE.UU. realizó importante aporte para Clínica Jurídica Derecho UC

En las dependencias de la Clínica Jurídica Derecho UC, el entonces embajador de Estados Unidos en Chile, Michael A. Hammer, dio a conocer la adjudicación de un fondo de USD 150.000 para fortalecer el trabajo que realiza dicha instancia con migrantes y refugiados mediante la implementación de programas y actividades enfocados en la asistencia jurídica y social de los mismos, así como en la preparación de una propuesta de política pública integral en la materia.

La reunión contó con la participación del Embajador Hammer; el Rector de la Universidad, Ignacio Sánchez; el Decano de la Facultad, Carlos Frontaura; el Director de la Clínica Jurídica, Claudio Valdivia; el Presidente de la Sociedad de Beneficencia Siria, Hernán Maluk; y cinco inmigrante sirios en Chile, quienes relataron su experiencia al llegar al país escapando de

la guerra y de cómo ha sido su proceso de integración.

El aporte entregado por el Gobierno de Estados Unidos a la Clínica Jurídica busca contribuir a mejorar y ampliar de la capacidad de atención de la Clínica a inmigrantes y refugiados de la Facultad, así como a capacitarlos sobre sus derechos, de manera que los puedan ejercer frente a los organismos competentes.

“Estamos convencidos de que Chile requiere de manera urgente una política clara que regule las condiciones de permanencia de migrantes y refugiados en el país y que a la vez responda a sus necesidades desde la perspectiva de los derechos humanos. Esperamos que esta visita se cristalice en una plataforma de colaboración directa para el correcto desarrollo de esta política”, aseguró el decano.



Facultad donó Cristo a capilla construida con fondos de profesor Alejandro Silva Bascuñán

Las autoridades de Derecho UC junto a los delegados pastorales de nuestra Facultad y representantes del Centro de Alumnos acudieron a la bendición de la nueva capilla Nuestra Señora del Huerto en Til Til, la cual fue construida gracias a la donación del fallecido abogado y profesor UC Alejandro Silva Bascuñán.

En el marco de la celebración del mes de la solidaridad, la comunidad Derecho UC decidió seguir los pasos del académico UC y contribuir a la construcción del templo. Para eso se realizó una campaña que permitió donar el Cristo que adornará la Capilla, elaborado por el escultor Edgardo Oyarzo.

A la bendición de la capilla asistieron el Decano de la Facultad, Carlos Frontaura; el vicedecano, Ricardo Irrarázabal; la delegada de la pastoral de profesores, Cecilia Rosales; la delegada de la pastoral de funcionarios, María Rosa Martínez; el profesor Patricio Carvajal; la funcionaria Luisa Arenas; y el presidente y secretario ejecutivo del Centro de Alumnos, Joaquín Gálvez y Sebastián Dueñas, respectivamente.



Derecho y Trabajo Social entregan asistencia conjunta a migrantes y refugiados

Desde sus inicios la Clínica Jurídica Derecho UC ha centrado su labor en entregar asistencia legal gratuita a los ciudadanos que así lo requieren. El año 2014 comenzaron a llegar numerosos casos de personas provenientes de otros países con problemas legales, por lo que dicho departamento decidió crear una clínica interdisciplinaria para migrantes y refugiados, liderada por la entonces profesora María José de las Heras.

Así, desde el primer semestre de 2016, alumnos de ambas carreras de la universidad trabajan conjuntamente en el desarrollo de estos casos, hecho que, según explicó la profesora de las Heras, constituye una experiencia única e innovadora de aprendizaje conjunto y de servicio continuo a la comunidad.

La misma opinión tiene la profesora a cargo de esta experiencia desde la Escuela de Trabajo Social, Liliana Guerra, quien

aseguró que ésta es una maravillosa instancia para aprender los unos de los otros y fomentar el conocimiento interdisciplinario para ayudar a los más desposeídos de la sociedad.

“La Facultad de Derecho y la Escuela de Trabajo Social tienen muchos puntos en común y esta alianza nos pone en el centro de lo que es la intervención socio-jurídica a nivel nacional, en términos de preparación académica interdisciplinaria”, aseguró.



Se firmó Código de Honor en Derecho UC



En una ceremonia presidida por las autoridades de la Facultad donde participaron profesores, funcionarios y alumnos, se llevó a cabo la ceremonia del Código de Honor UC para incentivar a la comunidad a su adhesión.

“Hemos querido sumarnos formalmente a la iniciativa impulsada por la Universidad y adoptar explícitamente un Código de Honor”, aseguró el Decano. “Al asumir este compromiso lo hacemos bajo el entendido de que reafirma las obligaciones de bien que ya tenemos, que corresponden a las raíces mismas de nuestra identidad y que ponen en el centro la dignidad trascendente de la persona”.

A continuación tomó la palabra María Rosa Martínez, en representación de los funcionarios, quien invitó a la comunidad a adherirse a esta causa, ya que reafirma el compromiso de desarrollar el trabajo diario con cariño, responsabilidad, respeto y empatía. El presidente del Centro de Alumnos, Joaquín Gálvez, en tanto, invitó a los alumnos a firmar el Código ya que como futuros abogados, “muchas veces nos veremos expuestos a situaciones donde obrar con rectitud será difícil”.

CÓDIGO DE HONOR

“Como miembro de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile **me comprometo a respetar los principios y normativas que la rigen.**

Asimismo, **prometo actuar con rectitud y honestidad en las relaciones con los demás integrantes de la comunidad** y en la realización de todo trabajo, particularmente en aquellas actividades vinculadas a la docencia, el aprendizaje y la creación, difusión y transferencia del conocimiento.

Además, **velaré por la integridad de las personas y cuidaré los bienes de la Universidad”.**

Nuevos profesores

En el marco del programa de integración de Profesores Inicia Derecho UC 2016, liderado por la Unidad de Desarrollo Docente de la Facultad, se desarrollaron los desayunos taller destinado a los académicos que se integraron a la Facultad durante el primer y segundo semestre con el objetivo de analizar con la Dirección de la Facultad los objetivos y desafíos en materia docente.

El encuentro reunió a los nuevos profesores, quienes tuvieron la posibilidad de analizar y profundizar el rol que cumple el programa del curso. Asimismo, se discutieron los objetivos de aprendizaje, las metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación en la planificación de un curso.



Cristián Villalonga obtuvo su doctorado en UC Berkeley



El profesor Cristián Villalonga completó su tesis doctoral en la Universidad de California, Berkeley (Estados Unidos), convirtiéndose en el tercer latinoamericano en graduarse del Ph.D. en *Jurisprudence and Social Policy* en sus cerca de 40 años de existencia.

El académico de nuestra Facultad se especializó en Historia del Derecho, Derecho Público y *Law and Politics*, presentando como su disertación final la investigación *The Rhetoric of Legal Crisis. Lawyers and the Politics of Juridical Expertise in Chile (1830-1990)*.

Empleando como punto de partida los debates sobre la crisis del derecho en Chile durante los años de la guerra fría, la tesis analiza

cuantitativa y cualitativamente como la profesión jurídica perdió influencia a lo largo del surgimiento del estado administrativo.

El profesor Villalonga se integró a las actividades académicas de la Facultad con jornada completa en el departamento de Fundamentos del Derecho en 2016.

Más de 900 entrevistas de reclutamiento se realizaron en la V FERIA del Trabajo



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Públicas: Academia Judicial - Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) - Comunidad y Justicia - Consejo de Defensa del Estado - Instituto de Estudios de la Sociedad (IES) - Jóvenes al Servicio de Chile - Defensoría Penal Pública - Ministerio Público - Fundación Probono - Fiscalía Nacional Económica.

Privadas: Alessandri & Cía. - Arteaga Gorziglia - Bahamondez, Álvarez, Zegers - Baker & McKenzie - Barros & Errázuriz - Bofill & Álvarez Jana - Carey y Allende - Carey y Cía. - Cariola Diez Pérez-Cotapos - Chirgwin Larreta Peñafiel - Claro & Cía. - Correa Gubbins - Ferrada Nehme - Fontaine & Cía. - Garrigues - Guerrero Olivos - Larraín Rencoret Urzúa Abogados - Morales y Besa - Palma Abogados - Philippi Prietocarrizosa Uría - Prieto y Cía. - Urenda Rencoret Orrego Dörr.

Más de mil las personas llegaron este año a la V FERIA del Trabajo organizada por la Facultad de Derecho UC.

La instancia organizada conjuntamente por la Facultad, a través de su programa Redes, y el Consejero Académico del Centro de Alumnos, fue un punto de encuentro para que estudiantes y egresados de derecho pudieran encontrar información relevante sobre oportunidades laborales, prácticas y pasantías.

En su versión número cinco, la feria recibió a estudiantes y egresados de derecho de todas las universidades del país y durante la jornada se realizaron más de 900 entrevistas de reclutamiento, la mitad de estas fueron previamente agendadas.

La feria se desarrolló el 27 de abril y reunió en el Centro de Extensión UC a 22 estudios jurídicos del país, así como a 11 organismos públicos e instituciones sin fines de lucro relacionadas al mundo legal.

Derecho UC celebró a sus Santos Patronos

En el marco de la Semana San Alfonso y a través de una misa realizada en la capilla del Campus Casa Central UC, nuestra Facultad celebró a sus Santos Patronos: San Alfonso María de Ligorio y San Alberto Hurtado.

La homilía fue celebrada por el Vice Gran Canciller de la Universidad, Padre Cristián Roncagliolo y contó con la participación de todos los integrantes de la comunidad Derecho UC, así como con el rector Ignacio Sánchez y la Secretaria General de la Universidad, María Elena Pimstein.

El sacerdote hizo un llamado a los presentes a hacer propias las enseñanzas, valores y virtudes de San Alfonso y San Alberto, destacando que “esta Facultad ha recibido innumerables reconocimientos a la excelencia de su calidad académica de sus profesores y egresados, pero yo los invito a dar siempre más, porque nunca es suficiente como lo dijo San Alberto Hurtado”.



Profesor Javier Rodríguez Diez aprobó su tesis doctoral con máxima distinción en la Universidad de Rotterdam

En la Universidad de Rotterdam se desarrolló la defensa de tesis doctoral del profesor del departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad, Javier Rodríguez Diez, titulada *Potestas alienandi, Transfer of ownership by a non-owner from Roman law to the DCFR*.

La investigación consistió en un estudio de los distintos casos en los que un no propietario puede transferir la propiedad, en base a la revisión de las teorías vigentes en este ámbito desde el siglo XIX, que postulan una estrecha relación entre esta materia y la doctrina de la representación directa.

La tesis fue evaluada por una comisión compuesta por los supervisores Laurens Winkel y Tammo Wallinga, así como Egbert Koops, Willem Zwolve, Sanne Taekema, Thomas Finckauer y el profesor de nuestra Facultad Carlos Amunátegui.

La investigación del profesor UC fue calificada como “cum laude”, máxima distinción que se puede entregar a una tesis doctoral en Holanda.

Nuevos convenios Clínica Jurídica

La Clínica Jurídica Derecho UC, a través de sus clínicas especializadas, sumó tres nuevos convenios de colaboración, esta vez con la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, la Fundación para la Confianza, dedicada a la prevención del abuso y el maltrato infantil, y la organización No Más Abuso Sexual Infantil.

Estos acuerdos, comentó el director de la Clínica, profesor Claudio Valdivia, permitirán fortalecer el trabajo docente de la misma, ya que las instituciones derivarán al departamento casos relativos a cada una de sus materias

de trabajo, potenciando el rol de servicio de nuestra Facultad y permitiendo a los usuarios acceder a asesoría y asistencia legal gratuita.

“Cada nuevo convenio alcanzado a través de alguna de las clínicas especializadas que componen nuestra unidad permiten entregar mayor y mejor asistencia legal gratuita a ciudadanos que no cuentan con recursos necesarios para financiar asistencia particular. Asimismo, permite potenciar y fortalecer la enseñanza práctica de cada uno de nuestros estudiantes, acercándolos así a la realidad jurídica nacional”, comentó el mismo.



1. Firma convenio de cooperación con la Fundación para la Confianza.

2. La Organización No Más Abuso Sexual Infantil se suma al trabajo de la clínica especializada en Derecho Penal de la Facultad.

3. Derecho UC y Superintendencia de Insolvencia alcanzan acuerdo de colaboración.

Funcionarias fueron reconocidas por su destacado desempeño

Un total de 126 funcionarios y profesionales UC fueron reconocidos en 2016 por el aporte que realizan a su unidad y en el trabajo en equipo con otras áreas, que han mostrado una mejora significativa respecto del año anterior y que son un aporte para el clima laboral. Esta distinción al desempeño destacado recayó en esta oportunidad en las funcionarias Derecho UC Zuzy Thomas y Cristina Carvajal.

Zuzy es secretaria del Centro de Estudios Internacionales UC desde hace ocho años y es la primera vez que recibe esta distinción. “Luego de estos años trabajando en la UC, me siento muy contenta y honrada por el reconocimiento que me motiva enormemente a seguir dando lo mejor de mí, ya que amo lo que hago y lo hago con agrado”, afirmó.

Cristina, por su parte, ingresó a trabajar el año 2002 a la UC, en el Programa de Artesanía, para luego integrarse, el año 2007, a la Facultad. Actualmente, se desempeña como asistente de docencia del programa de Magíster en Derecho, LLM UC.

“Me siento muy contenta por esta distinción, ya que es un logro personal importante, pero también obedece al gran equipo, con el que día a día sumamos experiencias, conocimiento, esfuerzos”, manifestó. “Puedo decir que con casi 15 años en la Universidad vengo con agrado a trabajar, me gusta desarrollar mis labores y enfrentar los desafíos que aparecen en el camino “.



Nuevos Convenios de colaboración vinculan a Derecho UC con el medio

En su misión de fortalecer sus vínculos con el medio, durante 2016 la Facultad firmó una serie de acuerdos de colaboración con diferentes instituciones con el objetivo de promover el intercambio académico y estudiantil así como para generar nuevo conocimiento y desarrollar investigaciones conjuntas.

En este contexto, en San José de Costa Rica, se suscribió un acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para fortalecer la aplicación y difusión de los ins-

trumentos internacionales en la materia a través de actividades de extensión, prácticas profesionales, cursos de capacitación y acceso a las respectivas bibliotecas de ambas instituciones.

También se llegó a un acuerdo de trabajo con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) para la organización de seminarios, entrega de asistencia técnica y la generación de actividades de investigación relacionadas con temáticas de integración económica, específicamente con el análisis de la Alianza del

Pacífico y del Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TTP). La coordinación del trabajo que se desprenda de este nuevo convenio estará liderado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad.

Finalmente, durante junio, se alcanzó un acuerdo de colaboración entre el Programa UC de Reformas a la Justicia y el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago) con el fin de acercar la práctica jurídica en resolución de conflictos y la academia.



1. Nuevo convenio de colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2. Rector firma acuerdo con Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
3. Decano firma acuerdo de colaboración con representantes de la Cámara Nacional de Comercio de Santiago

Derecho UC es la Facultad más valorada por el mercado laboral según Ránking de Revista Qué Pasa – La Tercera

1.500 fueron los profesionales encargados de evaluar la percepción de calidad de las escuelas y Facultades de Arquitectura, Derecho, Enfermería, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Medicina, Odontología, Periodismo y Psicología de los planteles reconocidos por el Consejo Nacional de Educación.

Al igual que en la versión 2015, la Facultad de Derecho UC se encumbró como la

mejor Facultad del país según el ránking, medición que evalúa, entre otros, factores como la percepción de calidad otorgada por el mercado laboral, la gestión institucional, la calidad de académicos y alumnos y los niveles de investigación.

La Facultad de Derecho fue evaluada con un puntaje de 6.56, seguida por la Universidad de Chile, con un puntaje de 6.48; la Universidad de Concepción con 5.91; y

la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con 5.84 puntos.

El Ránking de Universidades 2016, elaborado conjuntamente por Revista *Qué Pasa* y *La Tercera*, se suma a la distinción obtenida a inicios de año por el ránking internacional QS, el que situó a Derecho UC entre las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo y como la mejor de iberoamérica.

Profesora Marisol Peña integró delegación que representó a la UC en el XIII Simposio Internacional de Docentes Universitarios

Temas como medio ambiente, geografía y territorio, bioética, comunicaciones, economía y finanzas, ciencia política, medicina, educación, filología y literatura, teología, y deporte, entre muchos otros, se abordaron en 22 mesas de trabajo desarrolladas en la

versión número 13 del Simposio Internacional de Docentes Universitarios, actividad que se realizó en el marco del Jubileo de los Docentes Universitarios en Roma.

La delegación UC que acompañó al rector Ignacio Sánchez estuvo compuesta por

el vice Gran Canciller, padre Cristián Roncagliolo; las profesoras Marisol Peña (Derecho), Maureen Boys (Artes), René Millar (Historia, Geografía y Ciencia Política), junto a Guillermo Tagle, director de Pastoral y Cultura Cristiana. Por parte de Duoc UC, participaron Gonzalo Siade, director de Identidad y Misión; Sergio Salas, director de Formación Cristiana; y Gerardo Boetsch, director de Pastoral.

La profesora Marisol Peña participó en la mesa Derecho, Justicia y Misericordia: Antiguas y nuevas fronteras de la ciencia del derecho, que tuvo lugar en la Università degli Studi Roma Tre y cuyos ejes de reflexión fueron actividad económica y misericordia, justicia y misericordia y vida humana y mercado: la dignidad del nasciturus.



Jornada sobre desarrollo de actitudes en la educación jurídica

Entregar a los profesores las herramientas concretas para enseñar y evaluar efectivamente las actitudes asignadas a sus cursos fue el objetivo del taller desarrollado por la Unidad de Desarrollo Docente de la Facultad.

La actividad de capacitación contó con la participación de 24 profesores más cuatro académicos invitados de otras Facultades de universidades católicas del país y en ellas se desarrollaron sesiones expositivas en las que los asistentes tuvieron la posibilidad de desarrollar estrategias pedagógicas y diseñar las secuencias completas de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

También se llevó a cabo la capacitación Desarrollo de Actitudes en la Educación Jurídica, dictada por la especialista Juny Montoya, profesora asociada de la Universidad de los Andes, abogado, Ph.D. en Educación de la Universidad de Illinois.



Inauguración de contenedores para desechos electrónicos

Como una forma de contribuir al cuidado del medio ambiente y crear una conciencia del reciclaje, nuestra Facultad realizó un trabajo en conjunto con el Centro de Alumnos, a través de su Vocalía de Sustentabilidad, y la Fundación Recyclapolis, para instalar y mantener un contenedor de desechos electrónicos para reciclar donde toda la comunidad podrá depositar celulares, baterías, CD y chip de celulares que ya no utilicen.



RECONOCIMIENTO A PROFESORES

Profesores destacaron entre los mejores abogados según ránking Chambers and Partners

Una vez más, un importante número de profesores de pregrado y postgrado de nuestra Facultad figuraron entre los abogados más destacados del país según el último sondeo de la revista británica *Chambers and Partners*, considerado una de las mediciones más importantes en el campo legal que se desarrolla desde 1990 y desde el 2008 en nuestro país.

Durante un año, la Revista realizó este estudio a través de entrevistas telefónicas y en profundidad a diferentes estudios jurídicos y abogados, logrando establecer quiénes son

los profesionales más destacados en las categorías: Banca y Finanzas, Mercado de Valores, Libre Competencia, Corporativo, Litigios (en Delitos Económicos y Árbitros más solicitados), Energía y Recursos Naturales (Minería y Agua), Medio Ambiente, Seguros, Propiedad Intelectual, Trabajo y Empleo, Life Sciences, Proyectos, Derecho Público, Derecho Inmobiliario, Impuestos y Telecomunicaciones.

A continuación se presenta el listado de profesores destacados de nuestra Facultad en sus respectivas categorías:



BANCA Y FINANZAS

Cristóbal Eyzaguirre
Rodrigo Ochagavía
Jorge Martín
José Miguel Carvajal
Felipe Dalgalarando
Pablo Guerrero V.
Roberto Guerrero V.
Juan Eduardo Palma
José Miguel Ried

MERCADO DE VALORES

Rodrigo Ochagavía
Cristián Fabres
José Miguel Ried
Francisco Ugarte

LIBRE COMPETENCIA

Cristóbal Eyzaguirre
Julio Pellegrini Vial
Ricardo Riesco
José Manuel Bustamante
Rodrigo Díaz de Valdés
José Joaquín Ugarte Vial
Pedro Rencoret
Ignacio Larraín

CORPORATIVO

Pablo Guerrero V.
Cristóbal Eyzaguirre
Roberto Guerrero V.
Rodrigo Ochagavía
Francisco Ugarte
Felipe Dalgalarando
Arnaldo Gorziglia
Fernando Bravo
Juan Eduardo Palma
Gonzalo Rencoret
Matías Zegers
Alfonso Ugarte

LITIGIOS

José María Eyzaguirre García de la Huerta
Cristóbal Eyzaguirre
Enrique Alcalde
Gonzalo Fernández
Nicolás Luco
Julio Pellegrini Vial
Pedro Hernán Águila
Cristián Conejeros Roos
Rodrigo Díaz de Valdés
Jorge Vial
Cristián Boetsch
José Ignacio Jiménez
Alejandro Parodi
José Joaquín Ugarte Vial
Francisco Blavi
Raimundo Moreno

LITIGIOS (DELITOS ECONÓMICOS)

Hugo Rivera
Francisco Velozo

LITIGIOS (ÁRBITROS MÁS SOLICITADOS)

Arturo Yrarrázabal

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

Eugenio Evans
Alejandro Vergara Blanco
Rodrigo Ochagavía
Luciano Cruz Morandé
Nicolás Luco

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (MINERÍA)

Samuel Lira
Gonzalo Grez
Winston Alburquenque
Alejandro Vergara Blanco
Sebastián Donoso
Hipólito Zañartu

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (AGUA)

Alejandro Vergara Blanco
Winston Alburquenque
Matías Desmadryl

MEDIO AMBIENTE

Ricardo Irrarrázabal
Sebastián Donoso
José Domingo Ilharreborde

SEGUROS

Roberto Ríos Ossa

PROPIEDAD INTELECTUAL

Cristóbal Porzio

TRABAJO Y EMPLEO

Valentín Pimentel
Ignacio García
Fernando Arab

PROYECTOS

Rodrigo Ochagavía
Jorge Martín
Arnaldo Gorziglia

DERECHO PÚBLICO

Arturo Fermandois
Enrique Evans

Derecho UC rindió homenaje al expresidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Tomás Menchaca

Las autoridades de la Facultad y sus profesores rindieron un homenaje a Tomás Menchaca por la labor realizada en la consolidación de la institucionalidad de la libre competencia en Chile y en particular, por su gestión como presidente del Tribunal de Defensa de Libre Competencia desde el año 2010.

En la instancia, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura relevó su trabajo en pos de la probidad y la rectitud, asegurando que “él, sin estridencias, ha dedicado una parte muy importante de su vida profesional al bien común y, por ello, ha escrito con mayúsculas su vocación de servicio público”. Para la Universidad y la Facultad, agregó, que ha intentado, desde hace más de una centuria, inspirar en sus alumnos y profesores el servicio a Chile y la Iglesia, “es un honor contar entre los suyos a una persona que llena estas características de un modo tan ejemplar como Tomás Menchaca”.



El profesor Menchaca, en tanto agradeció a los presentes por el homenaje, mencionando la importancia que para él ha tenido su labor docente y de formación de personas en la Facultad, unidad académica en la que ha impartido clases desde el año 1989.

Diez profesores integraron Comisión de Estudio de una Nueva Codificación Comercial

En el marco del sesquicentenario del Código de Comercio, se creó la Comisión de Estudio de una Nueva Codificación Comercial, entidad formada por 78 académicos de diversas universidades del país, entre ellos diez profes-

sores de nuestra Facultad, cuyo cometido es elaborar una propuesta de corrección técnica que se aboque a la elaboración de un nuevo código de comercio para el país.

Los profesores Jaime Alcalde, Juan Luis

Goldenberg, Julio Pellegrini, Carlos Concha, Pedro García, Roberto Guerrero, Rodrigo Ochagavía, Juan Eduardo Palma, José Miguel Ried y Roberto Ríos son parte de este equipo de expertos que se gesta a partir del convenio que suscribieron la Universidad de Chile y el Ministerio de Justicia con el objetivo de revisar las distintas leyes vigentes relativas al Derecho Comercial.

La tarea inmediata de la comisión será comenzar el estudio y diagnóstico del derecho comercial vigente en el seno de distintas subcomisiones, integradas cada una de ellas por diez miembros, las que se abocarán al análisis de las diferentes áreas de la disciplina. Posteriormente, la Presidencia de la Comisión de Estudio trabajará en la armonización de las conclusiones, cuyos resultados serán entregados en definitiva al Ministerio de Justicia.



Ana María Celis asumió presidencia de ICLARS

En el marco del congreso bianual que realiza el *International Consortium for Law and Religion Studies* (ICLARS) en Inglaterra, organismo que tiene como objetivo ser un espacio de estudio, análisis y opinión sobre temas de Derecho y Religión, la profesora UC Ana María Celis asumió su presidencia.

La académica agradeció la nominación y dijo que “es un honor participar de una red académica única, ya que hay pocos lugares donde existe una verdadera generosidad académica, y esto se debe entre otras cosas a nuestra pasión compartida por la promoción de la libertad religiosa como un derecho humano fundamental”.

Durante este período, la profesora Celis asistió también a la *House of Lords* (Cámara

Alta del Parlamento del Reino Unido) para la presentación final del proyecto *Recognising Difference, Protecting Freedom of Religion or Belief: A Transatlantic Policy Dialogue*.

Al encuentro asistieron cerca de 40 personas entre parlamentarios, académicos,

políticos y el nuevo relator especial sobre la libertad de religión o de creencias de la ONU Ahmed Shaheed y el enviado especial de la Unión Europea para promover la libertad de religión o creencias fuera de la Unión Europea.



Académicos se incorporaron al directorio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía



La Sociedad Chilena de Historia y Geografía es una institución fundada en 1911, que tiene por objetivo apoyar y ser un lugar de encuentro para los más destacados académicos e investigadores de historia del país.

En las últimas elecciones de directorio, compuesto por 16 integrantes, fue reelecto por un segundo período el profesor Javier Infante y se incorporó al mismo el profesor Cristóbal García Huidobro.

Las principales tareas de este organismo, según explicaron los profesores, es representar a la Sociedad y colaborar en su correcta administración.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía es la asociación más antigua del país y entre sus filas han destacado figuras como Enrique Matta Vial, Alberto Edwards Vives, José Toribio Medina, Luis y Tomás Thayer Ojeda, Manuel Montt Lehuedé o Ricardo Donoso, entre otros destacados intelectuales chilenos.

Profesores Derecho UC juraron como mediadores de CAM Santiago

Quince nuevos mediadores juraron en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, entre quienes destacaron los profesores UC Carolina Larraín, Directora de Educación Continua, Rodrigo Bordachar, Cristián Saieh, Nicolás Frías, Coordinador del Programa Reformas a la Justicia, y el coordinador del Programa UC de Negociación, Benjamín Astete.

Esta incorporación, se aseguró durante la ceremonia, responde a la necesidad de incentivar la resolución de los conflictos comerciales a través del diálogo, creando una instancia confidencial ante un tercero imparcial logrando conjuntamente con las partes la creación de un clima de colaboración y respeto en el que se puedan abordar las problemáticas planteadas a fin de resolverlas.



José Luis Cea Egaña recibió premio Abdón Cifuentes y medalla Académico de Honor en España

Propuesto por profesores dentro de la Facultad, José Luis Cea Egaña fue elegido merecedor de la medalla Abdón Cifuentes, premio que se otorga a aquel académico que representa los valores que inspiran a la Universidad y que, en su labor y trayectoria, haya realizado un aporte positivo y sustantivo para el país, desde la academia y en el desarrollo de la sociedad.

Asimismo, durante el año 2016, el profesor Cea también fue distinguido por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, entidad que lo galardonó con el grado de Académico de Honor por su destacada carrera de más de 50 años como docente y por sus aportes a los estudios de Derecho en Chile y el mundo, transformándose así en el primer chileno en recibir este premio.

Y es que la trayectoria del profesor Cea es extensa. A lo largo de su vida no sólo ha cosechado frutos por su labor como académico, impartiendo clases por más de cinco décadas en la UC, dirigiendo durante dos décadas la Revista Chilena de Derecho y algunos programas de postgrado de la Facultad, sino que también se ha distinguido a nivel nacional convirtiéndose para muchos en uno de los mejores abogados constitucionalistas del país.

En su rol público, ha destacado como presidente del Tribunal Constitucional y fue elegido por el expresidente Aylwin para integrar la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Se desempeñó también como vicepresidente de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Aquí se encuentra, al parecer de Cea, su mayor legado ya que “he tratado que Chile sea un país en que exista paz, justicia y reconciliación. Quisiera ser recordado como alguien que trabajó mucho por lograrlo, porque me ha preocupado encontrar un camino seguro que me permita contribuir a que el país se reconcilie”.

Respecto a la vida académica, asegura que encontró la vocación por el Derecho gracias a la guía del profesor Alejandro Silva Bas-



cuñán, tras estudiar un año medicina y vivir otro como obrero de la construcción. Asegura que una de sus grandes pasiones es impartir docencia. “Me di cuenta que la vida académica es muy hermosa y el estudio y reflexión en que llevo haciendo clases por más de 50 años, me ha permitido sostener que el conocimiento humano es infinito y, por lo tanto, uno nunca debe sentir que la tarea está hecha sino que tenemos que seguir trabajando para saber más”. Por ello, asegura que se siente “joven aún en conocimiento”.

Si bien el profesor Cea ha tomado muchas decisiones en diferentes etapas de su

vida, comenta que siempre se ha sentido guiado por la mano de Dios y la Providencia Divina. Afirma que en el ámbito que se siente más pleno es en el familiar, como esposo, padre y abuelo ya que, sostiene, es lo más importante en la vida.

“Sueño con que el día de mañana, cuando ya no esté o me encuentre retirado, se me recuerde como una persona íntegra, honesta, transparente, sencilla, coherente, firme en la defensa de los valores que siempre he sostenido como el del matrimonio indisoluble, la defensa de la familia, de la dignidad humana y de la lealtad”.

Profesora Carmen Domínguez H. fue elegida vicepresidenta de REDIFAM

El IV Encuentro Ordinario de la Red de Institutos Latinoamericanos de Familia, REDIFAM, se desarrolló entre el 4 y 5 de mayo en Medellín, Colombia, ocasión en la cual se programaron las próximas actividades de la agrupación, se escogió a la directiva 2016-2018 y se desarrolló el Congreso Internacional Matrimonio y Familia a la luz del Sínodo 2015.

La nueva directiva quedó constituida por el profesor Rodolfo Castro, Director del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Católica San Pablo, Perú, como presidente; la profesora Derecho UC y directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez, como vicepresidenta; la profesora Miury Placencia Tapia, Directora del Instituto Latinoamericano de la Familia de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador como secretaria; y la profesora Lourdes Fortín, Directora del Instituto de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, como tesorera.

En el congreso internacional, en tanto, se expusieron distintos trabajos de investigación relacionados con la familia, su importancia y el rol que juegan en el desarrollo de la sociedad, los que fueron analizados y debatidos en paneles de trabajo académico.

La profesora Domínguez presentó la Conferencia *Los desafíos de la familia frente a las políticas públicas*. Además expusieron las pro-

fesoras Carolina Salinas y Angelina Dois, ambas representantes del Comité Ejecutivo del Centro UC de la Familia.



Raúl Madrid fue nombrado ‘Profesor Visitante’ por la Pontificia Universidad Católica Argentina



El profesor del Departamento de Fundamentos del Derecho y director del Programa de Derecho, Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad, Raúl Madrid fue reconocido como “Profesor Visitante” por la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) en virtud de su destacada trayectoria profesional y por el aporte que ha realizado a la Facultad de Derecho de la UCA, que ha sido en forma sostenida desde hace once años.

En definitiva, en su calidad de Profesor Visitante, será considerado dentro del equipo académico de la universidad trasandina, que le permitirá, entre otras cosas, impartir clases y conferencias. El profesor Madrid valoró este reconocimiento a su labor en la docencia e investigación, que abre nuevas oportunidades para realizar una colaboración todavía más estrecha entre ambas facultades.

Derecho UC reconoció el aporte de los profesores Ricardo Gálvez y Jorge Precht

Reconocer sus más de 50 años al servicio de la academia y vida universitaria fue el objetivo de la cena que Derecho UC organizó para despedir a los profesores de los departamentos de Derecho Procesal y Derecho Público, Ricardo Gálvez Blanco y Jorge Precht Pizarro.

El encuentro fue presidido por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, y el decano de la Facultad, Carlos Frontaura.

El profesor Gálvez, exalumno de la Facultad, comenzó como ayudante de Derecho Procesal a comienzos de los años 60 y posteriormente fue nombrado profesor, alcanzando tras unos años la categoría de Titular. En su recorrido académico fue Director del Departamento de Derecho Procesal, Secretario Académico de la Facultad, miembro de la Comisión Calificadora Docente y asesor de Rectoría en apelaciones disciplinarias. Actualmente preside el Consejo Ético y Disciplinario de la Facultad.

En el ámbito público posee una destacada trayectoria en el Poder Judicial, donde llegó a



ser Ministro y Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y Ministro de la Corte Suprema.

El profesor Precht, en tanto, realizó estudios de Filosofía en el Seminario Pontificio Mayor y un Bachillerato en la Universidad de Chile, de donde egresó posteriormente de la carrera de Derecho. Obtuvo diversos grados de magíster, doctorado y postdoctorado en Ciencias Políticas, Derecho Internacional, Gobierno y Administración Pública y Derecho Comparado, programas que realizó en la Universidad Libre de Bruselas, la Universidad

Católica de Lovaina y la Universidad de Nueva York.

A Derecho UC se integró como ayudante a principios de los años 60 y posteriormente fue nombrado profesor, donde alcanzó la categoría de Titular.

Fuera de la Universidad, se ha desempeñado como integrante del Tribunal de Cuentas, miembro de la Comisión de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso y, desde 1976, colabora activamente con la Conferencia Episcopal de Chile, siendo coordinador de su equipo jurídico estable.

Hernán Salinas fue elegido Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA



El profesor del departamento de Derecho Internacional, Hernán Salinas, fue elegido Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA), órgano de carácter consultivo en materias jurídicas, durante sesión ordinaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro.

Dentro de las principales funciones que el académico desempeñará durante los próximos dos años, se encuentran la dirección y representación del Comité, junto con labores consultivas en asuntos jurídicos en materia de Derecho Internacional Público y Privado de la OEA.

El profesor Salinas señaló que sus principales desafíos serán impulsar que los informes del Comité sean de excelencia y de utilidad para los Estados miembros y demás órganos de la OEA, en particular, sus órganos políticos, la Asamblea General y el Consejo Permanente.

Jaime Alcalde se incorporó a Commenda

El profesor Alcalde se incorporó como investigador extranjero a *Commenda*, grupo que estudia el Derecho de sociedades, dirigido por José Miguel Embid Irujo, catedrático de la Universidad de Valencia.

El grupo tiene por objetivo contribuir al análisis riguroso de las múltiples vertientes que integran el Derecho de sociedades, tanto en lo que atañe al ordenamiento jurídico español como en lo relativo a su relieve internacional.

La primera colaboración del profesor Alcalde versó sobre el balance del año 2015 en materia de gobiernos corporativos.

Vicedecano se integró al directorio de la International Association of Law Schools (IALS)

El vicedecano Ricardo Irrárazabal fue invitado a representar a la Facultad de Derecho UC como miembro del directorio de una de las instituciones de mayor renombre de Escuelas de Derecho del mundo, la *International Association of Law Schools* (IALS), por un período de tres años.

Asimismo, comenzará a trabajar en el grupo de estudios Environmental Law, agrupación que tiene por objetivo desarrollar conocimiento y habilidades específicas en dicha área del derecho, así como generar recomendaciones específicas a nivel curricular.

La *International Association of Law Schools* (IALS) es una entidad privada, sin fines de lucro, voluntaria y colaborativa, dedicada a servir a la comunidad legal académica. Está compuesta por más de 120 facultades de Derecho y departamentos de cerca de 55 países del mundo y su principal misión es colaborar en el desarrollo y el fortalecimiento de la educación legal.

“Esta invitación es un orgullo para la Facultad y nuestro proyecto educativo ya que reafirma nuestra inserción a nivel internacional y nos permite seguir intercambiando experiencias y aprendizajes en materias curriculares y éticas con las más destacadas Facultades de Derecho a nivel global”, comentó el académico. “Además, éste es un reconocimiento histórico, ya que es la primera vez que una Facultad de Derecho nacional tiene la posibilidad de integrar el cuerpo directivo de esta renombrada institución”.



Francisco Blavi representará a Chile en el London Court of International Arbitration, YIAG



Con el objetivo de promover el arbitraje a nivel latinoamericano, el *London Court of International Arbitration* (YIAG), una de las agrupaciones de arbitraje más reconocidas en el mundo, nombró al profesor Derecho UC Francisco Blavi como su representante en Latinoamérica por los próximos tres años.

El objetivo de este nombramiento, explica el académico UC, es dar a conocer las ventajas del procedimiento arbitral para resolver los conflictos de negocios en el continente, además de fomentar la investigación científica universitaria en esta materia.

Uno de los principales desafíos, asegura, es lograr que Chile se asocie con Perú, Colombia o Brasil en este aspecto, para desarrollar la práctica arbitral en Latinoamérica y posicionarse como un referente, imitando lo que han realizado los cinco lugares de arbitraje más utilizados del mundo.

Profesora Marisol Peña fue distinguida en Guatemala

En el marco del Convenio de Cooperación entre la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y nuestra Casa de Estudios, la profesora y Ministra del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, dictó el curso de Teoría Política y Constitucional en la sede de la primera. En la oportunidad fue distinguida como Docente Internacional destacada por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Rolando Esobar.

Durante su estadía en Ciudad de Guatemala, la académica también fue distinguida con la calidad de Visitante Distinguida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Profesor Raúl Lecaros Z. fue distinguido en el Día del académico UC



En una emotiva ceremonia realizada en el Salón de Honor y que contó con las máximas autoridades de la Universidad Católica, se desarrolló la conmemoración del Día del Académico, que cada año reconoce la trayectoria y el aporte de los profesores que cumplen 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio y entrega en el aula.

Terminada la eucaristía que se ofició en la capilla de Casa Central, se procedió a la entrega de los reconocimientos a los profesores pertenecientes a las Facultades de Medicina; Arte; Ciencias Sociales; Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos; Química; Física; Derecho; Matemáticas; Letras; Educación; Ingeniería; Ciencias Económicas y Administrativas; Agronomía e Ingeniería Forestal; Ciencias Biológicas e Historia, Geografía y Ciencia Política; y también al campus Villarrica.

Dentro de los profesores premiados destacó el entonces director del departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad, Raúl Lecaros Z. por su entrega a la academia y su aporte a la formación de jóvenes abogados.

Juan Luis Goldenberg elegido miembro del grupo de estudios de Fondecyt para el área de ciencias jurídicas y políticas



El profesor UC y director de la *Revista Chilena de Derecho*, Juan Luis Goldenberg, fue designado como miembro del grupo de estudios de Fondecyt para el área de ciencias jurídicas y políticas, comisión que tiene por finalidad evaluar los proyectos que adjudica el programa Fondecyt Regular, Iniciación y Postdoctorado.

El académico declaró sentirse honrado por la designación, ya que reconoce la importancia de las labores investigativas llevadas a cabo por la Facultad y los proyectos que él ha desarrollado en el marco de los programas Fondecyt, tanto como investigador responsable como coinvestigador.

Asimismo aseguró asumir este desafío “con el firme propósito de permitir el mejor desarrollo posible de la investigación en el marco de las ciencias jurídicas, con el apoyo institucional que aporta el programa Fondecyt”.

Ránking Leading Lawyers 2016

Más de 2.000 abogados participaron en las votaciones para determinar a los mejores abogados nacionales de los diez campos que consideró el ránking Leading Lawyers Chile: Urbanismo y Construcción, Regulación Financiera, Derecho Eléctrico, Litigios Civiles, Reorganización Empresarial, Gerencia de Empresas Mineras, Líderes en Discusión Laboral, Marcas, Litigios Tributarios y Derecho Administrativo.

En la categoría ganadores 2016 fueron electos los profesores Fernando Arab V. en la categoría Líderes en discusión Laboral y Alejandro Vergara B. en Derecho Administrativo.

En la medición por categoría destacaron los profesores Alejandro Vergara B. y Eugenio Evans en Derecho Eléctrico; Julio Pellegrini V. en Litigios Civiles; Rodrigo Ochagavía R.T. y Pedro García M. en Regulación Financiera.

James Cooper se refirió a los desafíos del Derecho en el Mundo Global



Cómo se insertan los estudiantes de Derecho en el mundo global fue el tema de conversación del profesor James Cooper, Director de Estudios Legales Internacionales en la California Western School of Law de San Diego, con los alumnos de pregrado del curso de Derecho Económico impartido por el profesor Jorge Sahd.

Otros temas abordados por el experto fueron las negociaciones multiculturales, el creciente fenómeno migratorio y las nuevas reglas de gobernanza mundial dadas por los tratados megaregionales, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).

James Cooper es profesor de Derecho Comercial Internacional y Derecho Comparado. Es Director de Proyecto ACCESO, un programa de capacitación legal y educación pública que ha sido financiado por el gobier-

no de Estados Unidos, el gobierno Alemán, la Organización de los Estados Americanos, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, donaciones filantrópicas privadas, y ministerios de Justicia Nacionales de América Latina. Además es co-director del *International Post-Graduate Diploma Program* con la Universidad de Heidelberg, Universidad de Chile, patrocinado por el Ministerio de Justicia Chileno y el gobierno Alemán, y miembro del cuerpo académico del Centro Heidelberg para América Latina.

Sus principales artículos académicos han aparecido en publicaciones como: *American University International Law Review*, *Behavioural Sciences and the Law*, *The National Law Journal*, *The American Bar Association Journal*, entre otros.

Profesora de Boston College visitó Clínica Jurídica Derecho UC

En el marco del convenio de intercambio existente entre nuestra Facultad y Boston College, la profesora estadounidense Mary Holper visitó Derecho UC entre el 30 de mayo y el 06 de junio.

Durante su estadía, la académica se reunió con los profesores de la Clínica Jurídica, específicamente con los que dirigen la sección dedicada a la asesoría de migrantes, así como con las principales autoridades de la Facultad y con el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch.

En su visita, Holper pudo analizar en terreno el trabajo de asistencia y acompañamiento legal que se realiza en la Clínica Jurídica UC, relevando el trabajo interdisciplinario allí existente con profesores y alumnos de la Escuela de Trabajo Social de la UC desde el primer semestre de este año.

“El convenio existente con Boston College busca fomentar el intercambio académico y estudiantil entre ambas casas de estudio”,

aseguró el director de la Clínica Jurídica, Claudio Valdivia, “así como abrir espacios de colaboración internacional que nos permitan observar buenas prácticas y adquirir experiencia en esta labor que ha sido una verdadera innovación”.

Por su parte, la profesora Holper afirmó que los intercambios académicos y estudiantiles permitirán que ambas instituciones se nutran a partir de las diferentes experiencias, favoreciendo así el aprendizaje integral de los estudiantes.



William Carroll impartió clases de Fundamentos Filosóficos del Derecho

William Carroll, profesor de la *Thomas Aquinas Fellow in Theology and Science en Blackfriars and Faculty of Theology* de la Universidad de Oxford, impartió clases de Fundamentos Filosóficos del Derecho en la sección del profesor Raúl Madrid.

Durante la instancia, el profesor Carroll profundizó sobre el alma, la naturaleza y la imposibilidad de que el hombre sea concebido sólo como materia.

William Carroll es historiador de la ciencia e intelectualidad europea, cuya investigación refiere principalmente a la recepción de la ciencia aristotélica en el islam medieval, judaísmo y cristianismo, además del encuentro entre Galileo y la Inquisición. Además, ha escrito extensamente sobre la relación entre las ciencias naturales, la filosofía y la teología en el medioevo y su utilidad en cuestiones contemporáneas derivadas de la evolución de la biología y la cosmología. Sus principales publicaciones son: *Aquinas on creation, Galileo science and faith, y Creation and science*; las cuales han sido traducidas a más de once idiomas.



Francisco Gómez Abelleira dictó clase sobre Derecho Laboral y proceso de reforma



Dialogar sobre la figura de la negociación colectiva en España y en los países europeos, situándola en el contexto de reforma que vive Chile, con sus similitudes y diferencias en relación a la experiencia española de la reforma laboral del año 2012, así como la regulación del despido, fue el objetivo de la clase que ofreció el profesor titular de Derecho del Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid, Francisco Javier Gómez Abelleira dirigida a alumnos de pregrado.

El profesor Gómez Abelleira comenzó su exposición contando los antecedentes de la reforma laboral española y los efectos que ella ha tenido sobre las condiciones de contratación, el empleo y la regulación del despido. Según aseguró, a cuatro años de su

implementación, gran parte de los objetivos propuestos por esta reforma no se han cumplido a cabalidad.

El futuro del Derecho Laboral en el mundo es incierto, señaló el académico, “pero según la tendencia, va hacia un futuro basado en la negociación de todo tipo de cuestiones, no solamente en las negociaciones colectivas sino que en aspectos relacionados con el funcionamiento de la empresa”. A su parecer, la evolución en esta materia va a estar cada vez menos ligada a la norma, ya que ésta sólo actuará como una especie de semáforo indicando dónde negociar. Por lo tanto, la capacidad de negociación es una habilidad que se requiere mucho más en los abogados de hoy, sentenció.

Autoridades de la Universidad La Salle de Brasil visitaron la Facultad

Durante octubre, una comitiva de la Universidad La Salle de Canoas, Brasil, integrada por Paulo Fossatti, rector y actual presidente de la Asociación Nacional de las Instituciones Católicas de Brasil (ANEC); el pro rector administrativo, Renaldo de Souza, y el asesor de asuntos institucionales e internacionales de esa casa de estudios, José Alberto Antunes de Miranda, se reunió con el decano Derecho UC Carlos Frontaura, el director de la Escuela de Graduados, Nicolás Cobo, y la coordinadora de Redes Derecho UC y Asuntos Internacionales, Javiera Ortúzar.

En este encuentro, los representantes de la Universidad La Salle manifestaron su interés de suscribir un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones que considere la movilidad académica entre estudiantes y profesores y que promueva la investigación conjunta, mostrando particular interés por los Programas de Magíster y Doctorado de nuestra Facultad.

La Universidad La Salle (Unilasalle), ubicada en Canoas, Brasil, es una institución confesional Católica, miembro de la Red La Salle y de la Asociación Internacional de Universidades Lasalistas (IALU), que cuenta con más de 50 universidades en todo el mundo.



Profesor Eric de Brabandere en Derecho UC

El Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC) organizó un Punto de Encuentro con el Profesor de la Universidad de Leiden Eric de Brabandere, quien presentó su nuevo libro *Investment Treaty Arbitration as Public International Law*, donde realiza una extensa investigación sobre la aplicación del Derecho Internacional Público en los arbitrajes por conflictos entre privados y los Estados en materias de inversión.



La actividad fue moderada por los profesores Sebastián López y Jorge Sahd y entre los asistentes al encuentro destacaron profesores de la Facultad de Derecho, representantes de embajadas y de asociaciones gremiales, funcionarios de la Cancillería y alumnos de la Universidad.

En el marco de la visita, el profesor De Brabandere también dictó una charla a los alumnos del Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad que se tituló *Reformulations and Redefinitions of Expropriation and of Fair and Equitable Treatment* y se reunió con el vicedecano de la Facultad, Ricardo Irrazábal, para explorar nuevas vías de colaboración académica.

Académico de UCLA visitó nuestra Facultad

Con el objetivo de fortalecer los vínculos, intercambiar experiencias y explorar potenciales áreas de convenio e intercambio en el futuro, el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de California de Los Ángeles, Jonathan Zasloff visitó nuestra Facultad donde tuvo una nutrida jornada de actividades.



A su llegada, el profesor Zasloff fue recibido por el vicedecano Ricardo Irrazábal; el director de la Escuela de Graduados Nicolás Cobo; la coordinadora de Redes Derecho UC Javiera Ortúzar; y el coordinador del Programa de Reformas a la Justicia Nicolás Frías. En dicho encuentro, las autoridades pudieron conversar con el académico norteamericano quien manifestó su intención de estrechar vínculos con nuestra Facultad.

Posteriormente el académico de la UCLA dirigió una clase magistral para alumnos de quinto año y egresados, titulada *The U.S. Supreme Court and the law/politics distinction* oportunidad en que abordó el rol de la Corte Suprema norteamericana en el desarrollo del Derecho.

Profesor Carlos Amunátegui impartió charla en la Universidad de Fukuoka, Japón

Durante febrero el profesor de nuestra Facultad, Carlos Amunátegui, visitó la Universidad de Fukuoka, en Japón, y participó como *key speaker* en el seminario organizado por el programa de magíster en Derecho, LLM, de dicha casa de estudios, titulado *Messages from the Antiquity. How can Roman Law contribute to the Current Debates in Law*.

En la oportunidad, el académico UC presentó la ponencia *Middle Class and Democracy*, en la que se refirió al declive de las clases medias y la democracia desde la experiencia comparada.

El encuentro contó con la asistencia de destacados catedráticos a nivel mundial y el profesor Amunátegui fue el único chileno participante.



Carmen Domínguez H. participó de seminario en Francia sobre acompañamiento a las personas mayores vulnerables

Las personas están viviendo cada vez más años y la llegada a la edad adulta exige necesidades muy diferentes en función de su estado de salud, familiar y social, sus recursos económicos, etc. Para discutir sobre estos tópicos, en la ciudad de Lyon, Francia, se desarrolló el seminario El Acompañamiento de las personas mayores vulnerables, encuentro que contó con la participación de la profesora Carmen Domínguez H.



El evento fue coorganizado por la Universidad Lyon III Jean Moulin, la Universidad Católica de Argentina, la Universidad Austral de Argentina, la Universidad de Valladolid y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La académica UC intervino en representación del Centro UC de la Familia con la conferencia *El acompañamiento a las personas vulnerables en el Derecho chileno*.

Patricio-Ignacio Carvajal expuso en la IX Cátedra de las Américas

En la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, se realizó la nueva versión de la Cátedra de las Américas, instancia que analizó el panorama de América Latina frente al contexto actual con la firma del acuerdo de paz en Colombia y las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

El encuentro reunió a más de 30 expertos internacionales, entre ellos el profesor de nuestra Facultad Patricio-Ignacio Carvajal, quienes abordaron temas relacionados con la integración fronteriza, derechos del consumo, la educación y la vinculación productiva en el posconflicto, transición política y económica en América Latina, elecciones presidenciales en Estados Unidos y retos del desarrollo sostenible.

El académico UC, en particular, impartió la charla titulada *El impacto del derecho del consumidor en el derecho civil común de Chile* y luego, dirigió una mesa redonda sobre consumo denominada 30 años de desarrollo del derecho del consumidor en América Latina.



Decano Carlos Frontaura se reunió con destacadas autoridades en Europa

Con el objetivo de profundizar las relaciones internacionales de nuestra Facultad, durante el mes de mayo el decano Carlos Frontaura, junto al profesor Gabriel Bocksang, se reunió con una serie de autoridades de reconocidas casas de estudios europeas y aprovechó de participar en la primera defensa de tesis del programa de Doctorado en Derecho UC que se dirigió en cotutela y que tuvo lugar en la Universidad de Valladolid, España.

En este marco, el decano sostuvo un encuentro con el Decano de la Escuela de Derecho de Sciences Po (Institut d'études politiques de Paris), Christophe Jamin; el rector de la Pontificia Università della Santa Croce, Monseñor Luis Romera; la directora del Instituto de las Ciencias Sociales del Trabajo (ISST) y profesora del Centro de Economía de la Sorbonne, Universidad de París 1 (Panthéon-Sorbonne), Nicole Maggi-Germain y

Jérôme Gautié, respectivamente; y con las profesoras Christiane Imbert, directora de Relaciones Internacionales, Cécile Dubernet, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Alexandra Testino-Zafropoulos, Vicedecana de la Facultad de Letras, y Bénédicte Brouder, Directora del Instituto de Lengua y Cultura Francesas del Institut Catholique de París.

Durante este viaje, el decano también aprovechó de asistir a la primera defensa de tesis de cotutela del programa de Doctorado en Derecho del alumno Jorge Femenías Salas, quien aprobó en la Universidad de Valladolid, con mención sobresaliente su tesis doctoral *El régimen general de responsabilidad por daño ambiental en la ley n° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Un análisis de sus normas a la luz de los principios del derecho ambiental*.



Raúl Madrid realizó visita académica a distintas universidades españolas

El profesor Madrid viajó a España donde realizó una nutrida agenda de actividades académicas. La primera se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid donde expuso sobre privacidad, vigilancia y terrorismo.

Luego, invitado por el rector de la Universidad Católica de Valencia, Ignacio Sánchez Cámara, el profesor Madrid impartió la conferencia *El concepto de libertad de cátedra en la C. A. Ex Corde Ecclesiae*, oportunidad en que se refirió al concepto, contenido, características y límites de la libertad de cátedra en las universidades católicas.

Posteriormente, participó como ponente principal en el III Encuentro Inter-



nacional de Filosofía Medieval, Espacios de la Filosofía medieval: Córdoba, Toledo y París. Allí presentó la ponencia *Notas sobre la configuración de la unidad científica en la universidad escolástica*.

Durante las últimas tres semanas, el profesor realizó una estancia de investigación en la Universidad de Navarra.

Jaime Alcalde se adjudicó beca de la Universidad de Friburgo

La Universidad de Friburgo (Suiza) concedió al profesor Jaime Alcalde Silva una beca para realizar una estadía postdoctoral bajo la dirección del profesor Pascal Pichonnaz, académico de Derecho civil y romano y actual Decano de la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios.

El profesor Alcalde realizó la estadía durante el mes de junio y trabajó en el proyecto titulado *El contenido de la pretensión de cumplimiento*.

Aprovechando su estadía, el académico pudo participar en las Jornadas Internacionales de la Sociedad de Historia del Derecho. El encuentro estuvo dedicado al tema Deberes, promesas y obligaciones: El derecho de contratos en evolución. El profesor Alcalde fue el único representante hispanoamericano en el encuentro.

Carmen Domínguez H. y Juan Luis Goldenberg expusieron en la Universidad Jean Moulin de Lyon 3

Hasta la ciudad francesa de Lyon se trasladaron los profesores Carmen Domínguez H. y Juan Luis Goldenberg, para exponer respecto del marco normativo y comparado sobre el

cual se desarrollará un proyecto de investigación junto a Stephanie Porchy-Simon, financiado por la Universidad Jean Moulin de Lyon 3 a través del Programa Project Bour-



geon, Université Jean Moulin Lyon 3, Equipe de recherche de droit privé (EA 3707).

El proyecto lleva por título *Aproximación comparativa a la reparación del daño moral* y en este marco se desarrolló un seminario a fines de mayo recién pa-

sado. En la primera parte de esta actividad el profesor Goldenberg, co-investigador de este proyecto, se refirió a las grandes líneas del sistema de responsabilidad civil de nuestro país desde la perspectiva doctrinal y jurisprudencial, mientras que el profesor François Chénéde abordó estos temas desde la tradición francesa y las propuestas de cambios legislativos que se discuten en dicho país.

Posteriormente, la profesora Domínguez se centró en los diversos elementos del daño moral en particular, mientras que los académicos Oliver Gout y Stéphanie Porchy-Simon, realizaron un contrapunto desde la perspectiva francesa.

Patricio-Ignacio Carvajal dictó la conferencia de cierre del III Congreso Patagónico de Derecho Romano en Argentina

Entre el 28 y 30 de abril se desarrolló en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue, Argentina, el III Congreso Patagónico de Derecho Romano.

El encuentro contó con la participación del profesor de nuestra Facultad, Patricio-Ignacio Carvajal, quien fue invitado a dictar la conferencia de cierre del congreso: *Lo necesario y lo útil en el derecho*. El académico UC realizó una reflexión de las doctrinas filosóficas y retóricas detrás del pensamiento de los juristas; el cual se mantiene hasta hoy, a pesar de las enormes dificultades para su aplicación práctica.

“Este congreso fue muy importante, pues el código argentino fue preparado bajo la presión y las prisas de los intereses políticos del momento, los cuales impidieron una reflexión calmada y una indagación técnicamente más profunda de su contenido. Por eso, ahora es importante someterlo al examen de la matriz romanista que debe contener, pues éste es el análisis básico para esclarecer su pertenencia o no, al mundo codificado occidental”, explicó el académico.

Gonzalo Candia dictó clases sobre Derecho Constitucional en España



El profesor Gonzalo Candia fue invitado por dos casas de estudio españolas con el objetivo de dictar clases para alumnos de pregrado.

Su primera parada fue en Barcelona, en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), que imparte la carrera de Derecho en la Universidad Ramón Llull. Allí dirigió una clase sobre consti-

tucionalismo, oportunidad en que abordó los modelos comparados, junto con explicar la experiencia chilena y el proceso de reforma constitucional que actualmente vivimos.

Posteriormente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto (Bilbao) el profesor ofreció clases de teoría constitucional y derecho constitucional comparado. Además participó en un coloquio junto a destacados académicos de España e Italia, entre ellos los catedráticos Josemaría Castellá (Universidad de Barcelona) y Annamaria Poggi (Universidad de Turín).

Vicedecano participó en el Foro Legal Internacional de San Petersburgo

Entre el 18 y 21 de mayo se realizó en San Petersburgo, Rusia, la sexta versión del *St. Petersburg International Legal Forum*, actividad que se celebra desde el año 2011 y es organizado por el Ministerio de Justicia con el apoyo del Presidente de la Federación de Rusia.

En su versión 2016, el Foro contó con la participación del vicedecano de nuestra Facultad, Ricardo Irrazábal, quien intervino en la sesión *Law School Best International Practice*, ahondando en el funcionamiento de Derecho UC en materia de metodologías de enseñanza tanto en pregrado como en posgrado, investigación y clínica jurídica. En breve, la autoridad UC explicó los principales cambios que se han adoptado para posicionar a la Facultad entre las 50 mejores del mundo, así como los desafíos existentes en materia de internacionalización y enseñanza del derecho.

El Vicedecano compartió tribuna con Nicholas Allard, presidente y decano de Brooklyn Law School; Debbie Collier-Reed, profesora de la Universidad de Cape Town;

Vinodh Jaichand, decano de la Escuela de Derecho de la University of the Witwatersrand, Johannesburg; Philip McConaughay, decano de la School of Transnational Law de la Peking University; Larisa Petruchak, vicerrectora de la Kutafin Moscow State Law University; Ser-

gey Puzyrevskiy, miembro de la Federal Antimonopoly Service of the Russian Federation; Vladimir Yarkov, miembro de la Federal Notary Chamber of the Russian Federation; y Elena Dobrokhotova, profesora de la Saint-Petersburg State University.



Ricardo Jungmann participó en foro sobre el Derecho de Competencia en Guatemala



La actividad fue organizada por AMCHAM (American Chamber of Commerce), la empresa de abogados Alegalis y la Asociación de Graduados de la Pontificia Universidad Católica de Chile y su objetivo fue crear un espacio de diálogo sobre las diversas posturas y aspectos a tomar en cuenta de la iniciativa de Ley de Competencia 5074, que está siendo discutida actualmente en el Congreso de la República de Guatemala.

Según explicó el profesor Jungmann, Guatemala ha tenido en los últimos años varios proyectos de ley y éste recoge adecuadamente las principales conductas anticompetitivas en el mundo, pero hay aspectos que deben ser mejorados. El director del LLM en Derecho de la Empresa Internacional, aclaró que La Ley de Competencia debe ser una herramienta para desincentivar y sancionar a quienes incurrir en prácticas anticompetitivas, pero no debe confundirse con la persecución de monopolios o mercados concentrados.

Juan Luis Goldenberg expuso en Colombia

En Barranquilla, Colombia, se llevó a cabo la II Semana del Derecho, actividad organizada por la Universidad del Norte.

El profesor UC, Juan Luis Goldenberg, fue invitado a participar como expositor en una de las jornadas. En su presentación *El sobreendeudamiento del consumidor* abordó, desde una perspectiva comparada entre la legislación chilena y colombiana, la problemática del sobreendeudamiento, sus causas y marco jurídico, desde el Derecho del Consumidor y el Derecho Concursal. “

Al mismo tiempo, el académico fue invitado a formar parte del cuerpo editorial de la Revista de Derecho de la Universidad del Norte, y dirigió un coloquio donde se conversó sobre los desafíos que enfrentan hoy las publicaciones científicas y la experiencia de la *Revista Chilena de Derecho* de nuestra Facultad.

Marcos Jaramillo intervino en el seminario Made in Chi-Lat: Claves para renovar la convergencia entre Latinoamérica y China

¿Cuáles son las transformaciones recientes del gigante asiático? ¿Cómo pueden impactar en América Latina? ¿Cómo construir una relación más madura que permita superar la etapa del mero intercambio de productos primarios por bienes industriales? Estas fueron algunas de las interrogantes que dieron vida al seminario Made in Chi-Lat: Claves para renovar la convergencia entre Latinoamérica y China, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) INTAL y el Centro de Estudios Legales y Políticos de Asia de la Universidad Austral (Argentina).

Entre los académicos participantes, destacó el profesor Derecho UC Marcos Jaramillo, quien intervino en el tercer panel del

encuentro con la ponencia Desafíos Jurídicos de Acercar Dos Mundos Distintos: China y Occidente, a través de la cual intentó explicar cómo se diferencian los sistemas jurídicos de China y occidente. Aseguró que el derecho chino es desafiante, ya que para entenderlo no sólo hay que conocer su aspecto técnico jurídico occidental, sino que también cómo se entiende y aplica por los chinos.

El profesor Jaramillo compartió tribuna con Juan Ignacio Stampalija, profesor de derecho internacional privado y derecho de la integración de la Universidad Austral (Argentina) y de Pablo Ferrara, abogado del Estudio O'Farrell y exprofesor de la Xiamen University de China.



Tercer Summit Chileno de Políticas Públicas

En Chicago se desarrolló el Tercer Summit Chileno de Políticas Públicas, instancia que reunió a destacados exponentes nacionales e internacionales quienes analizaron el contexto actual de nuestro país y sus desafíos a futuro.

La Facultad fue representada por los profesores Tomás Menchaca y Juan Sebastián Valdés. Ambos académicos expusieron en el panel titulado *Collusion and policy challenges for Chile* donde analizaron la regulación de la libre competencia en el país

y los desafíos propuestos por las modificaciones legales actualmente en discusión en el Congreso. La instancia fue moderada por el economista de nuestra Universidad Jorge Fantuzzi.

Durante el encuentro también se abordaron materias como productividad, educación, desarrollo social, pobreza, inequidad e inclusión social. Además, la instancia contó con la participación de los premios Nobel James Heckman y Eugene Fama, ambos profesores de la Universidad de Chicago.



Carmen Domínguez H. expuso en la Universidad Católica San Pablo de Arequipa

La Directora del Centro UC de La Familia participó en el IX Simposio Internacional sobre la Jurisprudencia de la Familia, organizado por la *International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family* (IASJF) y que este año estuvo centrado en el tema Familia y Derechos Humanos.

En este marco, la profesora Domínguez expuso sobre *El derecho preferente de los padres a educar a sus hijos en los países latinoamericanos: situación actual y retos*. Junto a ella expusieron el profesor Scott FitzGibbon del Boston College Law School de Estados Unidos y la académica Olga Dyuzheva de la Moscow State University de Rusia.

Por otra parte, también participó en las Jornadas Internacionales sobre Derecho de Familia y de la Persona, donde presentó la conferencia *Los principios que informan el Derecho de Familia en Chile: perspectiva evolutiva*, dirigida a alumnos de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios y a profesionales interesados y especializados en la materia.

Seminario internacional abordó los desafíos del perfil de la enseñanza del derecho en el siglo XXI

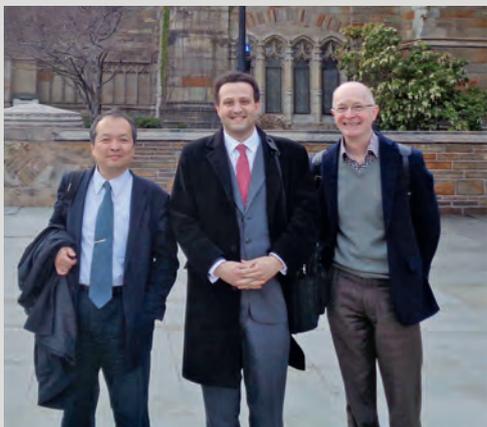


¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Con qué herramientas tecnológicas? ¿Qué habilidades y destrezas debe tener el abogado hoy? Estos fueron algunos de los temas centrales tratados en el seminario Repensando la Carrera de Derecho, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

El encuentro, que reunió a destacados abogados, académicos, investigadores, empresarios y egresados de Alemania, España, Colombia, Perú, Argentina, México, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Suiza y Chile, contó con la participación del profesor y exdecano de nuestra Facultad, Roberto Guerrero.

El académico UC intervino en discusiones sobre nuevas metodologías de enseñanza, cambio de la malla curricular y los desafíos que imponen las nuevas tecnologías a la profesión, desde la experiencia de los cambios curriculares aplicada en la Facultad en los últimos años.

Gabriel Bocksang participó en la Comparative Administrative Law Conference



En la Universidad de Yale, Estados Unidos, se desarrolló la *Comparative Administrative Law Conference*, uno de los eventos más importantes del mundo en derecho administrativo. La instancia, que reunió a muchos de los más destacados exponentes en la materia, contó con la participación del profesor de nuestra Facultad, Gabriel Bocksang.

El académico UC, único chileno participante en el encuentro, intervino en el panel *Administrative litigation and Administrative*

Law con la ponencia *Administrative Invalidity in the Western Tradition*, en la que planteó cómo la distinción ontológica entre nulidad y anulabilidad ha estado presente en occidente desde el derecho romano, y de qué forma hoy puede manifestarse en los ordenamientos administrativos occidentales a pesar de las diferencias que entre ellos se advierten, sea en la forma de un monismo basado en uno de estos conceptos, o de un dualismo que los articule a ambos.

Juan Emilio Cheyre visitó la Universidad de Georgetown

El exdirector del Centro de Estudios Internacionales UC, Juan Emilio Cheyre, dictó clases en el *Programa 2016 Global Competitiveness Leadership (GCL)* patrocinado por *Georgetown University Latin American Board* y coordinado por *Georgetown University McDonough School of Business' Office of Executive Education* bajo la temática *Visión Geoestratégica para América Latina*.

El curso abordó la comprensión del concepto de geopolítica y estrategia, entregando a los alumnos herramientas para identificar, definir, categorizar y describir su impacto en América Latina. También trató el concepto de liderazgo y su relación con la necesidad de ejercerlo en América Latina.

Durante su visita el profesor sostuvo una serie de reuniones con centros pertenecientes a la Universidad estadounidense, específicamente con el *Center for Security Studies (CSS)* y el *Center for Latin American Studies (CLAS)* para delinear un set de actividades a desarrollar en conjunto.

Derecho Natural y el Confucianismo

Fruto de la conferencia que el profesor Marcos Jaramillo dictó el año pasado en la República Popular China, el académico redactó un artículo, publicado por una revista de Taiwán, sobre la relación entre el Derecho Natural y el Confucianismo, texto que se ha convertido en un material de estudio inédito que ha llamado la atención de varias universidades de esos países.

En ese marco, el académico viajó nuevamente a dicho país para dictar dos conferencias para profundizar en el tema de su publicación. Los encuentros se realizaron en la East China University of Political Science and Law de Shanghai y en la Shangrao Normal University en Jiangxi.

Asimismo, durante el período, el profesor impartió, en la Universidad Austral de Buenos Aires, un curso intensivo de Derecho Chino, casa de estudios que lo distinguió con el título de Profesor Extraordinario.



Rodrigo Azócar expuso en Congreso sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Venezuela



El académico UC intervino en el panel Derechos fundamentales del trabajador y su tutela, con su ponencia *Reflexiones en torno al procedimiento de tutela laboral de derechos fundamentales chileno*, en el que entregó un análisis crítico de este procedimiento y cómo algunas discusiones jurisprudenciales pueden incidir en la tutela efectiva y en la vigencia misma de los derechos fundamentales en el ámbito laboral.

Asimismo, el académico participó en el VI Seminario de Postgrado Internacional y Comparado de Derecho del Trabajo sobre derechos fundamentales, realizado en Isla Margarita y organizado por la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo, la Sociedad Internacional de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, la Universidad de Margarita de la Seguridad Social y la Fundación Universitas.

En esta instancia, el profesor UC presentó el informe monográfico chileno titulado *Análisis del ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores en Chile: teletrabajo o trabajo a distancia, etapa postcontractual y trabajadores detenidos o privados de libertad*, como una actividad de la sección latinoamericana de jóvenes iuslaboralistas de la Sociedad Internacional de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social.

Juan Luis Goldenberg participó en el 6to Congreso Brasileño de Derecho Comercial



En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, se desarrolló el 6to Congreso Brasileño de Derecho Comercial, instancia que contó con la participación del profesor de nuestra Facultad Juan Luis Goldenberg.

El académico UC integró el panel correspondiente a nuevas tendencias del derecho comercial latinoamericano, junto a los profesores Ricardo Olivera García (Uruguay) y Francisco Reyes Villamizar (Colombia), este último, Superintendente de Sociedades de Colombia y actual presidente de UNCITRAL.

El panel analizó la modernización y simplificación del Derecho de sociedades, mientras que el profesor Goldenberg, específicamente, se refirió a la sociedad por acciones (Ley 20.190) y a la denominada ley de “empresas en un día” (Ley 20.659), su funcionamiento, resultados empíricos y desafíos.

Profesores participaron en el Congreso Anual de la Société Internationale Fernand de Visscher de Histoire Du Droit, SIHDA

En septiembre se celebró en la ciudad de París la 70ª versión de la Société Internationale Fernand De Visscher pour l'Histoire des Droits de l'Antiquité (SIHDA). En el encuentro intervinieron cerca de 150 participantes de diversos países, todos destacados profesores universitarios del más alto prestigio, quienes se reunieron a discutir sobre el tema principal del Congreso: *Law as confronted to risk in the Antiquity period*.

El congreso internacional contó con la

participación de tres profesores del departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad: Patricio-Ignacio Carvajal, Carlos Amunátegui y Carolina Schiele.

El profesor Carvajal presidió una de las mesas del encuentro y presentó una ponencia sobre las impensas necesarias y útiles. El profesor Amunátegui, en tanto, expuso sobre las leyes de Rómulo y los primeros reyes de Roma, mientras que la profesora Schiele lo hizo sobre las impensas en la reivindicatoria.



Vicedecano intervino en seminario Derecho y Política energética en Argentina



En octubre se desarrolló el seminario Derecho y Política en Energía, Hidrocarburos y Minería. Experiencias y Desafíos en Latinoamérica, organizado por el *Centre for Energy, Petroleum & Mineral Law & Policy* de la Universidad de Dundee, Reino Unido, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El encuentro, que buscó generar un espacio de intercambio y discusión sobre los principales desafíos en materia de derecho y política

en recursos naturales, contó con la participación del vicedecano de nuestra Facultad, Ricardo Irrarrazabal, quien intervino con la ponencia *El debilitamiento del Derecho de Propiedad en proyectos energéticos*, en el marco del panel Energías Renovables: Experiencias regionales sobre el desafío de insertar las energías renovables sobre bases regulatorias y sectoriales establecidas para las energías convencionales.

Jaime Alcalde participó en seminario internacional sobre cooperativas



El profesor Jaime Alcalde participó en la IV Cumbre de Cooperativas para las Américas, región de la Alianza Cooperativa Internacional, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

La actividad, que en su versión 2016 celebró una nueva versión del Congreso

Continental de Derecho Cooperativo –cuya primera edición data de 1969– y del I Foro Internacional de Derecho Cooperativo convocado por el Comité de Derecho Cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional, contó con la presencia de más de un centenar de especialistas en este ámbito venidos tanto de América como de Europa, quienes se distribuyeron en siete paneles temáticos.

El académico UC fue el único expositor chileno en participar y su intervención se tituló *La supervisión estatal de las cooperativas: el caso chileno*. En ella hizo un recuento de la evolución que ha tenido en Chile la fiscalización de las cooperativas desde la primera ley aprobada en 1924 y hasta la reorganización funcional que, mediante un decreto supremo, se hizo en 2014 para crear una división funcional en el Ministerio de Economía dedicada a la asociatividad y la economía social.

Francisco Leturia dictó conferencia en la Universidad de Buenos Aires

Cerca de 200 asistentes presenciaron la exposición del profesor Leturia quien abordó el momento actual y los desafíos del arbitraje de inversiones en América Latina.

La actividad se enmarcó en el lanzamiento del libro del cual el profesor es coautor, *Derecho internacional de las inversiones extranjeras en América Latina: Problemas y perspectivas*, editado por los profesores Attila Tanzi y Alessandra Astelitti, y publicado por Brill/Martinus Nijhoff.

También participaron en el encuentro Raúl Vinuesa, profesor titular y director de la maestría en relaciones internacionales de la Universidad de Buenos Aires; Facundo Pérez, del Instituto de altos estudios de Ginebra; Silvina González, profesora titular de derecho internacional público y directora de arbitraje internacional en la procuración del tesoro; y Rodrigo Polanco, investigador del *World Trade Institute* de la Universidad de Berna.



Juan Luis Goldenberg dictó charla sobre Derecho Concursal en Puerto Rico

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico fue sede de este encuentro que tuvo como tema central el Derecho Concursal, resolución de crisis por deuda soberana y contrapunto con la insolvencia privada: experiencia adquirida con los métodos judiciales o ejecutivos utilizados en Iberoamérica, Europa y Estados Unidos.

Juan Luis Goldenberg expuso sobre los acuerdos de reorganización de empresas en la Ley 20.720 chilena, desde la perspectiva de sus principales innovaciones y el resultado y desafíos prácticos desde su entrada en vigencia. Puntualizó sobre los problemas derivados de la conformación de su presupuesto subjetivo (la Empresa Deudora), la aparente ausencia de un presupuesto objetivo (como el relativo a la acreditación de la crisis empresarial), la incorporación de los acreedores garantizados al acuerdo y la dinámica de los acuerdos de reorganización extrajudicial.



Carmen Domínguez H. participó en Encuentro Internacional de Institutos de Familia realizado en Roma

La profesora Carmen Domínguez, Directora del Centro UC de la Familia participó en el seminario El papel eclesial de los Institutos de Familia a la luz de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* que se realizó en la sede del Instituto Juan Pablo II en Roma en el cual participaron representantes de Redifam (Red de Institutos de Familia de Latinoamérica) y de Redif (Red de Institutos de Familia Europeos).

Domínguez intervino en el panel sobre Políticas Públicas y Familia en el cual presentó el trabajo que realiza el Centro UC de la Familia en esa área. Además, dirigió la mesa de trabajo conjunta para la creación de una Red mundial de institutos de familia en la cual se siguió avanzando con el proyecto, para lo cual se planificó una nueva reunión en 2018 en el Encuentro Mundial de Familias con el Santo Padre en Dublín.



Javier Infante y Carolina Unzueta participaron en Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano

El encuentro, que se desarrolla cada cuatro años desde 1966, se llevó a cabo en el *Max Planck Institute for European Legal History* (Alemania) y reunió a cerca de 130 especialistas en materia de Derecho Indiano, quienes analizaron y discutieron sobre las nuevas tendencias investigativas en ocho paneles temáticos.

El congreso contó con la participación de dos profesores de la Facultad: Javier Infante y

Carolina Unzueta, quienes intervinieron en el panel titulado El Derecho Indiano en el Siglo XIX: Derecho Civil y Público y Constitucionalismo Moderno.

El profesor Infante presentó la ponencia *Ilustración y reforma en Chile bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, mientras que la profesora Unzueta lo hizo con *Del Cabildo Indiano al municipio republicano en Chile (1810-1854)*.



Gabriel Bocksang expuso en el Congreso Temático Internacional de Derecho Comparado desarrollado en Montevideo



La Academia Internacional de Derecho Comparado (*Académie Internationale de Droit Comparé*) llevó a cabo su Congreso Temático 2016 en Uruguay, organizado por la Universidad de Montevideo. El Congreso, tuvo por tema central la efectividad del derecho (*Enforcement and effectiveness of the Law*).

Participaron en él numerosos académicos comparatistas de todo el mundo, incluyendo a Jürgen Basedow (Max Planck Institut, Alemania),

Mónica Pinto (Universidad de Buenos Aires, Argentina), George Bermann (Columbia University, Estados Unidos), Maria Kaiafa-Gbandi (Universidad de Tesalónica, Grecia), David Gerber (Chicago-Kent College of Law, Estados Unidos), y Cecilia Fresnedo de Aguirre (Universidad Católica del Uruguay).

La sección de Derecho Administrativo del Congreso estuvo coordinada por un panel integrado por los profesores Pedro Aberastury (Universidad de Buenos Aires, Argentina, como presidente), Dominique Custos (Université de Caen, Francia) y Gabriel Bocksang (Derecho UC), quienes, luego de exponer ciertos aspectos cruciales en la efectividad del derecho en el área del derecho administrativo, animaron un debate en que participaron especialistas de distintos países del mundo.

Nathalie Walker presentó en Colombia sobre Derecho del Consumidor



La profesora del departamento de Derecho Procesal, Nathalie Walker, participó como ponente en las Jornadas de actualización en Derecho Privado, organizadas por la Universidad de Antioquia, Colombia, donde se congregaron expertos de distintas nacionalidades para debatir en torno a temas de Derecho societario, propiedad, Derecho de las obligaciones y contratos, entre otros.

En la instancia, se refirió al régimen de ineficacia de las cláusulas abusivas en el ordenamiento jurídico chileno, a las sedes jurisdiccionales en que pueden interponerse las acciones que contempla la Ley 19.496, así como a algunos aspectos prácticos y jurídicos que se derivan del hecho de que el consumidor deba recurrir a tribunales distintos para reclamar sobre diversos problemas, entre ellos, por cierto, lo referido a las cláusulas abusivas.

Profesores participaron en Jornadas Internacionales de Derecho Natural

En la ciudad de Buenos Aires y organizadas por la Pontificia Universidad Católica Argentina, se desarrollaron las XII Jornadas Internacionales de Derecho Natural, que en su décimo segunda versión abordó la Ley Natural y Dignidad Humana y contó con expositores provenientes de Argentina, Italia, España, Brasil, Colombia, Perú y Chile, dentro de los cuales estuvieron los profesores Derecho UC Raúl Madrid y Ángela Vivanco.

El profesor Madrid presentó la ponencia *La persona posthumana. Hacia una nue-*

va configuración del sujeto, mientras que la profesora Ángela Vivanco, participó con su conferencia *Dignidad humana y derechos de los pueblos originarios: entre la universalidad y la diferencia*.

A ellos se suma la participación de la profesora María Paz Madrid y los ayudantes Francisco Álvarez, Vicente Hargous, Felipe Pérez, Camila Leyton, Felipe Cousiño, Roberto Álamo, Martín Prieto y Glen Rybertt, quienes participaron de las diferentes comisiones de trabajo.



Roberto Ríos intervino en Congreso de seguros realizado en Perú

Durante octubre se realizó el Congreso Internacional sobre Seguros en Lima, con motivo de la reunión anual del Consejo de la Presidencia de Aida Mundial, actividad en la cual participó el profesor y director del Programa de Derecho de Seguros Roberto Ríos.



El académico de nuestra Facultad participó como expositor en el grupo de trabajo sobre los consumidores y solución de controversias de Comité Iberoamericano de AIDA, exponiendo sobre los deberes precontractuales de información.

Durante este viaje, el profesor Ríos también asistió como panelista en el Congreso Cláusulas abusivas en el contrato de seguro. Además, fue invitado a formar parte del comité que elaborará el texto *Principios Iberoamericanos* sobre el contrato de seguro, integrado por el profesor Félix Benito de la Universidad Carlos III de Madrid y la profesora Andrea Signorino de la Universidad de Montevideo.

Profesores expusieron en las Jornadas Internacionales de Derecho Civil Patrimonial

En octubre tuvieron lugar en la ciudad de Arequipa, Perú, las Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Civil Patrimonial, organizadas por la Universidad Católica San Pablo. El encuentro, que este año tuvo como tema central el estatuto actual de la responsabilidad civil general en Latinoamérica, constituye una propuesta académica de un consorcio de universidades latinoamericanas conformado por la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Católica San Pablo de Perú, la Universidad Católica del Uru-

guay, la Universidad Sergio Arboleda de Colombia y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En su primera versión, participaron como expositores chilenos los profesores de nuestra Facultad, Carmen Domínguez H. y Adolfo Wegmann S. La profesora Domínguez presentó la ponencia *La reparación del daño moral en Chile: estado actual y desafíos*. Por su parte, el profesor Wegmann presentó *Utilitas contrahentium. Reflexiones histórico-dogmáticas en torno al artículo 1.547 del Código Civil chileno*.



Sebastián López realizó estadia de investigación en Amsterdam

El director del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad, Sebastián López, viajó a los Países Bajos para realizar una estadia de investigación en el Centro para el Derecho Internacional de la Universidad de Amsterdam, en calidad de profesor visitante (visiting fellow).

Durante su estancia, López se reunió con algunos profesores de las universidades de Amsterdam y de Leiden, como Stephan Schill y Eric de Brabandere, entre otros. Su visita correspondió a la segunda etapa de ejecución de su proyecto Fondecyt Regular N° 1150302, en la cual está investigando sobre la doctrina del derecho administrativo, estudiando cómo se relaciona con otras teorías que han propuesto nociones alternativas al derecho internacional, y analizando su aplicación concreta en el ámbito de la inversión extranjera.

En esta oportunidad, el profesor López impartió clases de derecho internacional de la inversión en el curso que ofrece el profesor Stephan Schill para el programa de LLM en derecho internacional que imparte la Escuela de Derecho de la Universidad de Amsterdam.



Álvaro Paúl expuso en seminario de la Procuraduría General del Ecuador

Invitado por la Procuraduría General del Estado de Ecuador, el profesor de nuestra Facultad, Álvaro Paúl, participó como expositor en el IV Seminario de Derecho Público y Derecho Internacional en Ecuador.

El académico UC intervino en el panel sobre Derechos Humanos con la ponencia *Análisis Sistemático de Evaluación de la Prueba en la Corte Interamericana de Derechos Humanos* en la que analizó la jurisprudencia de la Corte y la confrontó con ciertos elementos clásicos de la prueba, tales como la admisibilidad, la carga de la prueba y las presunciones.

Durante su estadia, el profesor también fue invitado a exponer en la Universidad de San Francisco de Quito la ponencia Ideas para pulir el sistema interamericano de DD.HH.

Profesora Carmen Domínguez H. impartió clases en la Universidad Católica de Uruguay

La profesora Derecho UC Carmen Domínguez H. impartió clases en la Maestría en Derecho de Contratos de la Universidad Católica de Uruguay, en Montevideo, durante el mes de noviembre.

La cátedra se centró en el análisis del daño en el contrato, revisando la evolución habida en la responsabilidad civil en general, las transformaciones a sus pilares, y en concreto, los cambios en relación al daño. Respecto a este último, se desarrollaron los extremos del mismo, esto es su concepto, especies, cuestiones particulares al daño material y extrapatrimonial.

“Esta experiencia ha sido muy enriquecedora por la oportunidad de compartir con profesionales de otro país que tiene un sistema jurídico en materia civil muy cercano al nuestro, pero donde las respuestas son, a veces, muy distintas”, aseguró la académica.



Jorge Sahd presentó investigación en Conferencia Mundial de Gobierno Abierto en París

En la ciudad de París y ante más de dos mil personas se realizó la Conferencia Mundial de Gobierno Abierto (OGP Summit 2016), la actividad más relevante de la organización internacional Open Government Partnership (OGP) o Alianza para el Gobierno, que congregó a representantes de gobierno, del sector privado y sociedad civil de los cinco continentes.

En este encuentro fue presentada la investigación *Lobby Law in Chile: Democratizing Access to Public Authorities*, realizada por el profesor y director del Centro de Estudios Internacionales UC, Jorge Sahd y el exalumno UC Cristián Valenzuela. La investigación fue una de las siete seleccionadas entre más de 45 postulaciones de todo el mundo, siendo además una de las tres admitidas para ser expuesta públicamente en la conferencia y la única seleccionada en Sudamérica.

El propósito de este estudio fue evaluar el impacto de la Ley del Lobby a dos años de su entrada en vigencia.



III Seminario Latinoamericano de Derechos Humanos en EE.UU.

Los profesores Ana María Celis, Carmen Domínguez H. y Álvaro Paúl participaron en el seminario anual de la Red de Abogados Latinoamericanos Interesados en Temas de Vida, Familia y Libertad Religiosa, III Seminario Latinoamericano de Derechos Humanos, desarrollado en Washington D.C.

La profesora Celis presentó la ponencia *Análisis crítico de casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la perspectiva de la Libertad Religiosa*, en la que se refirió a sentencias relativas al reconocimiento de la Corte a la espiritualidad de los pueblos originarios.

La profesora Domínguez, en tanto, expuso *Contornos y desafíos del Caso Atala con el Estado de Chile*, planteando pormenores de su tramitación ante los tribunales nacionales y la Corte Interamericana.

El profesor Paúl intervino con la ponencia *Caso Duque versus Colombia ante la Corte Interamericana*, ahondando en el otorgamiento de derechos de seguridad social a una persona, por el fallecimiento de su pareja del mismo sexo, haciendo especial referencia al proceso de toma de decisiones de la Corte Interamericana.

Hernán Salinas participó en las II Jornadas argentino-chilenas de Derecho Internacional

El profesor del departamento de derecho internacional de nuestra Facultad, Hernán Salinas, participó durante noviembre en las II Jornadas argentino-chilenas de Derecho Internacional organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

El académico intervino en el segundo módulo del encuentro El principio de la buena fe y de la libre determinación de los pueblos, junto a Paula Cortés (UCH) y Omar Álvarez (UBA) con la ponencia *El principio de la libre determinación de los pueblos. Una mirada desde América Latina*.



VISITAS INTERNACIONALES

ENERO

SEMINARIO DESAFÍOS POST TRANSICIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE



CARLOS CASTRESANA-FERNÁNDEZ

Socio – Director Departamento Penal de Estudios Jurídicos EJASO (España)

MARZO

MEETING OF THE LATIN AMERICAN TASK FORCE ON CORPORATE GOVERNANCE OF COMPANY GROUPS



JUAN MUNGUIRA

Representante del Comité de Gobierno Corporativo de la OECD y miembro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)



PABLO SOUTO

Socio de Global Outcomes (Argentina)



ANDREAS GRIMMINGER

PGS Advisors International (Estados Unidos)

DANIEL GARCÍA

Intendente General de Estudios Económicos de la Superintendencia de Mercado de Valores (Perú)



PABLO RENTERÍA

Comissão de Valores Mobiliários (Brasil)

SANDRA PEREA

Superintendencia Financiera (Colombia)



ANDRÉS BERNAL

Consultor de Gobierno (Colombia)

ÁLVARO MELÉNDEZ

Director General de Estudios Económicos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (México)



ROCÍO BALESTRA

Comisión Nacional de Valores (Argentina)



SANTIAGO CHAHER

Director Programa de Gobierno Corporativo de la Universidad de Santiago (Argentina)



MARTA VACA

Directora en Delphi Consulting & Advisory (México)



DANIEL BLUME

Analista de Gobierno Corporativo de la OCDE (Estados Unidos)



FERNANDO ÁLVAREZ-CIENFUEGOS

Ministro de Economía y Competitividad (España)

COLOQUIO CAM CCBC



CAROLINE DA SILVA COSTA

Subsecretaria del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Canadá-Brasil de Comercio (CAM-CCBC)

PUNTO DE ENCUENTRO: SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y ESCENARIOS COMPLEJOS EN AMÉRICA LATINA



DOUGLAS FARAH

Presidente de IBI Consultants LLC y miembro del National Defense University Center for Complex Operations (Estados Unidos)

DIRECTORS' COLLEGE



ILYA STREBULAEV

Profesor de la School of Business Stanford University (Estados Unidos)



GEORGE TRIANTIS

Profesor de la School of Business and Law Stanford University (Estados Unidos)

CHARLA A ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LA FACULTAD



JONATHAN ZASLOFF

Profesor de la Universidad de California de Los Ángeles (Estados Unidos)

ABRIL

SEMINARIO NUEVAS TENDENCIAS EN DERECHO DE SEGUROS. UNA MIRADA AL COMMON LAW Y AL DERECHO CHILENO



ROBERT MERKIN
Profesor de la Universidad de Exeter (Reino Unido)

CONFERENCIA IDEOLOGÍA DE GÉNERO – CUANDO LA BIOLOGÍA ES CONFUSA, LA JUSTICIA TAMBIÉN

JEFFREY J. VENTRELLA
Asesor Senior y Vicepresidente de Formación y Desarrollo de Estudiantes de la Alliance Defending Freedom (Estados Unidos)

MESA REDONDA SOBRE LOS DESAFÍOS DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS

HÉCTOR OLASO
Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de El Rosario (Colombia)

CLASE INAUGURAL DIPLOMADO DERECHO PENAL ECONÓMICO



GUILLERMO YACOBUCCI
Profesor de la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina)

PUNTO DE ENCUENTRO: NUEVA CONSTITUCIÓN Y RIESGO POLÍTICO; CHARLAS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO Y PREGRADO



ADRIAN VERMEULE
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (Estados Unidos)

MAYO

VISITA AL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO, LLM UC



MARÍA GABRIELA ABALOS
Profesora de las Universidades de Mendoza y Cuyo (Argentina)

MESA REDONDA SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS LLAMADOS “DERECHOS SOCIALES”



ELOY ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA
Ministro del Tribunal Constitucional de Perú (Perú)

JORNADAS SUDAMERICANAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

MARÍA GABRIELA ABALOS
Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

IVÁN SANDRO TAPIA PINTO
Representante de la Asociación Boliviana de Derecho Constitucional (Bolivia)



ERNESTO BLUME FONTINI
Representante de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional (Perú)

EDUARDO ESTEVA GALLICCHIO
Representante de la Asociación Uruguaya de Derecho Constitucional (Uruguay)

PABLO RIBERI
Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

SONIA ELIANA ROCA SERRANO
Representante de la Asociación Boliviana de Derecho Constitucional (Bolivia)



PAULA GARAT DELGADO
Representante de la Asociación Uruguaya de Derecho Constitucional (Uruguay)

ELOY ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA
Ministro del Tribunal Constitucional de Perú (Perú)

JORGE ALEJANDRO AMAYA
Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)



WILLIAM HERRERA AÑEZ
Representante de la Asociación Boliviana de Derecho Constitucional (Bolivia)



ANÍBAL QUIROGA LEÓN
Representante de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional (Perú)

DIEGO GAMARRA ANTES
Representante de la Asociación Uruguaya de Derecho Constitucional (Uruguay)



DANIEL SABSAY
Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MARÍA MICAELA ALARCÓN GAMBARTE

Representante de la Asociación Boliviana de Derecho Constitucional (Bolivia)

MIGUEL VILCAPOMA IGNACIO

Representante de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional (Perú)

LAURA NAHABETIÁN BRUNET

Representante de la Asociación Uruguaya de Derecho Constitucional (Uruguay)

EDUARDO PABLO JIMÉNEZ

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MANUEL FONDEVILA MARÓN

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

ROBERTO ANTONIO PUNTE

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

IGNACIO COLOMBO MURÚA

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

ORLANDO JUAN GALLO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

LUIS MARÍA BANDIERI BLANCO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MARÍA SOFÍA SAGÜES

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)



ESTEFANÍA RAINALDI

Representante de la Asociación Uruguaya de Derecho Constitucional (Uruguay)

ANA VALERIA GUERCI ROMERO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MARTÍN PANCALLO D'AGOSTINO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)



ALBERTO DALLA VÍA

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MANUEL BERMÚDEZ TAÍA

Representante de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional (Perú)



EUGENIO LUIS PALAZZO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

SERGIO MIGUEL DÍAZ RICCI

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

RICARDO GÓMEZ DIEZ

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

ALFREDO MAURICIO VITOLO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

JULIÁN PORTELA

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

ALAN ELLIOT VARGAS LIMA

Representante de la Asociación Boliviana de Derecho Constitucional (Bolivia)

FABIAN MEDIZZA

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)



OMAR ALBERTO CARRANZA

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

LUIS MARÍA BANDIERI BLANCO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

DIEGO LUIS FROSSASCO

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

CARLOS IGNACIO GIUFFRÉ

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

ARMANDO MARIO MÁNQUEZ

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

MAXIMILIANO TORICELLI

Representante de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (Argentina)

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS LLEVADOS A CABO EN CONJUNTO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN 2015

ANDRÉS YUREN

Especialista en actividades con empleadores, Organización Internacional del Trabajo (México)

VISITA A LA FACULTAD Y CENTRO UC DE DERECHO Y RELIGIÓN

JOAQUÍN MANTECÓN

Catedrático de la Universidad de Cantabria y ex miembro de la comisión asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia (España)

CLASE EN EL MAGÍSTER DE DERECHO SOBRE EL CONTRATO DE CRÉDITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE UN PROJECT FINANCE

CYNTHIA URDA-KASSIS

Socia de Shearman & Sterling de Nueva York (Estados Unidos)

SIMPOSIO INTERNACIONAL DAÑO COLATERAL. LA RESPONSABILIDAD ÉTICA Y JURÍDICA POR LOS EFECTOS MALOS INDIRECTOS



JOHN O'CALLAGHAN

Profesor de filosofía de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)



MICHAEL MORELAND
Profesor de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)

ELIZABETH KINCAID
Doctorando en teología de la Universidad de Notre Dam (Estados Unidos)



CRAIG IFFLAND
Doctorando en teología en Notre Dame (Estados Unidos)

JUSTIN BROPHY
Doctorando en ciencias políticas en Notre Dame (Estados Unidos)



JOHN ROBINSON
Profesor de derecho de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)

CLASE EN SECCIÓN DEL PROFESOR RAÚL MADRID DE FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO



WILLIAM CARROLL
Académico de la Universidad de Oxford (Reino Unido)

CLASE EN SECCIÓN DEL CURSO DE DERECHO ECONÓMICO



JAMES COOPER
Director de Estudios Legales Internacionales en la California Western School of Law de San Diego (Estados Unidos)

VISITA A LA FACULTAD Y A LA CLÍNICA JURÍDICA DERECHO UC



MARY HOLPER
Profesora de Boston College (Estados Unidos)

JUNIO

SEMINARIO COMPLIANCE Y BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES



ANA MARÍA NEIRA
Profesora de Derecho Procesal Universidad de La Coruña (España)

CLASE DE PREGRADO SOBRE DERECHO DEL TRABAJO



FRANCISCO GÓMEZ ABELLEIRA
Académico de la Universidad Carlos III de Madrid (España)

SEMINARIO SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS EN EL SEGURO Y REASEGURO: UNA VISIÓN DESDE CHILE Y BRASIL



ANA MARCATO
Abogada Aida Brasil (Brasil)



VIVIEN LYS
Abogada Aida Brasil (Brasil)

SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL: REFLEXIONES DESDE EL PADRE HURTADO



SCOTT T. FITZGIBBON
Profesor de la Facultad de Derecho del Boston College University (Estados Unidos)

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD



PIETRO MASI
Vicerrector de la Universidad Tor Vergata Roma (Italia)

DEFENSA DE TESIS DOCTORAL DE FABIÁN HUEPE ARTIGAS

OSCAR CUADROS R.
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo (Argentina)

SEMINARIO LAS AGUAS EN DEBATE: CONTRAPUNTO DOCTRINARIO

CARL BAUER
Profesor de la University of Arizona (Estados Unidos)

JULIO

SEMINARIO CORRUPCIÓN EN IBEROAMÉRICA: AGENDA Y DESAFÍOS EN LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL



PEDRO NEVADO BATALLA
Profesor de Derecho Administrativo Universidad de Salamanca (España)

GUILLERMO JORGE

Consultor Universidad San Andrés (Argentina)



NICOLÁS RODRÍGUEZ

Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca (España)

AGOSTO

XVI JORNADAS DE DERECHO DE ENERGÍA



EZEQUIEL CASSAGNE

Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

CICLO DE CHARLAS DERECHO UC ABIERTO AL DEBATE Y REUNIÓN EN LA CLÍNICA JURÍDICA DERECHO UC



MICHAEL HAMMER

Embajador de Estados Unidos en Chile

SEMINARIO DERECHO Y FÁRMACO

IGNACIO LARES

Miembro de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer de la Clínica de Especialidades Médicas Enrique J. Carrá (Argentina)

ENCUENTRO BREXIT Y SU IMPACTO GLOBAL



FIONA CLOUDER

Embajadora del Reino Unido en Chile (Reino Unido)

CHARLA VILLEY Y PELERMAN. ARGUMENTACIÓN, ¿CON O SIN ANTOLOGÍA?

MICHEL BASTIT

Profesor de la Universidad de Bourgogne

JORNADAS ANUALES DE ÉTICA PARA ABOGADOS: FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS A 5 AÑOS DE SU VIGENCIA



DAVID LUBAN

Profesor de ética profesional Universidad de Georgetown. (Estados Unidos)

LORENZO PELAEZ

Especialista de la OIT en trabajos con microempresarios

REUNIÓN CON VICEDECANO



JORGE ROJAS

Director Latin America International Law Programs, UC Davis (Estados Unidos)

SEMINARIO DESPUÉS DE DERECHO DE FAMILIA, LAS REFORMAS PENDIENTES: DERECHO SUCESORIO Y HERENCIAS



RAMÓN DURÁN RIVACOBA

Profesor Derecho Civil, Universidad de Oviedo (España)



MICHAEL GRIMALDI

Académico Derecho Civil Universidad París 2, Panthéon-Assas (Francia)

SEPTIEMBRE

XVII JORNADAS DE DERECHO Y GESTIÓN DE AGUAS

GILLES GUGLIELMI

Académico Universidad París 2, Panthéon-Assas (Francia)

ÓSCAR CUADROS

Decano de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo (Argentina)



PATRICIA URTEAGA

Académica Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

OSCAR AMAYA

Académico Universidad Externado de Colombia (Colombia)

MARÍA DEL PILAR GARCÍA

Profesora de la Universidad Externado de Colombia (Colombia)

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD

PATRICIA ELIANE DA ROSA SARDETO

Académica en la Pontificia Universidad Católica do Paraná-Campus Londrina (Brasil)

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD



AARON SCHNEIDER

Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Denver (Estados Unidos)

CONFERENCIA LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA INSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS



FERNANDO TOLLER

Profesor de la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina)

COLOQUIO INTERNACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES UC



SHARREN HASKEL
Parlamentaria de Israel

YOSEPH YONAH
Parlamentario de Israel

PUNTO DE ENCUENTRO:
NUEVAS TENDENCIAS EN
COMERCIO INTERNACIONAL Y
FINANZAS



NIKOLAOS THEODORAKIS
Jefe de la Secretaría Griega,
Dentons (Bruselas)



ORESTIS OMRAN
Jefe de la Secretaría Griega
Dentons (Bruselas)

CONFERENCIA: EL
DEBIDO PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO: GENERAL
Y SANCIONADOR. NUEVAS
TENDENCIAS REGULATORIAS Y
JURISPRUDENCIALES



LUCIANO PAREJO ALFONSO
Académico Universidad Carlos III
de Madrid (España)

VISITA DERECHO UC



MANUEL RUIZ DE LARA
Magistrado Juzgado Mercantil
número 10 de Barcelona (España)



**REMEDIOS ARANDA
HUERTAS**
Magistrado Juzgado Mercantil
número 10 de Barcelona (España)



PEDRO MARTÍN MOLINA
Magistrado Juzgado Mercantil
número 10 de Barcelona (España)

SEMINARIO DIGNIDAD EN
INTERNET: DERECHO AL
OLVIDO VERSUS DERECHO A LA
INFORMACIÓN



JESÚS RUBÍ
Director Adjunto de la Agencia
Española de Protección de Datos
y académico de la Universidad
Complutense de Madrid (España)



JOSÉ ÁLVARO QUIROGA
Exdirector de la Dirección General
de Protección de Datos Personales
del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos del Perú (Perú)



MARC ROTENBERG
Director ejecutivo del Centro
de Información de Privacidad
Electrónica (Estados Unidos)



FEDERICO DEYA
Senior Counsel de Google para
Latinoamérica (Argentina)

OCTUBRE

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN
DE LA FACULTAD



PAULO FOSSATTI
Rector Universidad Unilasalle,
Brasil, y Presidente de ANEC
- Asociación Nacional de las
Instituciones Católicas de Brasil
(Brasil)



RENALDO DE SOUZA
Pro-rector Administrativo
Universidad Unilasalle (Brasil)



**JOSÉ ALBERTO ANTUNES DE
MIRANDA**
Asesor de Asuntos Institucionales
e Internacionales de la Universidad
Unilasalle (Brasil)

VIII JORNADAS NACIONALES DE
DERECHO DE SEGUROS



FÉLIX BENITO
Secretario general de SEAIDA
y profesor Derecho Comercial
Universidad Carlos III Madrid
(España)



JOAQUÍN ALARCÓN FIDALGO

Presidente del Grupo de Nuevas Tecnologías y seguros de AIDA Internacional y miembro de la Asociación Española de Seguros (España)



FERNANDO RODAS DUQUE

Miembro ACOLDESE, vicepresidente de Asuntos Legales de Suramericana S.A (Colombia)

CHARLA: LOS JÓVENES Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

HANS GEORG ZIEBERT

Académico Universidad de Würzburg (Alemania)

DESAFÍOS JURÍDICOS DE LA LEY REP (LEY 20.920)



JUAN ANTONIO LOSTE

Profesor de la Universidad Pompeu Fabra y socio del Estudio Uria (España)

SEMINARIO INTERNACIONAL ESTADOS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS: PROBLEMAS Y DESAFÍOS



GABRIEL GONZÁLEZ MERLANO

Académico de la Universidad Católica del Uruguay (Uruguay)



CECILIA QUINTANA

Académica Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)



GONZALO FLORES

Académico Universidad Católica San Pablo de Arequipa (Perú)



SANTIAGO CAÑAMERES

Académico de la Universidad Complutense de Madrid (España)



SILVIA MESEGUER

Académica Universidad Católica San Pablo de Arequipa (Perú)

SEMINARIO: DESAFÍOS DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL EN MATERIA DE SEGUROS



OLIVER GOUT

Académico de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia)



STÉPHANIE PORCHY-SIMON

Académica de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia)

VII JORNADAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL: REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL



BEATRIZ VENTURINI

Académica de la Universidad Católica de Montevideo (Uruguay)



CARLOS ROGER

Académico de la Universidad Complutense de Madrid (España)

STÉPHANIE PORCHY-SIMON

Académica de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia)



BLANDINE MALLET-BRICOUT

Académica de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia)

OLIVER GOUT

Académico de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia)

PUNTO DE ENCUENTRO: ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ESTADOS UNIDOS



OMAR FRANCO

Representante Partido Republicano (Estados Unidos)

LUIS MIRANDA

Representante Partido Demócrata (Estados Unidos)

CHARLAS CHINESE CONSTITUTIONAL LAW: LATEST DEVELOPMENTS Y EL PROCESAMIENTO PÚBLICO DE LOS CASOS DE DIFAMACIÓN EN CHINA ¿UNA HERRAMIENTA PARA LA REPRESIÓN O UNA OPORTUNIDAD PARA LA LIBERTAD?



PING SUN

Académico de la East University of Political Science and Law, de Shanghai (China)

PUNTO DE ENCUENTRO: INVESTMENT TREATY AS PUBLIC INTERNATIONAL LAW Y CHARLA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

ERIC DE BRABANDERE

Académico de la Universidad de Leiden (ciudad de La Haya)

CONFERENCIA SITUACIÓN DE LOS CRISTIANOS EN TIERRA SANTA



MONSEÑOR ATALLAH HANNA
Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa de Jerusalén

NOVIEMBRE

SIMPOSIO: EL TPP Y SU RELACIÓN CON CHILE Y JAPÓN



OSAMU TAKAMIZAWA
Académico del Instituto de Estudios Avanzados de Asia de la Universidad de Tokio (Japón)



AKIO TAKAHASHI
Académico del Instituto de Estudios Avanzados de Asia de la Universidad de Tokio (Japón)

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA AMORIS LAETITIA Y VII CONGRESO FAMILIA PARA TODOS



JUAN JOSÉ PÉREZ SOBA
Académico Pontificio Instituto Juan Pablo II de Roma (Italia)

PUNTO DE ENCUENTRO SOBRE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



SOCORRO FLORES LIERA
Subsecretaria para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de México (México)

IV JORNADAS DE BIENES DE USO PÚBLICO Y TERRITORIO



JULIÁN PIMIENTO
Académico de la Universidad Externado de Colombia (Colombia)

III JORNADAS DE TEORÍA DEL DERECHO: LÍMITES DE LA JURISPRUDENCIA – LEGITIMIDAD DE LOS PRINCIPIOS



JUAN CARLOS CASSAGNE
Académico Universidad de Buenos Aires (Argentina)



CARLOS BALBÍN
Académico Universidad de Buenos Aires (Argentina)



JUAN GUSTAVO CORVALÁN
Académico Universidad de Buenos Aires y procurador del Tesoro de la Nación de Argentina (Argentina)

DICIEMBRE

CONFERENCIA: PENSAR LA CRISIS EN EUROPA

WOLFGANG HEUER
Académico de la Universidad libre de Berlín (Alemania)

JORNADA DE ANÁLISIS JURÍDICO: LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA JURISPRUDENCIA



IÑIGO SANZ RUBIALES
Catedrático de la Universidad de Valladolid y miembro del Observatorio Español de Políticas Ambientales (España)

CHARLA THE GLOBAL HEALTH CRISIS: THE ETHICAL RESPONSIBILITIES OF PHARMACEUTICAL COMPANIES

THANA CAMPOS
Académica Universidad de Ottawa (Canadá)



CARLOS DE MIGUEL PERALES
Profesor de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y socio del Estudio Uría & Menéndez (España)



MANUEL GÓMEZ-TOMILLO
Profesor titular de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid (España)

III CONGRESO DE NEGOCIACIÓN: NUEVAS TENDENCIAS EN MEDIACIÓN COMERCIAL



DEBORAH LOCKHART
CEO del Australian Disputes Centre y miembro del comité asesor del Centro de Arbitraje y Mediación Comercial de Melbourne (Australia)

DESAYUNO CON PROFESORES LLM MENCIÓN REGULATORIO

RODRIGO ESCOBAR
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Paraguay (Paraguay)



INVESTIGA CIÓN

2.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2016

LANZAMIENTO
DE LIBROS

PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA

PUBLICACIONES
ACADÉMICAS

EDICIONES JURÍDICAS

NOTICIAS

Profesor Adolfo Wegmann realizó estancia de investigación en Alemania

El profesor Adolfo Wegmann realizó una estancia de investigación en el Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Heidelberg, Alemania, además de impartir clases como profesor visitante en la misma institución.

El académico fue invitado por Christian Baldus, catedrático de derecho romano, derecho civil, derecho europeo y derecho comparado de dicha universidad, y pudo financiar su visita gracias al apoyo del Fondo

de Internacionalización de la Academia de Investigación Jurídica de nuestra Facultad.

Durante su estadía, trabajó en la preparación de dos artículos sobre derecho romano de contratos. Asimismo, impartió el curso *Introducción a los ordenamientos jurídicos en lengua española*. También ofreció una conferencia en el marco del curso Derecho Privado Romano del profesor Baldus, titulada *El así llamado contrato real en el derecho romano*.



Revista Chilena de Derecho presentó Manual de Normas Éticas



La Revista Chilena de Derecho junto con la Revista de Ingeniería de Construcción, organizaron el seminario Desafíos éticos de buenas prácticas editoriales en revistas científicas, actividad que congregó a investigadores y académicos.

La presentación del encuentro estuvo a cargo de

Juan Luis Goldenberg, director de la *Revista Chilena de Derecho*, y Hernán de Solminihaç, director de la *Revista Ingeniería de Construcción*, para dar paso a las exposiciones de Andrea Leisewitz, de la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación UC; Miguel Nussbaum, editor de la *Revista Computers and Education*; Mauricio López, editor de la *Revista Ingeniería de Construcción*; Patricia Muñoz, directora de ciencias CONICYT y miembro del Consejo Scielo Chile; Vivienne Bachelet, representante de la Comisión de Ética de Publicación (COPE); y Ricardo Abello, director del *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*.

Al finalizar el encuentro, Juan Luis Goldenberg, presentó el *Manual de Normas Éticas* que tiene como finalidad entregar directrices y orientación a los académicos e investigadores con el objetivo de enriquecer la calidad de la investigación.

Jorge Sahd se adjudicó investigación para analizar regulación del Lobby

Siete fueron los proyectos de investigación seleccionados de un total de 38 en el concurso *Exploring Results of Early OPG Initiatives* de *Open Government Partnership*, organización internacional que trabaja con 69 gobiernos a lo largo del mundo evaluando los compromisos de los gobiernos en materia de transparencia, accountability, participación ciudadana, lucha contra la corrupción y uso de las tecnologías. Entre ellos, resultó seleccionada la investigación *Lobbying Regulation in Chile*, del profesor UC Jorge Sahd, y del excoordinador del Programa de Magíster en Derecho, LLM, Cristián Valenzuela.



El proyecto busca analizar críticamente la Ley del Lobby combinando análisis de la regulación chilena, su discusión legislativa y experiencia comparada. La investigación también incluirá el desarrollo de casos de estudio, el estudio de su nivel de uso en base a la información pública disponible y el impacto de la regulación en las relaciones entre empresas, sociedad civil y el Estado.

El proyecto, explicó el profesor Sahd, tendrá dos etapas de desarrollo. En la primera, se estudiará y analizarán los datos disponibles en los portales públicos sobre el uso de la ley. En la segunda, se realizará un caso de estudio que incluirá las impresiones de actores claves en el proceso de gestación e implementación de la ley.

Profesor Jaime Alcalde se adjudicó FONDECYT de Iniciación

El profesor Jaime Alcalde se adjudicó FONDECYT de iniciación con el proyecto *Los contornos de la protección dominical*, el que se enmarca en una línea de investigación sobre los derechos reales que viene desarrollando desde 2013, cuando se integró como comentarista de jurisprudencia en la *Revista Chilena de Derecho Privado*. El objetivo del proyecto consiste en someter a examen las distintas acciones que el Código Civil ofrece al dueño para proteger su titularidad, para demostrar que ellas tienen un campo de acción suficientemente comprensivo para satisfacer las posibles perturbaciones contra la propiedad.

El proyecto del profesor Jaime Alcalde fue elegido entre los 288 proyectos CONICYT en el marco de la convocatoria 2016 del Concurso de Iniciación a la Investigación del Programa FONDECYT. Su trabajo es el único proyecto jurídico de los tres adjudicados por la UC dentro del grupo de Ciencias Jurídicas y Políticas.



Investigaciones de Profesores seleccionadas en el Concurso de Políticas Públicas

Proyectos que aborden políticas públicas relevantes para el país, que sean consistentes, originales y que puedan significar un aporte al conocimiento fueron elegidos para ser desarrollados entre enero y diciembre de 2016 en el marco del Concurso de Políticas Públicas UC.

Ocho profesores de nuestra Facultad participan en tres de las 36 investigaciones seleccionadas, las que fueron expuestas en un ciclo de seminarios y serán publicadas en el libro *Propuestas para Chile*, que se presentará en marzo de 2017.

Las propuestas seleccionadas son las siguientes:

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL EN SUDAMÉRICA.

Enzo Sauma - Escuela de Ingeniería; Juan Emilio Cheyre - Facultad de Derecho.

REGULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO. UNA PROPUESTA PARA DAR APLICACIÓN AL CONVENIO 151 DE LA OIT.

Carmen Domínguez S. - Facultad de Derecho; Marcos Singer - Escuela de Administración; David Bravo - Instituto de Sociología; Francisco Tapia - Facultad de Derecho; Rodrigo Azócar - Facultad de Derecho; Claudia Donaire - Externa.

LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA Y ALCANCES DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. EN ESPECIAL, EL CASO DEL AGUA, TERRITORIO Y SANCIONES.

Alejandro Vergara - Facultad de Derecho; Daniela Rivera - Facultad de Derecho; Camilo del Río - Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política; Federico Arenas - Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política; Rosa Gómez - Facultad de Derecho; Daniel Bartlett - Facultad de Derecho.

XIII Concurso de Investigación y creación para académicos

En abril se llevó a cabo la Premiación del XIII Concurso de Investigación y Creación para Académicos, organizado por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana junto a la Vicerrectoría de Investigación de la UC. A través de esta ceremonia, se quiso reconocer el trabajo de 17 académicos y sus equipos.

Dos profesores de nuestra Facultad fueron beneficiados por este concurso en la categoría interdisciplinaria: Marcelo Barrientos con su investigación *Estándar médico legal del concepto de sano juicio: una mirada digna y cristiana sobre la fragilidad de los adultos mayores* y Raúl Madrid con *La necesaria autonomía de universidades católicas. Un análisis de sus principios epistemológicos basales*.

La premiación inició con una Eucaristía en la Capilla de nuestra Casa Central, donde se ofrecieron cada uno de los proyectos ganadores. En ella, los investigadores seleccionados recibieron la Cruz UC.



LANZAMIENTO DE LIBROS

Libro Principios, valores e instituciones. El Departamento de Derecho Público UC ante el cambio constitucional



Principios, Valores e Instituciones se titula el libro del Departamento de Derecho Público de la Universidad Católica, ante el cambio constitucional. La obra reúne trabajos de cerca de 30 profesores de la Facultad y recoge reflexiones en torno al proceso constituyente.

La obra fue presentada por el profesor José Luis Cea, quien describió la obra como “oportuna, motivante y orientadora en el rumbo casi desconocido que sigue Chile para reemplazar e introducir cambios en su Carta Fundamental”.

El decano de la Facultad, Carlos Frontaura, agradeció el trabajo de los profesores,

asegurando que la reflexión de los mismos constituye un genuino esfuerzo para mostrar la necesidad de valores comunes y un esfuerzo por una honesta interpretación del momento que vivimos como país.

Finalmente, tomó la palabra el editor del texto, profesor Arturo Ferandois, quien se preguntó ¿Qué atributos debería ofrecer un proceso para garantizar el aprecio ciudadano y político transversal para ganar legitimidad? Se refirió en su respuesta, a tres elementos “pendientes”. Debe trazarse, explicó, un proceso informado o instruido, políticamente responsable y constitucionalmente justificable.

Presentan libro ‘El nacimiento del Derecho Administrativo patrio de Chile (1810-1860)’

En el Salón Aquiles Portaluppi se realizó el lanzamiento del libro del profesor Gabriel Bocksang, *El nacimiento del Derecho Administrativo patrio de Chile (1810-1860)*, comentado por el Presidente del Tribunal Constitucional y profesor del programa de Magíster en Derecho, LLM, Carlos Carmona, y el profesor de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Historia, Bernardino Bravo Lira.

El texto corresponde a un trabajo investigativo de varios años, fomentado por un proyecto FONDECYT, y desarrolla un tema casi inexplorado en el derecho e historiografía chilena. Según comentó el Decano de la Facultad, Carlos Frontaura, “el valor de la obra del profesor Bocksang es incentivar a todos los juristas, con vocación histórica, a revisar de manera mucho más amplia las fuentes del derecho para examinar más profundamente nuestra historia”.

El primer análisis del texto estuvo a cargo del profesor Bravo, quien aseguró que el libro llegó para llenar un vacío de medio siglo de administración chilena que estaba casi en el olvido. Por su parte, el Presidente del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona, describió el relato del libro como uno que sorprende y que mantiene al lector atento, con datos relevantes de la historia que permiten entender de mejor forma el Derecho Administrativo del país.



Normas sobre la protección de los Derechos de los Consumidores en el Contrato de Seguros

En noviembre se realizó el lanzamiento del libro *Normas sobre la protección de los Derechos de los Consumidores en el Contrato de Seguros* del profesor de nuestra Facultad, Marcelo Barrientos.

La obra forma parte del proyecto de investigación que recibe la “Ayuda a la Investigación 2012” de la Fundación MAPFRE en el marco del proyecto Formación del contrato de seguro en la nueva ley del consumidor chilena y su última modificación del 2011, Ley 20.555, así como del proyecto de investigación, financiado por Fondecyt Regular N° 1141220.

El comentario de la obra estuvo a cargo de Roberto Guerrero, profesor y exdecano de la Facultad de Derecho UC, junto con Edmundo Agramunt, Fiscal de Mapfre.

IV tomo del libro Derecho Constitucional Chileno del profesor José Luis Cea

Con la asistencia de las principales autoridades de la Universidad se desarrolló el lanzamiento del cuarto tomo del libro *Derecho Constitucional Chileno* del profesor Derecho UC José Luis Cea Egaña.

La obra, presentada por el actual Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad, Arturo Fernandois V., analiza a través de nueve capítulos todos los órganos de jerarquía constitucional que no habían sido comentados en los volúmenes anteriores del académico, como el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Gobierno Interior del Estado, además del proceso de reforma constitucional.

En su intervención, el profesor Fernandois alabó la armonía y coherencia de la aplicación de la concepción democrática constitucional del profesor Cea, así como los aspectos formales del libro editado por Ediciones UC.

El capítulo referente a las reformas a la Constitución, agregó, aborda los rumbos del

proceso constituyente presentando ideas interesantes sobre el cambio humano y el cambio constitucional.

La presentación del texto finalizó con las palabras del autor, quien agradeció a todos quienes lo acompañaron durante el proceso, en especial a su familia y a la Providencia. Asimismo, aprovechó de analizar las transformaciones que se vislumbran en materia constitucional, asegurando que Chile se ha encaminado en una ruta de cambios con impactos que pueden ser devastadores para sus instituciones.

“La incertidumbre nos afecta a todos y el proceso constituyente se ha erigido en el exponente máximo de esa incertidumbre. El cambio es inherente a la naturaleza y por consiguiente, se torna menester admitirlo como algo natural. Pero el discernimiento revela que siempre hay que evaluar el cambio; tiene que desarrollarse sin destruir los cimientos”.



Profesor Boetsch analizó norma anti elusión desde el Derecho Privado

En el salón Aquiles Portaluppi, el profesor de nuestra Facultad Cristián Boetsch presentó su segunda y más reciente obra titulada *La norma general anti elusión. Análisis desde la perspectiva*



del Derecho Privado, acto en el que participaron el decano Carlos Frontaura, la directora de Ediciones UC María Angélica Zegers, y el Excontralor General de la República Ramiro Mendoza, quien presentó la obra.

En su libro, de 284 páginas y 11 capítulos, Boetsch busca dilucidar cuál sería una correcta interpretación y aplicación de la norma general anti elusión, postulando al efecto que, además de ser necesario realizar un análisis de la ley tributaria que se pretende eludida, es indispensable determinar la naturaleza jurídica del acto o contrato, desde el Derecho Civil, para establecer la existencia de abuso o simulación tributaria.

Presentan libro a diez años de la revolución pingüina

Considerado por muchos como uno de los movimientos sociales más relevantes en la historia reciente de nuestro país, la ‘revolución pingüina’ puso en la agenda el tema de la educación, el acceso y la calidad. En ese entonces, un joven estudiante del Instituto Nacional formó parte del equipo que lideró este movimiento, Julio Isamit, quien posteriormente ingresó a estudiar Derecho en nuestra Facultad.



A diez años de ese hito, en una ceremonia en el Salón Aquiles Portaluppi, Julio Isamit presentó su libro *Educación: Una transformación pendiente. Pingüinos, patines y gratuidad*, texto en el que aborda los inicios y fundamentos de este movimiento, su evolución y el estado actual de un tema que aún se encuentra en discusión.

La obra fue presentada por el Decano Frontaura y el Rector Sánchez, quien valoró el momento en que es lanzado este libro, ya que presenta temas controversiales, dando pie a nuevos diálogos y a que todos los estamentos de la sociedad reflexionen al respecto.

Se lanzó libro ‘Pactos sobre Transferencia de Acciones’

La obra del profesor Jorge Ugarte Vial contiene más de 400 páginas de exhaustiva investigación sobre los procedimientos que rodean las transferencias de acciones en Chile. El libro fue lanzado en el Salón Aquiles Portaluppi con la presencia de las autoridades de nuestra Facultad.

El texto contiene dos partes fundamentales: la primera sobre las distintas clases de pactos sobre transferencia de acciones en el derecho chileno, y la segunda sobre los efectos de los pactos de transferencia de acciones entre las partes respecto de terceros.

La obra, de la Editorial Jurídica de Chile, fue presentado por el profesor de Derecho Económico y exdecano Derecho UC, Arturo Yrarrázaval, y por el profesor de Derecho Civil de nuestra Facultad, Gonzalo Fernández Ruiz.



Se presentó el libro ‘Epistolario de Manuel Montt’

En el salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional Histórico se realizó el lanzamiento del libro *Epistolario de Manuel Montt (1824 – 1880)*, obra del profesor de Historia del Derecho UC, Cristóbal García Huidobro.

Los dos tomos del texto, fruto de siete años de trabajo, describen la personalidad de uno de los mandatarios más polémicos del siglo XIX a través de sus cartas, algunas inéditas hasta el día de hoy.

El libro fue presentado por los historiadores Joaquín Fernández y Cristián Gazmuri, quienes elogiaron el profundo trabajo de recopilación realizada por el autor y la posibilidad que entrega la obra de conocer la biografía de Montt desde una nueva perspectiva.



Lanzamiento de Libro sobre Derecho Internacional Privado



Los profesores y hermanos Carlos Villarroel Barrientos y Gabriel Villarroel Barrientos lanzaron, en el Salón Aquiles Portaluppi de la Facultad, su nuevo libro titulado *Derecho Internacional Privado*, obra publicada por la Editorial Jurídica de Chile y que representa varios años de investigación en esta materia.

La presentación del texto estuvo a cargo de Ignacio García Pujol, Magíster de la Universidad de Heidelberg y profesor de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho UC, junto a Eduardo Picand Albónico, profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Chile y fundador de la Asociación Chilena de Derecho Internacional Privado (ADIPRI). Ambos ahondaron en la importancia del estudio de Derecho Internacional Privado en Chile y su urgencia en términos legislativos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EXTERNOS

Durante el período académico 2016 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron 6 proyectos de investigación y docencia de financiamiento externo.

Alcalde Silva, Jaime

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Los contornos de la protección dominical

Fondecyt Inicio, Conicyt, Chile

3 años

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

Beca Postdoctorado

Universidad de Friburgo, Fondo Facultad de Derecho Universidad de Friburgo, Suiza

1 mes

Amunátegui Perelló, Carlos

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Propiedad y Mercado en Roma

Fondecyt Regular, Conicyt, Chile

36 meses

Celis Brunet, Ana María

COLABORADOR

Una revisión crítica de la jurisprudencia de Estrasburgo y su aplicabilidad al derecho español: religión, expresión, asociación y privacidad

Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, Ministerio de Economía y Competitividad de España, España

3 años

Goldenberg Serrano, Juan Luis

JEFE DE PROYECTO

Mandatory Subordination of credits

Scholarship for International Researchers (postdoct scholarship), Max Planck Institute for Comparative and International Private Law, Alemania

1 mes

López Escarcena, Sebastián

CO-INVESTIGADOR

El empleo del test de proporcionalidad en las expropiaciones indirectas y en otras injerencias no privativas del derecho de propiedad

Fondecyt Regular, Conicyt, Chile

2 años

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA INTERNOS

Durante el período académico 2016 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron 7 proyectos de investigación y docencia de financiamiento interno.

Alcalde Silva, Jaime

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Las empresas de economía social como categoría jurídica. Recepción y análisis desde el derecho chileno

VRI Inicia, VRI-UC, Chile
2 años

Alcalde Silva, Jaime

JEFE DE PROYECTO

Después del derecho de familias, las reformas pendientes: Derecho sucesorio y herencias

Fondo de apoyo a la organización de reuniones científicas y seminarios interdisciplinarios, seminario internacional, VRI-UC, Chile
1 mes

Amunátegui Perelló, Carlos

JEFE DE PROYECTO

University of East Anglia (UEA)/ Reino Unido

Profesores Visitantes, UC-DRI, Chile
1 año

Candia Falcón, Gonzalo

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Adjudicación de derechos fundamentales: optimizando criterios de estado de derecho en el contexto de la aplicación del criterio de interpretación evolutiva

VRI Inicia, VRI-UC, Chile
1 año

Irarrázaval Sánchez, Ricardo

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Reacondicionamiento y ampliación de vivienda de interés social en altura. Desarrollo de una Metodología de evaluación, proyecto e intervención multidimensional para los bloques CORVI 1010 y 1020

Concurso de Investigación Interdisciplinaria en Temas de Sustentabilidad 2016, VRI-UC, Chile
2 años

Pául Díaz, Álvaro

JEFE DE PROYECTO

Incorporación del uso de tecleras y “termómetros” en la enseñanza del Derecho

29° Concurso Fondo de Desarrollo de la Docencia, Fondo Desarrollo Docente UC, Chile
2 años

Vergara Blanco, Alejandro

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Legitimidad democrática y alcances de las ordenanzas municipales. En especial, el caso del agua, territorio y sanciones

Propuestas para Chile 2016, Centro Políticas Públicas UC, Chile
1 año

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

PUBLICACIONES INDEXADAS EN WOS, SCOPUS Y SCIELO

Durante el año 2016 se publicaron 28 artículos académicos indexados en WoS, Scopus y Scielo de los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime

Observaciones al proyecto de ley que regula las empresas sociales

Revista Chilena de Derecho Privado, N°26/2016, pp. 355-374

Artículo

Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Los supuestos de tenencia reconocidos por el derecho.

El concepto de título de mera tenencia o no traslativo de dominio. La sociedad conyugal como título de tenencia suficiente para enervar una acción de precario ejercida por un tercero. La oponibilidad de la sociedad conyugal a terceros por parte de la mujer. El precario entre cónyuges. La legitimación activa de la acción de precario, especialmente cuando es ejercida por un usufructuario. La tutela del usufructuario. Corte Suprema, sentencia de 4 de mayo de 2015 (rol núm. 31.925-2014)

Revista Chilena de Derecho Privado, N°26/2016, pp. 285-310

Comentario sentencia Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Barrientos Grandon, Javier, Historia del Código de Comercio de la República de Chile. Sobre la cultura a través de un libro

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 38/2016, pp. 474-482

Recensión

Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

El saneamiento de la pequeña propiedad raíz. El sistema posesorio del Código Civil y el especial previsto por el DL 2695/1979. La interrupción civil de la prescripción. Momento a partir del cual se debe considerar que se ha producido el efecto interruptor de «todo recurso judicial». La notificación de la demanda como exigencia histórica y sistemática para que el dueño puede beneficiarse de dicha interrupción. Corte Suprema, sentencia de 31 de mayo de 2016 (rol núm. 6900-2015)

Revista Chilena de Derecho Privado, N°27/2016, pp. 249-273

Comentario sentencia Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Congreso internacional “El Código de Comercio y sus 150 años. Pasado, presente y futuro de la codificación comercial”. Salón de Honor del Congreso Nacional, Santiago de Chile, 23 de noviembre de 2015

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 38/2016, pp. 539-551

Ensayos crónicas

Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Crónica de una solución anunciada: el aparente epílogo del caso de los subarrendatarios del así llamado “Mall del mueble” que no fueron notificados de la demanda según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 18.101, comentado en RChDP 25 (2015), pp. 231-256. 11° Juzgado Civil de Santiago, sentencia de 18 de agosto de 2016, rol núm. E-42-2014

Revista Chilena de Derecho Privado, N° 27/2016, pp. 275-283

Comentario sentencia Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

MacCall, Brian (2015): La corporación como sociedad imperfecta, trad. de Clara Gamba Mainé, Madrid, Marcial Pons, 141 pp.

Revista Chilena de Derecho Privado, N° 28/2016, pp. 329-334
 Recensión
 Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime

A propósito de los deberes de los directores de sociedades anónimas y de las reglas sobre gobiernos corporativos (Corte Suprema)

Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile, 29-02-16, pp. 229-233
 Comentario sentencia
 Scopus, Chile

Amunátegui Perelló, Carlos

Hacia una protohistoria del comercio en el creciente fértil y su interconexión con el Derecho

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 38/2016, pp. 37-45
 Artículo
 Scopus, Chile

Amunátegui Perelló, Carlos

Some considerations on the expression "loco filiae" in Gaius' Institutes

Fundamina, 22/1/2016, pp. 1-24
 Artículo
 Scielo, Sudáfrica

Amunátegui Perelló, Carlos

La doctrina jurídica en Chile. Un breve estudio acerca del surgimiento de la figura del jurista en Chile y la educación universitaria

Revista de Derecho (Valdivia), 29/1/2016, pp. 9-28
 Artículo
 Scopus, Chile

Barrientos Zamorano, Marcelo

La unilateral imperatividad de los requisitos esenciales del contrato de seguro en el Código de Comercio chileno

Revista Boliviana de Derecho, N° 22/2016, pp. 98-119
 Artículo
 Scielo, Bolivia

Candia Falcón, Gonzalo

El estado de derecho y la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Dikaion. Revista de Fundamentación Jurídica de la Universidad de la Sabana, 29/02-/2016, pp. 225-252
 Artículo
 Scielo, Colombia

Candia Falcón, Gonzalo

Ponderación y constitución viviente como expresión del mismo fenómeno constitucional: la experiencia norteamericana

Revista Española de Derecho Constitucional, 107/2016, pp. 41-74
 Artículo
 WoS, España

Candia Falcón, Gonzalo

La concepción sustantiva del estado de derecho: problemáticas y desafíos

Revista Jurídicas, 13-02-16, pp. 9-26
 Artículo
 Scopus, Colombia

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Mecanismos de protección a los acreedores de una sociedad de responsabilidad limitada infracapitalizada. Análisis crítico y propuesta de solución

Revista Chilena de Derecho Privado (Fundación Fueyo), 27/2016, pp. 141-225
 Artículo
 Scielo, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

El riesgo en el seguro de crédito conforme a la legislación chilena

Revista de Derecho (Universidad del Norte, Colombia), 46/2016, pp. 1-38
 Artículo
 Scielo, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

El perjuicio como justificación de la revocación concursal

Revista Ius et Praxis (Universidad de Talca), 22/2016, pp. 87-128
 Artículo
 Scopus, Chile

Jaramillo Contreras, Marcos

Building a Legal Bridge between East and West-Center on the Real Natural Law

Universitas-Monthly Review of Philosophy and Culture, 43/6/2016, pp. 153-174
 Artículo
 WoS, Taiwán

Leturia Infante, Francisco

Fundamentos jurídicos del derecho al olvido ¿Un nuevo derecho de origen europeo o una respuesta típica ante colisiones entre ciertos derechos fundamentales?

Revista Chilena de Derecho, 43/1/2016, pp. 91-113
 Artículo
 WoS, Chile

López Escarcena, Sebastián

Operación Génesis: reflexiones en torno a la propiedad indígena y tribal

Estudios Socio-Jurídicos, vol 18/N°1/2016, pp. 137-168
 Artículo
 Scielo, Chile

López Escarcena, Sebastián

El asunto de la obligación de negociar un acceso al Océano Pacífico. Comentario de la decisión sobre excepción preliminar de la Corte Internacional de Justicia, de fecha 24 de septiembre de 2015

Revista Chilena de Derecho, 43/2/2016, pp. 715-734
 Comentario sentencia
 WoS, Chile

Madrid Ramírez, Raúl

El concepto de libertas scholastica y el modelo metodológico de la universidad medieval

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, XXXVIII/2016, pp. 359-376
 Artículo
 Scopus, Chile

Madrid Ramírez, Raúl

La noción de libertad de cátedra en la C. A. Ex Corde Ecclesiae y su vigencia contemporánea

Revista Chilena de Derecho, 43 N°2/2016, pp. 671-688
 Artículo
 WoS, Chile

Pául Díaz, Álvaro

Fernández Martínez Contra España: Caso sobre Neutralidad Religiosa con Implicancias para Chile y el Sistema Interamericano

Revista Derecho Coquimbo, 23/N°1/2016, pp. 269-287
 Artículo
 Scielo, Chile

Pául Díaz, Álvaro

La Prueba Obtenida Mediante Coacción y la Extensión de su Inadmisibilidad ante la Corte Interamericana

Revista de Derecho (Valdivia), 29/ N° 2/ 2016, pp. 229-252
 Artículo
 Scopus, Chile

Ríos Ossa, Roberto

Improcedencia de la acción directa del tercero perjudicado en contra del asegurador de responsabilidad civil, bajo el nuevo régimen legal chileno del contrato de seguro

Revista Chilena de Derecho, 43/3/2016, pp. 877-895

Artículo

WoS, Chile

Vergara Blanco, Alejandro

Tribunal de Contratación Pública: Bases Institucionales, Organización, Competencia y Procedimiento

Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLVI/2016, pp. 347-378

Artículo

Scielo, Chile

OTRAS PUBLICACIONES

Durante el año 2016 se publicaron 20 otras publicaciones de los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

La eficacia de la reserva de dominio en el Derecho chileno

Anuario de Derecho Civil, 69/4 /2016, pp. 1195-1258

Artículo

España

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

Hacia una reforma de la codificación comercial en Chile

Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, 4 (2016-2017), pp. 151-156

Ensayos crónicas

México

Amunátegui Perelló, Carlos (Autor)

Markets and ownership in Iron Age Latium

RIDA, 63/2016, pp. 93-134

Artículo

Brasil

Celis Brunet, Ana María (Autor)

Una mirada al lugar de la misericordia en los delitos de abuso sexual

Urbaniana University Journal (UJ), 2/2016, pp. 31-81

Artículo

Italia

Correa Bascuñán, Mario (Autor)

Gramsci: A la hegemonía del proletariado por la cultura

Ius Publicum, 36/2016, pp. 39-57

Artículo

Chile

Correa Bascuñán, Mario (Autor)

Medioambiente y Bien Común

Derecho Público Iberoamericano, N° 4-9/2016, pp. 181-202

Artículo

Chile

Domínguez Hidalgo, Carmen (Autor)

Claves de política pública de familia planteadas por Amoris Laetitia: Comentario al capítulo segundo realidad y desafíos

Revista Medellín, XLII/165/2016, pp. 273-300

Artículo

Colombia

Domínguez Hidalgo, Carmen (Co-autor)

Hacia el fortalecimiento de la coparentalidad: un aporte para la atención pastoral en Chile

Revista Medellín, XLII/165/2016, pp. 453-482

Artículo

Colombia

Frontaura Rivera, Carlos (Autor)

Principios, valores e instituciones. El departamento de Derecho Público de la Universidad Católica de Chile ante el cambio constitucional

Ius Publicum, 37/2016, pp. 269-273

Recensión

Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis (Autor)

Las limitaciones a la gestión de la empresa en el marco de un procedimiento concursal de reorganización en el Derecho chileno

Studi Senesi, CCXXVIII (III Serie, LXV)/ 2016, pp. 71-86

Artículo

Italia

González Castillo, Joel (Autor)

Regímenes patrimoniales en el Acuerdo de Unión Civil

Revista de Derecho de Familia, I N° 9/ 2016, pp. 45-56

Artículo

Chile

Irrarázaval Sánchez, Ricardo (Autor)

Los efectos acumulativos y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Revista de Derecho Ambiental, Año IV, N°6/2016, pp. 67-91

Artículo

Chile

López Escarcena, Sebastián (Autor)

Nationalising the Hydrocarbon Industry in Venezuela

Journal of World Investment & Trade, 17/2/2016, pp. 272-279

Comentario sentencia Holanda

Madrid Ramírez, Raúl
(Autor)

Michael Chaberek, Catholicism & Evolution. A History from Darwin to Pope Francis

Revista Humanitas, N° 83/2016, pp. 619-620

Recensión

Chile

Pául Díaz, Álvaro (Autor)

The Inter-American Commission on Human Rights' Initial Review of Petitions, Its Backlog and the Attempts to Reduce It

49 The George Washington International Law Journal, Washington D.C, 2016, pp. 19-52

Artículo

Estados Unidos

Precht Pizarro, Jorge
(Autor)

Examen Jurídico del profesor Jorge Precht sobre la exposición de motivos del Anteproyecto sobre modificación de la Ley N° 19.638 (ONAR)

Boletín Jurídico. Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina y el Caribe, 11/7/2016, pp. 36-43

Artículo

Chile

Precht Pizarro, Jorge
(Autor)

¿Es el procedimiento administrativo sancionatorio la única vía para el logro del cumplimiento de ingreso de proyectos al SEIA?

Revista Justicia ambiental, 8/8/2016, pp. 139-162

Artículo

Chile

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

Derecho Administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina

Revista de Doctrina jurisprudencia, legislación y práctica, Enero/ Febrero 2016, pp. 77-91

Artículo

Argentina

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

Derecho administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina". Republicación de Derecho Administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina en Derecho Administrativo. Revista de Doctrina jurisprudencia, legislación y práctica, enero/ febrero 2016 (Buenos Aires, AbeledoPerrot) pp.77-91

Themis Revista de Derecho, N°69/2016, pp. 13-25

Artículo

Perú

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

Regulación de la energía nuclear en Chile

Revista Argentina de Derecho de la energía, hidrocarburos y minería., N°9/2016, pp. 135-151

Artículo

Argentina

LIBROS

Durante el año 2016 se publicaron 8 libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Amunátegui Perelló, Carlos (Autor)

Teoría y Fuentes del Derecho. Boni et aequi

Editorial: Ediciones UC, Chile

Barrientos Zamorano, Marcelo (Autor)

Normas sobre la protección de los derechos de los consumidores en el contrato de seguro en Chile

Editorial: Fundación Mapfre, España

Cea Egaña, José Luis (Autor)

Derecho Constitucional Chileno Tomo IV

Editorial: Ediciones UC, Chile

Infante, Javier (Editor)

Muy señor mío. Un epistolario de Juan Egaña

Editorial: Academia Chilena de la Historia, Chile

Orrego Sánchez, Cristóbal (Autor)

Filosofía: conceptos fundamentales. Una nueva introducción al pensamiento crítico

Editorial: Ediciones UC, Chile

Orrego Sánchez, Cristóbal (Autor)

La doble cara del liberalismo político. Ensayos críticos sobre el debate contemporáneo. [Edición chilena, con nuevo prefacio, de La doble cara del liberalismo político. Ensayos críticos sobre el debate contemporáneo (Porrúa-U. Panamericana, México D.F., 2010), XIII, 182 págs.].

Editorial: Instituto Res Pública, Chile

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

Sistema de Derecho Minero. Una introducción a la disciplina

Editorial: Universidad Externado de Colombia, Colombia

Vergara Blanco, Alejandro (Traductor)

Bon, Pierre (2016): Derecho administrativo y justicia constitucional

Editorial: Palestra, Perú

CAPÍTULOS DE LIBROS

Durante el año 2016 se publicaron 28 capítulos de libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime

Notas sobre el artículo 1676 del Código Civil en Estudios de Derecho Civil XI

Editor: Departamento de Derecho Privado Universidad de Concepción (ed.)

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Amunátegui Perelló, Carlos

Laws of the Kings in Oxford Classical Dictionary

Editor: Oxford University Press

Editorial: Oxford University Press, EE.UU.

Amunátegui Perelló, Carlos

Working as a migrant in Roman Antiquity in Scritti per Alessandro Corbino I

Editor: Isabella Piro

Editorial: Libellula Edizioni, Italia

Amunátegui Perelló, Carlos

Human rights and natural law in Antiquity. A question of origina en Le droit comparé et..

Editor: Alex Albarrán et al. (eds)

Editorial: Presses Universitaires d' Aix-Marseille, Marseille, Francia

Cobo Romaní, Nicolás

O sistema de alta direcao pública como elemento do bom governo en Aspectos Polemicos sobre Concurso Público

Editor: Francisney Liberato Batista Siqueira (Organizador)

Editorial: ConnectOn, Brasil

Cobo Romaní, Nicolás

De la desnutrición a la obesidad: desafíos de la política de alimentación escolar en Propuestas para Chile 2015

Editor: Centro de Políticas Públicas UC

Editorial: Ediciones UC, Chile

Domínguez Hidalgo, Carmen

Human body and its protection: the principles of the Chilean law en Protecting the human body: legal and bioethical perspectives from around the world

Editor: Feuillet-Liger y Kristina Orfali

Editorial: Edit. Bruylant, Francia

Domínguez Hidalgo, Carmen

La valeur du principe de dignité humaine dans le droit chilien : valeur synthèse en La dignité de la personne: quelles réalites?

Editor: Feuillet-Liger y Kristina Orfali

Editorial: Edit. Bruylant, Francia

Domínguez Hidalgo, Carmen

Entwicklungsvorgaben für die Familienpolitik in Latinoamerika en Familie, Miteinander leben in Kirche und Welt, Theologie der einen welt, herausgegeben in Kooperation mit missio aachen

Editor: Kramer y Vellguth Alemania

Domínguez Hidalgo, Carmen

El Acuerdo de Unión Civil: desafíos para su interpretación en Estudios de Derecho Familiar I

Editor: Cristián Lepín Molina-Maricruz Gómez de la Torre

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Domínguez Hidalgo, Carmen

La compensación económica en la Ley de Matrimonio Civil en Compensación económica. Doctrinas esenciales

Editor: Lepín y Muñoz

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Domínguez Hidalgo, Carmen

Prólogo en Incumplimiento de los deberes matrimoniales y responsabilidad civil, Otárola Y., Biblioteca Iberoamericana de Derecho

Editor: Editorias REUS S.A. y UBIIJUS, Zaragoza

Editorial: Ubijus, España

Frontaura Rivera, Carlos

Algunas notas sobre el pensamiento de Jaime Guzmán y la subsidiariedad en Subsidiariedad en Chile. Justicia y Libertad.

Editor: Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte

Editorial: Instituto Res Pública y Fundación Jaime Guzmán, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Apuntes sobre el tratamiento normativo de las acciones revocatorias concursales en la Ley No. 20.720 en Estudios de Derecho concursal, La Ley No. 20.720 a un año de su vigencia

Editor: Eduardo Jequier Lehuedé

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

González Castillo, Joel

¿Alimentos? y compensación económica en el Acuerdo de Unión Civil en Estudios de Derecho Familiar I

Editor: Cristián Lepín Molina y Maricruz Gómez de la Torre (Coordinadores)

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Irrarázaval Sánchez, Ricardo

¿Control de legalidad o de mérito en las políticas públicas ambientales? Fallo sobre la derogación de la norma del PM10 anual en Sentencias Destacadas 2015

Editor: Arturo Fermandois y Sebastián Soto

Editorial: LyD, Chile

Irrarázaval Sánchez, Ricardo

Propuestas para una Institucionalidad de Gestión Ambiental Metropolitana en Chile, en Urbanización Planetaria y la Reconstrucción de la Ciudad

Editor: Arturo Orellana, Felipe Link y Juan Noyola

Editorial: Ril Editores, Chile

Irrarázaval Sánchez, Ricardo

Principales Problemas Ambientales del Chile Actual: Desafíos Institucionales y Normativos Futuros en Temas de Agenda Pública

Editor: Centro de Políticas Públicas UC

Editorial: Ediciones UC, Chile

López Escarcena, Sebastián

Procesos cautelares extraterritoriales: los casos Ledezma y López y Ceballos en las cortes chilenas en Sentencias Destacadas 2015

Editor: Arturo Fermandois y Sebastián Soto

Editorial: Libertad y Desarrollo, Chile

López Escarcena, Sebastián

¿Jurisdicción universal protectora de los derechos humanos? El caso de los opositores venezolanos ante la Corte Suprema chilena en Anuario de Derecho Público (de la Universidad Diego Portales)

Editor: Javier Couso

Editorial: Universidad Diego Portales, Chile

Madrid Ramírez, Raúl

Matrimonio entre personas del mismo sexo y deconstrucción. Exigencias metodológicas, en AAVV, Bioética y nuevos derechos en Biblioteca de Derecho y Ciencias de la Vida

Editor: José Antonio Santos, Marta Albert, Cristina Hermida

Editorial: Comares, España

Ossandón Widow, Magdalena

Aborto cuando el embarazo es resultado de una violación: un injusto penal eventualmente no exigible en Debates y reflexiones en torno a la despenalización del aborto en Chile

Editor: Casas Becerra y Lawson

Editorial: Universidad Diego Portales, Chile

Pául Díaz, Álvaro

La Declaración de la Presunta Víctima en Procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en La Prueba en la Litigación Pública

Editor: Jaime Arancibia y Alejandro Romero

Editorial: Librotecnia, Chile

Van Weezel De la Cruz, Alex

El caso Farmacias" [delito de alteración fraudulenta de precios] en Sentencias Destacadas 2015. Anuario de Doctrina y Jurisprudencia

Editor: Arturo Fermandois y Sebastián Soto

Editorial: Sentencias Destacadas, Chile

Van Weezel De la Cruz, Alex

Necesidad justificante y solidaridad, en C. Cárdenas en El derecho penal como teoría y como práctica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy,

Editor: J. Ferdman (coordinadores),

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Vergara Blanco, Alejandro

Antecedentes, informes y documentos como prueba suficiente de los hechos ante un tribunal experto. El caso del Panel de Expertos, tribunal especial del sector eléctrico en La prueba en la litigación pública-Colección Estudios de Derecho Público

Editor: Jaime Arancibia Mattar y Alejandro Romero Seguel

Editorial: Librotecnia, Chile

Widow Lira, Felipe

Dios, fin último e inclinaciones naturales. Grisez y Tomás de Aquino en Sobre las relaciones y límites entre naturaleza y gracia. Actas del segundo congreso internacional de filosofía tomista

Editor: Carlos Casanova e Ignacio Serrano

Editorial: Ril Editores, Chile

Widow Lira, Felipe

Los derechos de los animales. O de la persona como sujeto moral y jurídico en Problemas del Derecho Natural

Editor: Alejandro Miranda y Sebastián Contreras

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC



Revista Chilena de Derecho

La *Revista Chilena de Derecho*, creada el año 1974, se publica en forma cuatrimestral.

A través de sus secciones de Artículos, Comentarios de Jurisprudencia, Crónicas y Ensayos y Recensiones, pretende dar cuenta de los últimos avances de la ciencia jurídica, contribuyendo al ejercicio del debate de una investigación profunda en las más diversas áreas del derecho.

La *Revista Chilena de Derecho* es la primera revista general de Derecho de habla hispana incorporada al WoS. Adicionalmente, se encuentra presente en los índices y bases de datos: Web of Knowledge, Scopus, JSTOR, HeinOnline, Scielo-Chile y Dialnet. Asimismo, está presente en los siguientes índices de citación: Journal Citation Reports (JCR) y SCImago Journal & Country Rank (SJR).



Revista de Derecho Administrativo Económico

La Revista de Derecho Administrativo Económico es una publicación semestral del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE). Su principal objetivo es la difusión del conocimiento jurídico, en las áreas de Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Económico, Derecho de Energía, Derecho de Recursos Naturales, Derecho de Aguas, Derecho de Minas, Urbanismo y ordenamiento territorial y Derecho del Medio Ambiente.

A partir del número enero-junio de 2014, la publicación inició una nueva etapa, con una estructura renovada y con nuevos e importantes objetivos, pero manteniendo su espíritu original.

La Revista cuenta con cuatro secciones Doctrina, Comentarios de Jurisprudencia, Sistematización Normativa y Ensayos y Bibliografía.

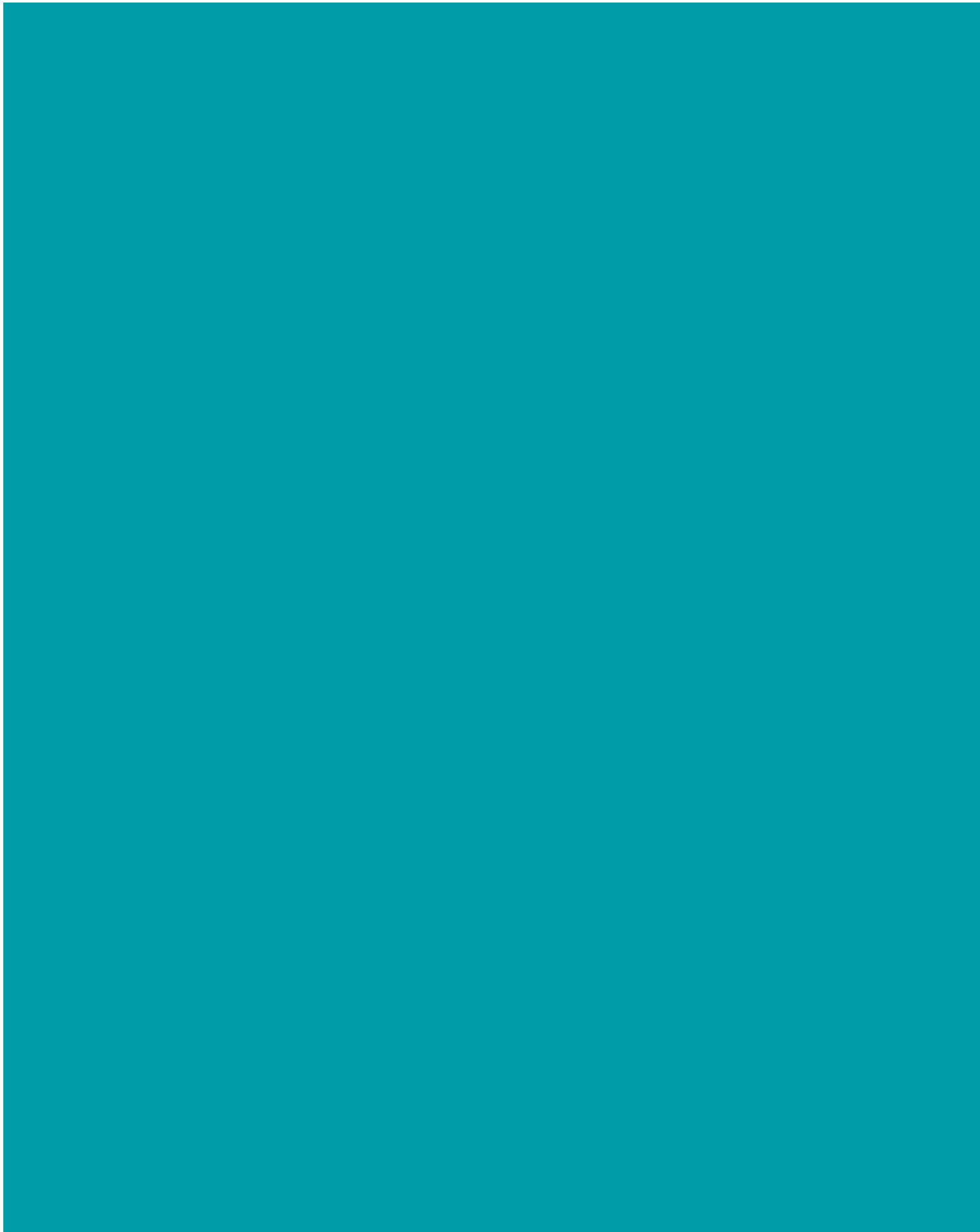


Revista Latinoamericana de Derecho y Religión

La Revista Latinoamericana de Derecho y Religión es una publicación digital, de acceso libre y gratuito del Centro UC Derecho y Religión, creada en 2015 en el contexto de la celebración de los 10 años del Centro y que se publica de manera bi-anual.

Trata materias como Derecho a la Libertad Religiosa, el Derecho Eclesiástico del Estado, y en general, cualquier análisis que corresponda efectuar al estudio de la religión desde una perspectiva jurídica.

Las secciones de la revista son: Estudios Monográficos, Estudios Generales, Legislación, Jurisprudencia, Recensiones y Libros Recibidos.



OPINIÓN

3.

URGENTE REFORMA
A LA **LEGISLACIÓN
MIGRATORIA**

LOS ABOGADOS...
¿HEMOS PERDIDO
**INFLUENCIA EN LA
ESFERA PÚBLICA?**

REFORMA AL **SISTEMA
DE PENSIONES**: ¿QUÉ
HACER CON EL 5%
ADICIONAL?

URGENTE REFORMA A LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA

MILENKO BERTRAND-GALINDO A.
/ Profesor Departamento de Derecho Internacional

Esta reforma no puede restringirse sin embargo al análisis de los costos y beneficios para los chilenos, sino que tiene que recoger también, y de forma central, la preocupación por las reiteradas vulneraciones de derechos humanos que, al alero de la institucionalidad vigente, sufren las personas que vienen a hacer de Chile su nuevo hogar.

En pocas dimensiones del quehacer público hay un consenso tan amplio entre los expertos como aquel respecto a la urgencia de una reforma y modernización a la legislación migratoria chilena. Resulta evidente que la actual respuesta institucional al fenómeno de la migración no es adecuada ni suficiente frente a los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios del siglo XXI.

Los pilares del sistema de regulación migratoria vigente, el Decreto Ley N° 1.904 de 1975 (Ley de Extranjería) y el Decreto Supremo N° 597 de 1984 (Reglamento de Extranjería), así como la institucionalidad, procedimientos y enfoques que estos consagran, resultan no solo anacrónicos sino que derechamente ineficaces frente a las exigencias internacionales de garantía y respeto de la dignidad y derechos humanos de las personas migrantes a las que Chile se encuentra obligado tanto a nivel regional como universal mediante tratados internacionales. Asimismo, la actual legislación se ha mostrado incapaz de hacer frente -en el marco de las garantías del debido proceso- de los retos de seguridad pública que supone el aumento de la inmigración irregular, y la creciente pre-

sencia de redes de trata y tráfico de personas y falsificación de documentos.

La actual Ley Migratoria y su Reglamento, cuyos textos reiteran en gran medida disposiciones de legislaciones aún más antiguas, fueron aprobadas no solo en un contexto político dominado por la comprensión del extranjero como una eventual amenaza a la seguridad interior, sino que también en momentos en que el número de personas migrantes en Chile no superaba los 100.000 habitantes (representando un 0,7% de la población total).

Cuarenta años después, nuestro país se ha convertido en un atractivo polo de inmigración, albergando en la actualidad a casi medio millón de extranjeros, los que representan cerca del 2,7 % de la población total. Si bien esta cifra está aún por debajo del porcentaje mundial de personas migrantes (el 3,0 % de la población mundial tiene la condición de migrante) y equivale a tan solo la mitad del casi millón de chilenos que viven en el exterior, la velocidad de este cambio demográfico ha dejado en evidencia las falencias del aparato público para incorporar y atender adecuadamente las necesidades le-



gales, educacionales, de salud y vivienda de estos nuevos habitantes. La llegada de inmigrantes racialmente diversos o cuyo idioma materno no es el castellano, ha hecho patente también un peligroso sustrato xenófobo transversal a nuestra sociedad, alimentado hoy en día por el temor a la pérdida de fuentes laborales o al aumento de la delincuencia, de los que la prensa hace eco a pesar de su escasa base empírica.

Hoy en día, tanto quienes tienen una mirada de desconfianza hacia las nuevas corrientes de inmigración y propugnan el aumento de las penas para ciertos delitos relacionados con ella, la extensión a nuevos países de la exigencia de visa consular y otras medidas de control, como quienes, desde la vereda opuesta, reconocen que el progreso económico de Chile depende de una mayor tasa de inmigración que dinamice nuestra fuerza laboral y supere la trampa demográfica que supone el envejecimiento y una tasa de recambio cercana a cero, coinciden en la urgencia de una reforma migratoria que dé cuenta de los desafíos y necesidades actuales de nuestro país y sus habitantes. Esta reforma no puede restringirse sin embargo

al análisis de los costos y beneficios para los chilenos, sino que tiene que recoger también, y de forma central, la preocupación por las reiteradas vulneraciones de derechos humanos que, al alero de la institucionalidad vigente, sufren las personas que vienen a hacer de Chile su nuevo hogar.

Entre ellas destaca la denegación en la atención de salud de urgencia y educación primaria a inmigrantes irregulares, la exigencia de requisitos ilegales y arbitrarios para el ingreso en la frontera, el rechazo a solicitudes de refugio sin fundamentación ni debido proceso, y los amplios márgenes de discrecionalidad y arbitrariedad que utiliza la autoridad en los procesos de expulsión. Tanto quienes quieren controles más rigurosos de la migración como quienes luchan por reforzar los derechos de los migrantes y su inclusión, merecen que sus visiones e intereses sean discutidos en el ámbito público y en el contexto democrático que supone un proceso legislativo efectivamente abierto a la participación de expertos y la ciudadanía.

El actual Gobierno había dado pasos importantes con la creación, a través del Decreto N°1393, de 11 de julio de 2014, del Consejo

Nacional de Política Migratoria, cuyo principal objetivo sería la presentación de un nuevo proyecto de Ley Migratoria, además de la creación de un Plan Nacional de Acción Migratoria, ambos centrados en el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, las garantías de no discriminación, el acceso a la justicia y el fomento a su integración. El impulso inicial había cedido a la anomia y el borrador de proyecto, en poder de la Secretaría General de la Presidencia desde febrero de 2016, parecía destinado a quedar en carpeta, si no fuera por el posicio-





Las recientes discusiones públicas respecto al fenómeno migratorio y la propia tardanza de una reforma estructural, dan cuenta de la escasa conciencia del desafío que significa recibir e integrar de forma mutuamente beneficiosa a una población cada vez más numerosa y diversa, y que más temprano que tarde, forzará a Chile a asumir una nueva identidad nacional

namiento del tema en la discusión pública, lo que se tradujo en el compromiso del Ejecutivo para enviarlo a comienzos de enero de 2017.

El texto de dicho borrador, preparado originalmente por el Departamento de Extranjería y Migración contiene algunas importantes omisiones –mantiene la dualidad de autoridades facultadas para decretar la expulsión, no da cuenta de planes de educación ciudadana enfocada en la multiculturalidad, etc.– y numerosos méritos, –como desarrollar un enfoque de derechos humanos y no discriminación, la creación de un Sistema Nacional de Política Migratoria y un Registro Nacional de Extranjeros–. Pero lo central es permitir que por fin sea el debate democrático el que articule una nueva política y equilibre los intereses legítimos de seguridad y crecimiento con los no menos centrales compromisos de derechos humanos que Chile debe garantizar a todo individuo por el solo hecho de ser persona humana.

Las recientes discusiones públicas respecto al fenómeno migratorio y la propia tardanza de una reforma estructural, dan cuenta de la escasa conciencia del desafío que significa recibir e integrar de forma mutuamente beneficiosa a una población cada vez más numerosa y diversa, y que más

temprano que tarde, forzará a Chile a asumir una nueva identidad nacional, cosmopolita y abierta a la multiculturalidad. Frente a la tardía respuesta estatal, han sido las organizaciones de la sociedad civil las que han tomado como suya la causa de las personas migrantes, brindando servicios de asistencia y logrando cambios jurisprudenciales o administrativos que han tenido un efecto muy significativo en la calidad de vida de los inmigrantes.

Es así que tomando el testigo de la milenaria tradición de amparo al migrante de la Iglesia Católica, nuestra Facultad, en coordinación con el Centro de Políticas Públicas y la Facultad de Trabajo Social, ha puesto en marcha un afanoso plan de trabajo en materia de protección de los derechos de las personas migrantes, enfocado tanto en la provisión de asesoría jurídica especializada, como en la generación de un núcleo de reflexión académica que permita aportar con propuestas específicas en el ámbito de las políticas públicas. Embarcados en esta misión, nuestra esperanza es que en un futuro próximo sean muchos los estudiantes y exestudiantes de la Facultad que dediquen sus talentos y capacidades al servicio de las personas migrantes.

LOS ABOGADOS... ¿HEMOS PERDIDO INFLUENCIA EN LA ESFERA PÚBLICA?

CRISTIÁN VILLALONGA/
Profesor Departamento Fundamentos del Derecho

Profundos cambios sociales y políticos hicieron imposible mantener un régimen de gobierno aristocrático organizado en torno a tareas jurídicas. Una mayor heterogeneidad de demandas materiales provenientes de una sociedad cada vez más compleja, la expansión del régimen democrático, y el fortalecimiento del estado administrativo requirieron una nueva manera de estructurar la función pública.

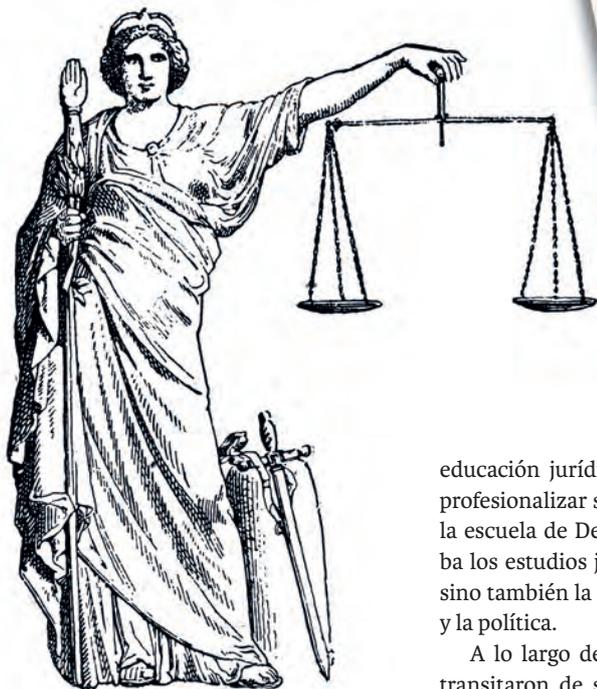
El 12 de septiembre de 1915, en el actual palacio de tribunales, una inusual reunión aglutinó a algunos de los personajes más influyentes del país. El Presidente de la República, Ramón Barros Luco, los miembros de la Corte Suprema, ministros de Estado, diplomáticos y parlamentarios, asistían a la fundación del Instituto de Abogados de Santiago. Pese a ser una corporación privada, todo parecía indicar que aquel acto cumplía con los más solemnes ritos republicanos. Ismael Valdés Vergara, el nuevo director del Instituto, dando razón de aquel simbolismo cívico afirmaba: *“La ilustración de los abogados en todas las ramas de la administración pública, es sin duda la más amplia que puede adquirirse en los planteles nacionales; el desarrollo de las facultades intelectuales que es consecuencia de su estudio, la experiencia que se adquiere en el manejo de variados asuntos profesionales [...] colocan al abogado en la primera fila de la jerarquía social, entre los elementos más hábiles y mejor preparados para intervenir en los asuntos públicos y en el gobierno de la nación.”*

Ello no parecía una mera casualidad, y la sola revisión de los 18 miembros de la directiva del nuevo Instituto así lo corrobora: dos

futuros presidentes de la República (Pedro Aguirre Cerda y Juan Esteban Montero), el alcalde de Santiago, el presidente de la Corte Suprema, cuatro diputados, tres senadores en ejercicio, por nombrar sólo algunos, confirman dicha percepción.

Por el contrario, cinco décadas después, la mirada sobre el rol de los abogados había cambiado radicalmente. *“La primacía de los ingenieros, médicos, sicólogos, sociólogos y economistas por sobre los abogados es incontrarrestable. La apreciación que la opinión pública tiene sobre los abogados ha caído. Yo pienso que es nuestra culpa,”* afirmaba el decano de nuestra Facultad, Guillermo Pumpin en 1972. ¿Qué cambió respecto de la autoridad profesional de los abogados en la esfera pública? Toda la evidencia histórica parece indicar que existió una especie de desacoplamiento entre el trabajo jurídico y las labores de gobierno.

Ya desde antes del inicio de la República, el conocimiento del Derecho había sido central en la dirección de los asuntos públicos. Ello solo se acentuó luego de 1818, pues en buena parte, la construcción del nuevo estado consistió en una tarea de diseño institucional. La pequeña élite chilena utilizó la



Ramón Barros Luco



Ismael Valdés Vergara



Pedro Aguirre Cerda

educación jurídica como un vehículo para profesionalizar su rol en el gobierno, ya que la escuela de Derecho no solo monopolizaba los estudios jurídicos propiamente tales, sino también la reflexión sobre la economía y la política.

A lo largo de las décadas, los abogados transitaron de ser meros asistentes de regímenes centralizados a ser los verdaderos protagonistas de la vida pública, quienes pudieron utilizar el sistema jurídico para resolver los conflictos internos de la aristocracia y colaborar políticamente. La reforma gradual a la república autoritaria establecida mediante la Constitución de 1833 y el proceso de codificación constituyen muy buenos ejemplos de esta tarea. A nivel profesional, esto se tradujo en que un grupo pequeño de

abogados asociado a la élite local cumplió funciones simultáneas tanto en el campo del derecho como en el del Estado. Un mismo abogado podía ser juez, parlamentario, litigante, ministro, o profesor, a lo largo de su vida, y, muchas veces, realizar algunas de esas tareas simultáneamente. Manuel Antonio Tocornal y José Victorino Lastarria son dos de muchísimos ejemplos.

Este panorama de centralidad del derecho en la esfera pública cambió a mediados del siguiente siglo. Profundos cambios sociales y políticos hicieron imposible mantener un régimen de gobierno aristocrático organizado en torno a tareas jurídicas. Una mayor heterogeneidad de demandas materiales provenientes de una sociedad cada vez más compleja, la expansión del régimen



Juan Esteban Montero

Para bien o para mal, el repertorio de acciones constitucionales, tribunales menos deferentes y la aparición de grandes litigios y transacciones privadas ha devuelto cierto grado de influencia a los abogados. Es necesario seguir pensando la manera de consolidar el renacimiento de aquella nueva autoridad profesional dentro de los márgenes de la certeza y la justicia.

democrático, y el fortalecimiento del estado administrativo requirieron una nueva manera de estructurar la función pública, separando gradualmente las más altas esferas de la administración del Estado y el sistema jurídico. En concreto, ello se tradujo en una mayor división del trabajo gubernamental y la burocratización de las instituciones jurídicas.

En primer lugar, las tareas de gobierno tendieron a especializarse. La creciente influencia de los ingenieros desde la década de 1920, la aparición de las facultades de comercio y economía en los 30 y 40, el surgimiento de las escuelas de administración, sociología y ciencia política en los 50 y 60 significaron la aparición de competidores directos de la profesión jurídica. Los miembros de la élite y las cada vez más relevantes clases medias ampliaron el espectro de opciones profesionales que les permitieron participar de las funciones públicas.

Este mismo proceso de división del trabajo puede ser apreciado al interior de la profesión jurídica. La simultaneidad en labores jurídicas y gubernativas se convirtió

en una excepcionalidad, en especial hacia la década de 1950. Ciertamente, varios abogados fueron ministros y parlamentarios, pero ellos tendieron a ser hombres de partido que relegaron la litigación y la academia jurídica a un papel marginal dentro de sus vidas. Como contrapartida, surgieron distintos tipos de abogados claramente diferenciados: litigantes, empleados de la administración del estado, asesores de empresas privadas y semifiscales, etc.

En segundo lugar, las instituciones jurídicas se organizaron como entidades burocráticas. La judicatura fue purgada durante el primer gobierno de Ibáñez, y, como consecuencia, se estructuró como una organización altamente jerárquica, cuyos miembros debían prescindir de la vida política. Algo similar ocurrió con el Colegio de Abogados fundado en 1925, el que se convirtió en un órgano de naturaleza pública altamente dependiente de los beneficios obtenidos desde el Estado. Así, el Colegio controlaba el mercado de los servicios jurídicos, estaba encargado de la asistencia judicial e, incluso, logró que se considerara a los abogados como empleados públicos para efectos previsionales.

Todos estos cambios tuvieron un profundo impacto en el funcionamiento del Derecho en la esfera pública. En el contexto de la división del trabajo gubernamental, este se vio reducido a una disciplina formalista que solo podía servir como un mero instrumento secundario, pero que en ningún caso ofrecía respuestas a los problemas propios de Chile a mediados del siglo XX. Asimismo, las instituciones jurídicas burocráticas terminaron siendo altamente deferentes con el

gobierno, y, por ejemplo, fueron incapaces de controlar la administración o desarrollar un régimen robusto de jurisprudencia constitucional.

Como consecuencia, los abogados y el sistema jurídico fueron vistos como actores cada vez más irrelevantes. Cada vez que ellos intentaron desarrollar iniciativas de intervención en la esfera pública, como por ejemplo respecto de la inflación monetaria o sobre la creación de tribunales administrativos durante las décadas del 40 y 50, fueron ignorados. En otros ámbitos, como el de la promoción del desarrollo industrial, estuvieron ausentes. Esta percepción se acentuó durante los sesenta, cuando un sistema político radicalizado y teorías provenientes desde las ciencias sociales empezaron a demandar reformas estructurales. Las palabras del decano Pumpin, y en general toda la retórica de la crisis del Derecho surgida en este periodo, puede ser explicada desde esta transformación.

Sin duda, el panorama ha cambiado. Hoy, nadie siente nostalgia porque no se estructuren las labores de gobierno en torno al rol de los abogados. Asimismo, para bien o para mal, el repertorio de acciones constitucionales, tribunales menos deferentes y la aparición de grandes litigios y transacciones privadas ha devuelto cierto grado de influencia a los abogados. Es necesario seguir pensando la manera de consolidar el renacimiento de aquella nueva autoridad profesional dentro de los márgenes de la certeza y la justicia, evitando la irrelevancia del Derecho de mediados del siglo XX. Aquella es la tarea de las décadas por venir.

CONTRAPUNTO REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES: ¿QUÉ HACER CON EL 5% ADICIONAL?

Como es de público conocimiento, el Ejecutivo se ha propuesto incrementar en cinco puntos la actual tasa de 10% de la remuneración imponible establecida en el DL 3.500, la cual se aplica únicamente a la fuerza laboral dependiente con empleo formal, aumentando así el financiamiento obligatorio y contributivo para el pago de pensiones.

Sin embargo, el tratamiento legal que se pretende dar respecto de este 5% —y a diferencia del actual 10%— involucraría que dicha tasa adicional sería destinada —en todo o parte— a financiar un fondo o pilar colec-

tivo, para pagar pensiones no contributivas (en realidad, subsidios de pensión), introduciendo así un elemento sistémico de reparto tanto intrageneracional (trabajadores más ricos redistribuyen a los más pobres) e intergeneracional (trabajadores activos financian a los actuales y futuros pasivos).

A fin de comprender la real magnitud de la diferencia entre uno y otro mecanismo, hay que tener presente que el actual 10% es obligatorio y contributivo, puesto que se deduce por ley de la remuneración del trabajador; financia exclusivamente su pensión (igualmente contributiva); no involucra reparto por lo que no considera subsidios entre dicha fuerza (laboral dependiente y con empleo formal); pero sí subsidios del Estado mediante financiamiento vía impuestos e ingresos generales (actual pilar solidario) en donde los contribuyentes son todos; no solo la fuerza laboral asalariada y con empleo formal.

Por el contrario, el 5% adicional que se propone sería igualmente obligatorio y contributivo, puesto que se recargaría al empleador por ley —pero, en su extremo— se colectiviza íntegramente y dependiendo del tramo de ingreso del trabajador financiará pensiones no contributivas en un alto porcentaje y consecuentemente,

dejará de financiar la pensión contributiva del mismo trabajador por quien se aportó.

En suma, el mecanismo pretende hacer redistribución del ingreso únicamente a costa de los salarios y del empleo formal, involucrando reparto. Si añadimos que el tope imponible de las rentas del trabajo asalariado dependiente formal alcanza a UF 74,3 en 2016 (un poco menos de dos millones de pesos mensuales) los trabajadores “ricos” corresponderían a dicho tope, introduciendo así una nueva distorsión en la distribución del ingreso, puesto que se llegaría en tal caso, a la máxima contribución y al mínimo o nulo financiamiento de su pensión y difiere radicalmente del pilar solidario, que es financiado con recursos fiscales que son provistos, como se dijo, por todos los contribuyentes: asalariados y no solo hasta el tope imponible sino que por sus rentas efectivas, rentistas de capital, etc.

La conclusión nos parece lógica en cuanto a que el 5% debe seguir el mismo régimen del actual 10% e ir completamente a la pensión contributiva en la cuenta de capitalización individual, pues su financiamiento es igualmente contributivo e individual: por llamativo que parezca, el reparto es contrario a la noción misma de justicia (conmutativa, distributiva y social o general), pues recarga a un mismo y solo sector de la sociedad a redistribuirse el ingreso entre sí, en circunstancias que ese 5% en la capitalización individual tendría enorme impacto en la pensión contributiva, liberando recursos del Estado para el pago de pensiones no contributivas (subsidios de pensión) a los sectores más vulnerables (pilar solidario con financiamiento general de ingresos de la Nación).



Desde hace 36 años, el régimen general de pensiones es el de capitalización individual, a cargo de AFPs. Junto a él, en extinción subsisten regímenes de pensiones que, con el pasar del tiempo, devinieron de reparto con reservas a unos de reparto simple y a la fecha son de financiamiento fiscal. Existen también regímenes para FFAA, Orden y asimilados, así como algunos especialísimos. En 2008 se estableció un régimen de pensiones y aportes solidarios, no contributivo, complementario de la capitalización individual. En la mayoría de los regímenes mencionados, el Estado es aportante principal, a causa de la insuficiencia del mecanismo financiero original. En el caso del pilar solidario, uno de sus componentes complementa las pensiones de capitalización individual, por su bajo nivel, causado, en parte, por las condiciones paramétricas establecidas en el año 1980.

En la actualidad las pensiones de cálculo más el aporte solidario, no permiten generar una pensión de dignidad. El envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad y la esperanza de vida constituyen aspectos que, junto a otros, impactan en la calidad de la pensión. También incide la edad legal y el monto de la cotización. Detengámonos en esto último, como aspecto a revisar y respecto del cual existiría consenso en que debe incrementarse y ello a cargo del empleador.

Nuestro sistema de seguridad social es de base contributiva, es decir, financiado por cotizaciones del trabajador y del empleador, el cual aporta por trabajos pesados (1995) y, financia el seguro de invalidez y sobrevivencia (2009). Por su parte, los

aportes fiscales se concentran en los antiguos regímenes, especiales y pilar solidario (2008).

La fórmula contributiva por cotizaciones, se reconoce en la Constitución: “La Ley podrá establecer cotizaciones obligatorias” sin más precisiones, de forma que la norma especial propia de seguridad social, puede considerarla para trabajadores y empleadores, como ocurre en la mayoría de los regímenes. A ello se agregan transferencias fiscales para la sostenibilidad de los programas.

Así, la propuesta que propugna cotizaciones del empleador, encuentra bases institucionales apropiadas, además de legitimidad social. Su instauración responderá también al cuestionamiento de organismos internacionales de falta de aporte empresarial en pensiones.

La determinación del destino de dicha cotización, encuentra un terreno menos abonado que su consagración: puede dirigirse a la cuenta individual de las AFP (todo o parte), a constituir un fondo solidario colectivo a cargo de una entidad pública, en que el aporte patronal se registre enterar en cuentas individuales a nombre de cada trabajador (cuentas nacionales) y o usar un pequeño porcentaje de mejora de las actuales pensiones, a financiamiento de un seguro de longevidad.

Diversos destinos son posibles de analizar, atendido que no encontramos una restricción normativa al respecto. La cotización es una exacción para-fiscal diferente de los impuestos, tiene fin determinado: las pensiones, pero no nece-

sariamente han de destinarse a las cuentas individuales de AFP. Es posible constituir un fondo solidario colectivo, que genera recursos frescos que mejoren las pensiones actuales sin costos fiscales adicionales ni afectar la sostenibilidad. A la fecha de publicación de estas notas confiamos se hayan logrado los acuerdos necesarios, considerando la urgencia social de mejorar las pensiones.





ALUMNOS

4.

PROCESO DE
ADMISIÓN 2017

GRADUACIÓN 2016

ACTIVIDADES 2016

ALUMNOS

MAGÍSTER

DOCTORADO

CENTRO DE ALUMNOS

SEMANA **SAN**
ALFONSO 2016

TRABAJO **SAN**
ALBERTO 2016

EXITOSO PROCESO DE ADMISIÓN 2017

El promedio de selección de la Facultad alcanzó los 741,22 puntos. Dentro de los seleccionados destacaron tres puntajes nacionales.

El proceso de admisión universitario 2017 trajo muy buenas noticias para la Facultad. Los 288 seleccionados son alumnos que obtuvieron un puntaje PSU superior a los 710,70 puntos, mientras que el promedio de selección fue de 741,22. El máximo puntaje alcanzó los 810,95 puntos y la nómina de seleccionados incluyó a tres puntajes nacionales.

Del total de alumnos seleccionados, un 51% fueron mujeres y un 49% hombres. Un 19% provino de regiones. En cuanto a su escolaridad, un 5% provino de colegios municipales mientras que un 15% de colegios particulares subvencionados y casi un 80% de colegios particulares pagados.

Además, 45 fueron los novatos seleccionados por los programas Talento e Inclusión, PACE y por las becas Padre Luis de Valdivia y de Excelencia Académica.

741,22

fue el puntaje promedio de selección PSU





810,95

fue el puntaje
máximo de
selección

3
puntajes
nacionales
optaron por
estudiar Derecho
en la UC



PROCESO DE MATRÍCULAS

Durante tres días se desarrolló el proceso de matrículas de la nueva generación novata. Las jornadas estuvieron marcadas por la ansiedad y la alegría de los nuevos alumnos, quienes llegaron acompañados de familiares y amigos a la bienvenida organizada por la Facultad y el Centro de Alumnos.

Durante este periodo tuvieron la posibilidad de conocer a sus autoridades y se les explicó, entre otros, su carga académica, proceso, horarios, profesores, ubicación de salas y las actividades extracurriculares que harán de su nueva vida universitaria mucho más completa.

Asimismo, el Centro de Alumnos les preparó algunas actividades de integración, aprovechando de explicarles su rol y funcionamiento. Además les hizo entrega del *Manual del Novato* con información necesaria sobre sus ramos, lugares para almorzar, actividades, vocalías, trabajo de invierno, entre otros.

Durante las tres jornadas se llenaron todas las vacantes ofrecidas por la Facultad.



PROGRAMA DE VERANO

Durante enero, la Facultad también organizó el Programa de Verano destinado a alumnos que ingresaron a la carrera de Derecho por las vías de Admisión Especial. La instancia tuvo por objetivo facilitar la inserción universitaria de los alumnos, mediante su acercamiento temprano tanto a actividades de carácter académico –sus primeras clases en Derecho UC– como de esparcimiento.

La bienvenida oficial a este programa estuvo en manos del Decano de la Facultad, quien les ofreció a los alumnos un desayuno organizado para ellos. En la instancia, los novatos tuvieron la posibilidad de compartir sus experiencias y expectativas de su vida universitaria, mientras que el decano les dio algunos “tips” para sobrellevar correctamente el primer año de estudios. Asimismo, los llamó a aprovechar las oportunidades que ofrecen la Facultad y la Universidad al máximo y vivir esta nueva etapa apegados a los valores y principios de la UC.

Las actividades académicas del programa fueron acompañadas por una nutrida agenda de integración y esparcimiento a cargo del Centro de Alumnos.



Matías Ulloa, primer matriculado 2017

ENTRE LA JUSTICIA Y LA LITERATURA

“Siento que Derecho se ajusta a mis capacidades y me proporcionará una visión más cercana de los problemas cotidianos de las personas y de la complejidad de los conflictos del hombre con la justicia”.



Es el tercero de seis hermanos, muy buen alumno, uno de los mejores de su generación del Colegio San Francisco Javier de Huechuraba. Aun así, declara haberse preparado exhaustivamente para la PSU. Todo el esfuerzo y dedicación puesto en esta etapa le permitió obtener excelentes resultados: 812 puntos en lenguaje, 803 en historia y 782 en matemáticas, ponderando el puntaje más alto de matrículas en Derecho UC para este 2017, 810,95 puntos.

La decisión sobre qué estudiar no fue tarea fácil. Matías siente una gran pasión por las letras y su sueño era ser escritor. “Pero si estudiaba literatura”, comentó, “iba a estar en un ambiente muy hermético. No siento que desde ahí podría hacer un aporte significativo a la sociedad y, en ese sentido, siento que Derecho se ajusta a mis capacidades y me proporcionará una visión más cercana de los problemas cotidianos de las personas y de la complejidad de los conflictos del hombre con la justicia”. Sin embargo, afirmó, no abandonará la

literatura: Me gustaría hacer ambas cosas en la proporción correcta.

Matías asegura que el área del Derecho que más le atrae es el Derecho Penal o Derecho Internacional. “Desde el primero podré aprender sobre la realidad interior de la mente humana al verse envuelta en el crimen –odia al pecado, no al pecador, dice San Andrés– y el otro, sobre la realidad exterior del comportamiento de las personas en muchas de sus variantes”.

Afirma que eligió Derecho en la UC porque es la universidad mejor evaluada en esta disciplina en el país y porque le permitirá obtener un minor en literatura. Matías espera ansioso comenzar esta nueva etapa como estudiante universitario y se siente agradecido de sus profesores, de sus amigos, de su familia y principalmente de sus padres, Eduardo y Macarena, “quienes me han acompañado en procesos mucho más importantes que preparar la PSU”.

Nicolás Baeza, primer seleccionado Talento e Inclusión

“ENTRAR A DERECHO UC ES UN GRAN DESAFÍO”



Con 18 años, Nicolás Baeza egresó del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, ubicado en un pueblo del mismo nombre, a unos 40 minutos de Chillán. Era buen alumno, pero no siempre fue así. Recuerda que hasta octavo básico fue un desastre, pero las cosas cambiaron en primero medio, porque el ambiente del colegio hizo que así fuera. “Veía a otros alumnos que eran muy buenos, entonces el mismo ambiente me fue incentivando a estudiar, además que tuve súper buenos profesores y el colegio tenía hartas actividades extra programáticas”.

El último semestre tuvieron dedicación exclusiva de preparación para la PSU, pero todas sus fichas estaban puestas en los resultados de la prueba de Historia, para la que estudió con un grupo de diez compañeros y

dirigido por dos profesores. Y el esfuerzo valió la pena, porque en esa prueba fue en la que obtuvo el mejor resultado y que le sirvió para ingresar a Derecho en la UC, convirtiéndose en el primer seleccionado del programa Talento e Inclusión.

Conoció el Programa de becas a través de compañeros del liceo. “Otros compañeros que han entrado a la UC me decían que Talento e Inclusión les ha ayudado mucho a adecuarse a la vida universitaria y lo que es más importante aún, te acompaña en este proceso, no solo de inserción sino que en esta nueva vida que significa venir solo de Chillán a Santiago”.

Nicolás no siempre quiso estudiar Derecho. Su facilidad para las matemáticas le hizo pensar en dedicarse a la economía, pero

con el tiempo se dio cuenta que no era esa su vocación. “Elegí esta carrera porque creo que al egresar uno se vuelve un actor social y esta carrera, y particularmente en la UC, me facilitará tener una interacción inmediata con la gente, defendiendo a las personas en un juicio o dando clases, por ejemplo”.

Para mí, aseguró, este es un desafío y me gustan los desafíos, por eso me quise venir acá. “Si no hubiera quedado en la UC me habría ido a estudiar a Concepción, que está mucho más cerca y que tiene buenas universidades. Pero yo aposté por lo que sabía me iba a costar más y porque entrar a la UC es lo que realmente quiero”.

“Me siento feliz de ingresar a Derecho UC y de ahora en adelante todo va a depender de mí y del empeño que le ponga.





EMOTIVA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Familiares, amigos y principales autoridades de la Universidad y la Facultad acompañaron en el Campus San Joaquín a los más de 200 graduados de la licenciatura en Derecho UC, 90 graduados del programa de Magíster en Derecho, LLM, y cinco graduados del programa de Doctorado. El invitado de honor de la ceremonia fue Sergio Micco Aguayo.



En una emotiva ceremonia presidida por las máximas autoridades de la Universidad y de la Facultad, se desarrolló en el campus San Joaquín la ceremonia de graduación de la Facultad de Derecho UC 2016.

La solemne instancia, celebró en comunidad el término de un nuevo ciclo formativo para cerca de 200 graduados de la licenciatura en Derecho, 90 graduados del programa de Magíster en Derecho, LLM, y cinco graduados del programa de Doctorado.

Durante el encuentro, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, expresó la gran alegría que significa poner al servicio del país nuevos profesionales, llamando a los recién graduados a dedicar su vida, su trabajo y

todos sus esfuerzos al servicio del país y de quienes más lo necesitan.

Invitó a los nuevos licenciados en Derecho, Magíster y Doctores a cultivar su espíritu para intentar ser coherentes en la rectitud, misión que atraviesa toda nuestra vida, y vivirla no para nosotros, sino para darnos enteramente, “sin tasa ni medida, abundantemente, hasta el agotamiento físico e intelectual de todas nuestras fuerzas, capacidades y potencialidades, en el servicio a los demás y para el cumplimiento de la voluntad del Padre”.

“Queridos graduados”, expresó, “comienzan para ustedes años maravillosos, una época en la que están llamados a trabajar

con ahínco, dedicación y esperanza para labrar y sembrar, con herramientas mejor que las que hemos tenido generaciones anteriores. “Deben desparramar y estrujar su vida, deben llegar extenuados y agotados al fin del camino. Solo así sabrán que perdieron su vida para encontrarla”.

A continuación, se dirigió a los presentes el invitado de honor de la ceremonia, Sergio Micco Aguayo, abogado, magíster en ciencias políticas y doctor en filosofía, integrante de la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Chile y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quien se unió a las palabras del decano y homenajeó el esfuerzo y la dedicación de los egresados de los tres programas académicos que imparte la Facultad y sus familias.

A través de su discurso los llamo a no perderse en lo que él describió como una “sociedad necia, que ama a los ganadores y desprecia a los perdedores”. Recordando historias que tuvieron lugar en épocas y rincones pasados, como la de Sócrates, Cicerón, Jesús y Felipe Guamán Poma de Ayala. Les recordó que hay derrotas materiales que son triunfos espirituales.

“Traigan hoy a sus corazones a los de ayer, a los que no llegaron a la meta pero que, quizás vencieron y viven en su victoria; oren diciendo todos los días que aman el gozo y la alegría y que aman la prueba de la cruz; no se dejen paralizar jamás por el miedo a la derrota; no sean tampoco dominados por el deseo de alcanzar el triunfo a todo costo y trance; no abandonen nunca la esperanza infinita que promete, a pesar de todo y contra todo, que el verdugo no tendrá la última palabra y que por el contrario, la justicia será colmada”.

Antes de la entrega de los diplomas de magíster y licenciatura en Derecho y tras el juramento UC dirigido por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, se realizó un reconocimiento a los cinco nuevos doctores en Derecho, máximo grado que otorga la Universidad: Elvira Badilla, Jorge Femenías, Fabián Huepe, Erika Isler y Felipe Widow.

Finalmente, entonando el himno de la Universidad y tras el compromiso de ejercer sus deberes profesionales con dedicación y fidelidad a los principios y valores que inspiran a la Universidad, la ceremonia acabó con una gran ovación hacia los egresados por parte de los asistentes y con el tradicional lanzamiento del birrete.

Graduación 2016





PREGRADO

Con un llamado a crear ciencia y conciencia la Facultad recibió a la generación novata

Dar una calurosa bienvenida a los alumnos que se integran a la vida universitaria es el objetivo de la ya tradicional recepción de novatos Derecho UC, instancia que promueve, a través de diversas actividades, la integración de los estudiantes a la Facultad, el compañerismo y el amor por el saber.

Las celebraciones comenzaron con una ceremonia inaugural, encabezada por las principales autoridades de la Facultad, para luego dar paso a una serie de actividades recreativas y a las primeras clases efectivas para los alumnos.

La ceremonia de bienvenida fue inaugurada por el decano Carlos Frontaura, quien instó a los novatos a indagar en lo más hondo las razones de por qué y para qué están iniciando sus estudios de Derecho en la UC, llamándolos a trabajar, durante los próximos años y una vez egresados, con rigor, disciplina, rectitud y honestidad.

A continuación se dirigió a los presentes el invitado de honor de la ceremonia, profesor Alejandro Clocchiatti del instituto de Astrofísica de la Universidad, quien hizo un repaso histórico de la evolución del

concepto de universo desde los tiempos antiguos hasta la actualidad, sumándose a las palabras del Decano de usar la vida universitaria para formarse y crecer como profesionales y personas, aprovechando cada instancia que se presenta para ser mejores.



Reformas y Pensiones se tomaron el debate en el Foro Jóvenes del Bicentenario 2016

El Foro Jóvenes del Bicentenario abordó dos grandes temas en su versión 2016: las diferentes reformas que ha impulsado el actual Gobierno y la discusión social sobre el sistema previsional en Chile.

El primer panel, titulado Reformas de Hoy: ¿Cómo Lograr los Cambios que Chile Necesita?, contó con la participación de Alberto Espina, senador RN; Marcelo Schilling, diputado del PS; José Manuel Edwards, diputado RN; Sebastián Sichel, director ejecutivo de Fuerza Pública; y el profesor Derecho UC, Jorge Sahd como moderador.

El segundo panel titulado Mitos y Verdades de las AFP contó con la participación de la profesora Derecho UC, Ángela Vivanco; el economista de la Universidad de Chile, Andras Uthoff; el economista y excandidato presidencial, Andrés Velasco; y como moderador el Consejero Académico de la Facultad, Joaquín Palma.



Alumno recibió Beca UC Santander Top China

Seis profesores y siete alumnos UC fueron seleccionados por el programa de Becas Top China, que entrega Banco Santander y que tiene como objetivo apoyar el financiamiento de estancias de estudio o investigación en China o Hong Kong para estudiantes o académicos que busquen consolidar proyectos con socios estratégicos en oriente y que tengan impacto a nivel de productividad personal.

Gracias a este acuerdo, firmado en el 2010, el alumno de quinto año Mario Verdugo pudo vivir un semestre de intercambio en la Universidad de Hong Kong, considerada entre las mejores de Asia, y cursar cinco ramos optativos, entre los cuales considera el chino mandarín como una de sus opciones.

Aborto en Chile: Visiones sobre su despenalización

¿Despenalización o aborto libre?, ¿es moral y jurídicamente persona el feto no nacido? Estas fueron algunas de las interrogantes planteadas en el debate Aborto en Chile: Visiones sobre su despenalización, actividad que fue organizada por el Centro de Alumnos Derecho UC.

El debate fue protagonizado por Juan Pablo Mañalich, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile, y el profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural de nuestra Facultad, Álvaro Ferrer.

Los académicos expusieron sus posturas frente al tema, aunque concordaron no estar de acuerdo con el proyecto.



Foro analizó problemática existente entre taxis y Uber y Cabify

En el último tiempo la operación de las empresas Uber y Cabify ha generado gran controversia respecto al marco legal en el que operan. Es por eso que Derecho Innova, Iniciativa creada por los alumnos de nuestra Facultad, organizó un foro para instruir a la población universitaria sobre este tema.

La actividad contó con la participación del Seremi de Transportes de la Región Metropolitana y Magíster en Derecho LLM UC, Matías Salazar, y el CEO de la empresa Cumpló, Nicolás Shea.

El debate fue moderado por el profesor Derecho UC, Jorge Sahn.



Alumna clasificó a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro

Sofía Middleton, alumna Derecho UC, junto a su compañera Nadja Hoprwits, de Ingeniería UC, se transformaron en las primeras chilenas en clasificarse a los Juegos Olímpicos 2016 en la Categoría 470 femenino de Vela.

La estudiante de la Facultad afirmó que practica este deporte desde que tiene 15 años, pasión que heredó de su abuelo marino y luego, de su padre, apasionado por navegar.

El año 2010 Sofía comenzó a competir junto a Nadja, con quien ha logrado un gran fiato a lo largo de los años. “Debemos ser un equipo en las buenas y en las malas, lo que ha implicado mucho trabajo. Hemos logrado formar una dupla sólida y estamos felices de nuestros logros”.

Pero llegar a las Olimpiadas en Brasil no fue tarea sencilla ya que, entre otras cosas, debieron compatibilizar los estudios con el deporte. “Mi carrera deportiva es mi pasión y un proyecto que quiero seguir cultivando, al igual que mi carrera universitaria en Derecho UC”. En este aspecto, aseguró Sofía, he recibido un importante apoyo por parte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

“Llegar a los Juegos Olímpicos es para mí una felicidad única, es una meta cumplida en lo deportivo, pero terminar mis estudios también es una meta personal en lo académico y me voy a demorar un poco más, pero lo lograré”.



Con éxito se realizaron las Operaciones Novatas

El Campamento San Francisco, ubicado en la comuna de San Bernardo, fue el lugar escogido para realizar las Operaciones Novatas 2016, trabajos voluntarios que son llevados a cabo por alumnos de nuestra Facultad cada inicio de año.

Durante el 2 y 3 de abril más de un centenar de alumnos se dieron cita para reparar los techos y forrar las casas de diez familias de esta comunidad de la Región Metropolitana.

“Lo que buscan estas operaciones es desarrollar en los alumnos el enfoque social desde el momento en que ingresan a la

universidad y con ello, una vez finalizados los estudios y al ejercer la profesión, seamos guiados por el sentido de servir al resto y colaborar en la construcción de un Chile más justo y humano”, afirmó Valentina del Solar, jefa de estas Operaciones junto a Valentina Ravera y Eduardo Cretton.

El equipo de jefes explicó que estos trabajos voluntarios, además de prestar una ayuda material a las familias del campamento, lo que buscan es que los voluntarios conozcan y compartan con las personas entregándoles un apoyo espiritual.



Alumnos que representaron a Derecho UC en competencias internacionales se reunieron con autoridades de la Facultad

Una destacada participación tuvieron los equipos que representaron a nuestra Facultad en la última versión del Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition y en Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot, las más importantes competencias a nivel mundial de litigación y arbitraje, respectivamente.

Para reconocer su esfuerzo y dedicación, la Dirección de la Facultad los invitó a compartir un desayuno en donde dieron a conocer sus experiencias, tanto académicas, profesionales y personales. Dicha actividad fue liderada por el decano Carlos Frontaura, el vicedecano Ricardo Irrázabal, la secretaria académica Alejandra Ovalle, el director de Escuela (S) Sebastián Rioseco y la direc-

tora de Asuntos Estudiantiles Elisa Amenábar.

Los alumnos Tomás Gothe, Luis Francisco Rodríguez, Vicente Karmelic, Nahuel Acevedo integraron el equipo Derecho UC en Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition. El profesor Cristián Conejero, en tanto,

dirigió a los alumnos Cristián Eyzaguirre, Gabriela García, Harold Mayne-Nicholls, Pablo Jullian, Felipe Ríos, Catalina Troncoso y Javiera Gallardo, quienes nos representaron en el Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot.



Representantes Derecho UC fueron finalistas en programa LawWithoutWalls

La sexta versión del programa LawWithoutWalls contó una vez más con la participación de profesores y alumnos de nuestra Facultad.

Los representantes Derecho UC fueron los alumnos de pregrado Daniela Aranda y Nicolás Abdala, y el alumno LLM Diego Valenzuela. En calidad de mentor –guía de un grupo– participó el profesor Marco Salgado. Además, dentro del equipo organizador también participaron la alumna de pregrado María Pedrique y la exalumna de postgrado Patricia Silva.

Daniela trabajó en el proyecto *Connecting Lawyers to Social Entrepreneurship: The Ultimate Two-For? Lawyers Give and Get*, mientras que Nicolás lo hizo con el proyecto *Growing Pains: How Can Law Firm Leaders Manage and Leverage Today's Multi-Generational Firm for the Future?* Diego Valenzuela, en tanto, integró el equipo de *The Right to Rat: Protecting Whistleblowers from a Bad Rap* y el profesor Salgado, mentor académico de uno de los equipos, colaboró con el proyecto *How Can Law Keep the Sporting Industry Fair? You Be the Referee*.

El proyecto de Nicolás Abdala fue seleccionado como uno de los finalistas, mientras que el trabajo desarrollado por los alumnos de los cuales el profesor Salgado fue mentor, ganó la categoría sustancia (Substance) de la competencia.



Expertos abordaron proceso constituyente y cabildos abiertos

Debatir en torno al proceso constituyente que vivió nuestro país y cómo los alumnos de Derecho pueden ser parte de este proceso histórico, fue el foco de discusión del encuentro Visiones sobre los Cabildos Constitucionales.

La actividad fue protagonizada por los profesores de Derecho Constitucional UC Patricio Zapata, también presidente del Consejo de Observadores Ciudadanos, y Sebastián Soto, jefe de la División Jurídico Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Ambos académicos presentaron sus posturas respecto de las razones por las que se generó este proceso constituyente, su argumentación y cómo se ha llevado a cabo.

Tanto Zapata como Soto hicieron un llamado a los jóvenes a informarse y ser partícipes activos en este proceso tan trascendental para la historia de nuestro país.



Alumnos visitaron la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

El curso de Derecho Internacional Público que imparten los profesores Marisol Peña y Sebastián Rioseco, realizó su actividad de cierre con una visita a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, entidad académica que depende del Ministerio de Defensa Nacional.

En dicha visita los alumnos escucharon las intervenciones de la profesora Jeannette Irigoien sobre Derecho Internacional Humanitario y del profesor Miguel Navarro sobre el uso de la fuerza en materia internacional. Al finalizar, los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir con las autoridades y profesores de la Academia. La profesora Marisol Peña destacó que actividades como estas no sólo permiten a los alumnos profundizar en temas propios de la disciplina sino que, también, avizoran posibles campos de ejercicio profesional.

Alumnos realizaron trabajos voluntarios en campamento de Maipú

Durante tres días 60 alumnos de la Facultad realizaron trabajos voluntarios en el Campamento Japón, ubicado en la comuna de Maipú, donde residen alrededor de 120 personas. Su objetivo fue reparar cuatro viviendas junto con arreglar un gallinero y construir un invernadero, además de realizar un taller de asistencia jurídica y otro de entretenimiento para los niños.

Natalia Cortés y Gonzalo Cuevas fueron los jefes de estas Operaciones, quienes afirmaron estar muy contentos con lo realizado. “Me siento muy orgulloso y agradecido del esfuerzo que hicieron mis compañeros y especialmente a las familias que nos abrieron las puertas de sus casas y sus corazones, para confiar en unos extraños que buscaron la simple excusa de realizar estas reparaciones para generar lazos y conectarnos con un Chile desigual y segregado”, afirmó Gonzalo, alumno de tercer año.

“Las cuadrillas hicieron más arreglos de lo previsto, demostrando el compromiso y ganas de ayudar”, destacó Natalia Cortés agregando que “no sólo aportamos dándoles un espacio más agradable para vivir, sino que también aprendimos que a pesar de las adversidades, se puede enfrentar la vida con una sonrisa”.



Autoridades Derecho UC se reunieron con alumnos deportistas destacados

A compartir un ameno desayuno fueron invitados los alumnos de nuestra Facultad que destacan como seleccionados nacionales o de la UC en distintas disciplinas deportivas como vóleybol,

atletismo, fútbol, rugby, futsal, ciclismo, danza, golf, gimnasia artística, vela, hockey césped, rodeo, polo acuático, esquí alpino y cross, enduro ecuestre y cross country.

El objetivo de este encuentro, liderado por el decano Carlos Frontaura, el vicedecano Ricardo Irrazábal, la secretaria académica Alejandra Ovalle, el director (S) de Escuela de Derecho Sebastián Rioseco y la directora de asuntos estudiantiles Elisa Amenábar, fue reconocer el esfuerzo y dedicación de los alumnos, así como conversar sobre la compatibilización de la vida académica y deportiva.

“Es un motivo de orgullo para la Facultad contar con este importante número de alumnos deportistas destacados. Al mismo tiempo, constituye un desafío avanzar en políticas que les permitan combinar sus obligaciones académicas y deportivas”, afirmó el director (S) de la Escuela de Derecho, Sebastián Rioseco.



Equipo Derecho UC participó en la IX edición de la Competencia Internacional de Arbitraje

En la Universidad de Montevideo, Uruguay, se desarrolló la IX edición de la Competencia Internacional de Arbitraje, que en su versión 2016 contó con la participación de 49 universidades provenientes de 17 países de América y Europa.

Entre ellas destacó el equipo representante de la Facultad, compuesto por los alumnos Felipe González, Raúl Álvarez, Esteban Orhanovic, Marcelo Mayor, Felipe Álamos, Abel Flores, Nicolás Adriasola, Alberto Tobar, Carlos Fernández, Bárbara Hernández, Herman Rojas y Cristian Jeldes, todos liderados por el profesor Rodrigo Bordachar.

El equipo alcanzó los octavos de final, quedando seleccionados entre las 16 mejores universidades participantes del encuentro.



Alumnos fueron seleccionados en el III Concurso de Investigación y Creación



Tres alumnos de nuestra Facultad resultaron ganadores de la tercera versión Concurso de Investigación y Creación para Alumnos, actividad organizada por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, y cuyo objetivo es incentivar a los estudiantes a que contribuyan a la misión evangelizadora de la UC a través de la investigación y la creación en dos categorías: Proyecto Propio y Ayudantía.

El alumno Martín Canessa fue uno de los seis seleccionados en la categoría Proyecto Propio Individual, con su investigación *Conversión Constitucional: Proceso de reforma y propuestas para una nueva Constitución, a la luz de la encíclica Laudato si'* y que será guiado por el profesor Patricio Zapata.

Claudia Villablanca y Diego Ramírez, en tanto, fueron seleccionados en la categoría Ayudantía de Interdisciplina. Villablanca se desempeñará como ayudante del profesor Marcelo Barrientos en su investigación *Estándar médico legal del concepto de sano juicio: Una mirada digna y cristiana sobre la fragilidad de los adultos mayores*, mientras que Diego Ramírez será ayudante del profesor Raúl Madrid en su proyecto *La necesaria autonomía de universidades católicas. Un análisis de sus principios epistemológicos basales*.

Alumnos premiados en Concurso Literario

El Concurso Literario UC es organizado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y busca reconocer e incentivar a los estudiantes a explorar su talento y creatividad, motivándolos a desarrollar otros ámbitos de su formación, más allá de lo académico.

El concurso, que ya cuenta con 12 versiones, instó a alumnos de pre y posgrado de la Universidad a presentar obras en las categorías de cuento y poesía.

Dentro de los premiados hubo dos alumnos de cuarto año de nuestra Facultad. Diego Díaz, quien obtuvo el 3er lugar de la categoría poesía con su obra *Lo que todos quieren* y Cristóbal Leiva quien obtuvo una mención honrosa en la categoría Cuento, con la obra *Orígenes*.

MAGÍSTER

Magíster en Derecho, LLM se acreditó por cinco años



El programa de magíster en Derecho, LLM, fue acreditado por un período de cinco años por la Comisión Nacional de Acreditación. Para el director del programa, Miguel Ángel Fernández, es relevante que el trabajo que se viene desarrollando en el LLM haya sido evaluado tan positivamente por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA), lo que demuestra la consistencia del programa con los objetivos que se ha propuesto la institución en ejercicio de su autonomía.

El Decano de la Facultad, Carlos Frontaura, afirmó que “estos procesos de autoevaluación son muy valiosos puesto que nos permiten identificar aquellos ámbitos en los que debemos mejorar, así como las fortalezas que tenemos que seguir profundizando”.

El profesor Fernández destaca el mejoramiento continuo que se ha logrado desde el proceso de acreditación anterior, hecho que ha permitido cumplir varios de los objetivos propuestos. “Este periodo nos ha servido para corregir, muy rápidamente, las observaciones que nos fueron formuladas, de manera de avanzar en el perfeccionamiento y la calidad de educación que esperamos entregar a nuestros alumnos, con el apoyo de nuestra Facultad y de la Vicerrectoría Académica”.

Asimismo agregó que uno de los puntos clave en esta nueva acreditación es contar con académicos de primer nivel, muchos de los cuales son líderes en sus respectivos ámbitos, además de contar con alumnos de excelencia, sometidos a un proceso de admisión cada vez más exigente. Todo esto acompañado de un equipo de trabajo entusiasta y muy comprometido con los valores y desafíos del LLM.

Se realizó seminario sobre Reforma Tributaria en Chile

La Reforma Tributaria es uno de los principales temas en la agenda pública debido al gran impacto que tendrá en nuestro país. Es por eso que el LLM UC, junto al Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda, organizó el Seminario Reforma Tributaria, el cual se realizó el 24 de agosto en el Salón de Honor de la Casa Central UC.

La actividad fue inaugurada por el vicedecano de nuestra Facultad, Ricardo Irrázabal, quien dijo que el objetivo de este seminario “es escuchar de primera mano las implicancias de la reforma tributaria”. A continuación el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Alejandro Micco, declaró que para ellos, como Gobierno, son importantes instancias como éstas, “porque esta clase de reforma requiere de la apreciación de los expertos en la materia, para que puedan aclarar las dudas y hacer que el proceso de implementación sea lo más simple posible para los contribuyentes”.



Posteriormente se dio paso a una serie de charlas donde se trataron temas como el impuesto sustitutivo al FUT acumulado, el Sistema General de Tributación, la Tributación simplificada artículo 14 ter, el IVA y la Reforma Tributaria y Norma General anti elusión.

Coloquio sobre la Gratuidad en la Educación

El programa de Magíster en Derecho, LLM UC, organizó un coloquio para debatir sobre los impactos y desafíos sobre la gratuidad en el sistema educacional chileno.

La actividad contó con la participación de tres expertos: Carlos Williamson, investigador de Clapes UC; Raúl Figueroa Salas, director ejecutivo de la Fundación Acción Educar; y el profesor LLM UC Sebastián Soto. El encuentro fue moderado por el director del programa, Miguel Ángel Fernández.

Luego de que los tres expertos expusieron sus argumentos y posturas, se dio paso a una ronda de preguntas, donde los profesores y alumnos invitados pudieron debatir sobre este tema.

Académicos debatieron en torno al principio de subsidiariedad

Dialogar en torno al principio de subsidiariedad en el actual debate constitucional a propósito del libro *Subsidiariedad. Más allá el Estado y del Mercado*, publicado por el Instituto de Estudios Públicos (IES), fue el objetivo del coloquio organizado por el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.

Lideraron la conversación los profesores UC María Pía Silva y Sebastián Soto. La primera se refirió a la génesis de la subsidiariedad y cómo concebir la sociedad civil a partir de ella, mientras que el profesor Soto planteó su intervención desde lo que fue y lo que será la subsidiariedad.

El coloquio fue moderado por el director del programa, profesor Miguel Ángel Fernández.



Decano inauguró actividades académicas del Programa de Magíster en Derecho, LLM Internacional en Guatemala

La máxima autoridad de nuestra Facultad dictó la clase inaugural *La Familia y su Futuro*, en medio de la ceremonia que dio inicio oficialmente a las actividades académicas del programa de Magíster en Derecho, LLM versión Internacional.

Dentro de las diversas actividades que realizó, el Decano se reunió con alumnos, graduados y la Junta Directiva de la Asociación de Graduados en Guatemala de la Pontificia Universidad Católica de Chile (AG-PUC), la Junta Directiva del Club de Arbitraje Español, capítulo Guatemala, y con representantes de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, quienes lo declararon “Visitante Distinguido”.



También aprovechó la instancia para sostener un encuentro con directivos de Academics, entidad que promueve y administra el programa LLM en la región, para identificar oportunidades de fortalecimiento de la propuesta académica para Centroamérica.

Profesores LLM UC se reunieron con el nuevo Contralor

El lunes 04 de enero el recién asumido Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto, convocó a los miembros del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia de la Contraloría General de la República y a sus dos relatores a una reunión para conocerlos y planificar el trabajo a futuro.

A la actividad, que se realizó en la Contraloría General de la República, asistieron los integrantes del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia y profesores UC, Miguel Ángel Fernández, Director del Magíster en Derecho LLM UC, los profesores del programa Jaime Jara y Jorge Precht, el abogado Eduardo Caamaño y los dos relatores del Tribunal, Carlos Hansen y María Isabel Vivanco.

Según comentó Fernández, el nuevo Contralor es quien preside además el Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia, por eso es importante que conozca a sus integrantes. Durante el encuentro se habló sobre los desafíos de la instancia y la planificación del trabajo.

Se graduó una nueva generación de alumnos del Programa Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional

La Facultad sumó una nueva generación de graduados del Programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional. Nueve fueron los alumnos provenientes de Guatemala y El Salvador que egresaron del Magíster en una solemne ceremonia que se celebró en el campus Casa Central de la UC.

El encuentro fue presidido por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, la secretaria académica de la misma, Alejandra Ovalle, el director de la Escuela de Graduados, Nicolás Cobo y el director del programa, Ricardo Jungmann.

En su intervención, el Decano felicitó a los recién graduados y los instó a poner sus conocimientos al servicio de la justicia, la paz y

el bien común para “contribuir a fomentar y profundizar el bien de nuestros pueblos”.

Durante la ceremonia se premió a la excelencia académica, al mejor compañero y al mejor profesor. El primero galardón recayó en la alumna Asley Sucely Sosa López, mientras que el segundo reconocimiento fue para Ricardo Andrés Santamarina Cárdenas. El premio al mejor profesor fue otorgado a Marcelo Barrientos Zamorano.

Antes de finalizar la ceremonia, se realizó un especial reconocimiento al profesor Juan José Romero, ex director del programa, quien trabajó arduamente en su génesis y posterior consolidación internacional del mismo.



Consejo Ciudadano de Observadores del Proceso Constituyente se reunió en LLM UC

Uno a uno comenzaron a llegar a las dependencias del Magíster en Derecho, LLM UC, los miembros del Consejo Ciudadano de Observadores del Proceso Constituyente, quienes a fines del año pasado fueron designados por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para ser parte importante del proceso que busca formular una nueva Constitución para Chile.

Según comentó el Director del Magíster UC, Miguel Ángel Fernández, como Facultad de Derecho existe un gran compromiso y preocupación con el proceso constituyente chileno, es por eso que se invitó al Consejo Ciudadano de Observadores a sesionar en las dependencias del LLM UC. “El consejo ha sesionado en diferentes lugares como una forma de demostrar su independencia y nos pareció importante poder invitarlos a realizar una de sus reuniones acá, especialmente porque hay dos profesores de nuestra Facultad que pertenecen a este grupo”.

Queremos apoyar la labor que están realizando los observadores del proceso constituyente, aseguró Fernández, ya que en sus manos está la importante misión de garantizar la transparencia de los Diálogos Ciudadanos, dentro de un proceso que independiente de las distintas posturas será trascendental para el futuro de Chile.



Vicepresidenta de la Corte Constitucional italiana visitó el Magíster LLM UC

En el marco de visita a la Facultad de Derecho y su participación en la ceremonia de inauguración del Año Académico, la vicepresidenta de la Corte Constitucional italiana y profesora de Derecho Constitucional, Marta Cartabia, impartió clases, junto al profesor Patricio Zapata, en el programa de Magíster en Derecho, LLM UC.

La invitada de honor se refirió a la historia y funcionamiento de la Corte Constitucional de Italia, entidad cuyos 60 años de historia dan cuenta de una integración exitosa en el marco institucional de su país. Explicó que la Corte nació tras las dos guerras mundiales por la necesidad de fortalecer el buen desempeño de la función legislativa y la supremacía del orden constitucional.

Programa de Doctorado en Derecho UC recibió tres años de acreditación de la CNA

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y por decisión unánime, otorgó tres años de acreditación al Programa de Doctorado en Derecho de nuestra Facultad, resultado que es la respuesta a un intenso proceso de autoevaluación en el que se analizó el funcionamiento del programa con la finalidad de detectar sus fortalezas, debilidades y asegurar su calidad.

Durante dicho proceso se evaluaron seis criterios: definición conceptual, contexto institucional, características y resultados del Programa, cuerpo académico, recursos de apoyo y capacidad de autorregulación. De esta forma, la resolución N° 749 acredita hasta el 28 de noviembre de 2018 la calidad y excelencia en que se desarrolla la investigación jurídica en Derecho UC.



El Director del Programa de Doctorado de la Facultad, Marcelo Barrientos, aseguró que este resultado reafirma que el carácter, los objetivos, el perfil de egreso y la malla curricular del programa son coherentes, permitiendo a los alumnos, tanto extranjeros como nacionales, postular a las distintas be-

cas que entrega el Estado. Además, nos deja trabajo por hacer con nuestras fortalezas y debilidades y para ello, hemos diseñado un plan de desarrollo para seguir avanzando en nuestra labor de hacer de este Programa un mejor espacio para nuestros estudiantes y profesores.

Alumna de Doctorado expuso en conferencia de la Academia Naval en Estados Unidos

En la ciudad de Annapolis, Maryland, se realizó la versión número 56 de la *Naval Academy of Foreign Affairs Conference* (NAFAC), organizada por la Academia Naval de Estados Unidos y que fue auspiciada en conjunto por la Comisión *Fulbright* y *One to World*. El encuentro contó con la participación de la alumna del Programa de Doctorado en Derecho UC, Daniella Maureira, en calidad de delegada en una de las mesas de discusión.

El tema central de esta actividad fue *Women and Security: The implications of promoting global gender equality*. En ese marco, Maureira participó en la mesa de discusión *Women in leadership role in Latin American*, oportunidad en que expuso su investigación *Michelle Bachelet and her policy of Women's Political Representation*. En su intervención comentó acerca de la ley de cuotas de Chile y cifras comparadas en lo que respecta a representación política de las mujeres en América Latina.



Alumno de Doctorado se adjudicó beca entregada por Gendarmería de Chile

El alumno del programa de Doctorado, Emmanuel Bernales, se adjudicó la Beca Estímulo a la Investigación Científica otorgada por Gendarmería de Chile, cuyo objetivo es poner esta entidad a disposición de investigaciones en materia de regulación carcelaria a través del Departamento de Criminología e Innovación Penitenciaria.

De esta forma, Bernales desarrollará durante al menos un año, su proyecto de investigación *Finalidad de las penas privativas de libertad de corta duración en la fase de ejecución del subsistema abierto en el ordenamiento jurídico chileno*, dirigido por la profesora UC Magdalena Ossandón y que se enfoca en el marco del Derecho Penal, particularmente en el ámbito de la teoría de la pena o Derecho de Ejecución de Penas.

“Lo que pretendo demostrar a través de este trabajo es que en el ordenamiento jurídico chileno no existiría una coherencia entre la finalidad resocializadora de las penas privativas de libertad de corta duración con ejecución en el subsistema abierto y los mecanismos alternativos denominados sustitutivos penales y penas sustitutivas”, explicó el mismo.

Jorge Femenías defendió con éxito la primera tesis doctoral dirigida en cotutela con la Universidad de Valladolid

El doctorando Jorge Femenías Salas aprobó con mención sobresaliente, en la Universidad de Valladolid, España, su tesis doctoral *El régimen general de responsabilidad por daño ambiental en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Un análisis de sus normas a la luz de los principios del derecho ambiental*, primera investigación en cotutela de nuestra Facultad en el marco del convenio de cooperación con la Universidad de Valladolid, que permite realizar Cotutela de investigación con doble grado, válidos tanto en Chile como en España.

La investigación, que tuvo como foco determinar la naturaleza jurídica, los límites y la extensión del régimen de responsabilidad por daño ambiental consagrado en la Ley N° 19.300 a la luz de los principios que informan el Derecho Ambiental, y cuya hipótesis

principal y secundaria fue que el régimen regulado en dicho cuerpo legal no poseía una naturaleza exclusivamente civil, sino que se trataba de un régimen de naturaleza mixta, que compartía elementos tanto del derecho público como del privado, fue dirigida por los profesores Íñigo Sanz Rubiales y Jorge Bermúdez Soto.

El tribunal de tesis fue presidido por el profesor José Carlos Laguna de Paz (Universidad de Valencia) e integrado por los profesores Carlos de Miguel Perales (Pontificia Universidad de Comillas), Germán Valencia Martín (Universidad de Alicante), y Gabriel Bocksang Hola (Pontificia Universidad Católica de Chile). También asistió a la defensa el Decano de nuestra Facultad, profesor Carlos Frontaura.



Exalumna del Doctorado presentó libro sobre su investigación

Incumplimiento de los deberes matrimoniales y responsabilidad civil es el título del libro presentado en la Universidad Central por la exalumna del programa de Doctorado en Derecho UC, Yasna Otarola Espinoza.

La obra, que constituye la primera tesis doctoral del Programa de Doctorado en Derecho de nuestra Facultad en publicarse en el extranjero, fue presentada por los académicos Carlos Rogel Vide, catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y Carmen Domínguez H., profesora UC y directora de la investigación doctoral de la autora.



Alumna de Doctorado concluyó con éxito su pasantía en Italia

Durante dos meses, la alumna del Programa de Doctorado en Derecho UC, Mar Guridi Rivano se trasladó a la ciudad de Nápoles, para realizar una pasantía de investigación en la Università degli Studi Federico II, una de las más importantes de Italia, donde se propuso realizar una amplia recopilación bibliográfica, conocer a profesores, leer sus trabajos en Derecho Romano y que estos pudieran comentar su proyecto de tesis y de esta forma, enriquecerlo.

En Nápoles fue recibida por los profesores Carla Masi y Cosimo Cascione, quienes la guiaron en su investigación titulada *La comunidad de bienes y su relación con la convivencia*, dirigida por el profesor UC Carlos Amunátegui.



Profesor de la Universidad de Harvard protagonizó coloquio sobre interpretación jurídica

Ante una veintena de alumnos y profesores del Programa de Doctorado en Derecho UC se llevó a cabo el coloquio Formalismo e Interpretación Jurídica, en el que participó el académico de la Universidad de Harvard, Adrian Vermeule.

En la actividad se discutieron algunas de las tesis relevantes que el profesor Vermeule plantea en su libro *Judging Under Uncertainty. An Institutional Theory of Legal Interpretation*.

Desde una mirada institucional, el experto afirmó que cualquier acercamiento a la interpretación jurídica debe considerar premisas institucionales y empíricas sobre la capacidad de los jueces y los efectos sistémicos de sus resoluciones. La interpretación jurídica es, ante todo, un ejercicio de toma

de decisiones en condiciones de incertidumbre empírica, ante lo cual el académico alertó respecto de las consecuencias de cada modelo de interpretación, promoviendo una forma apegada al sentido claro de los textos.



Cinco nuevos doctores Derecho UC

En una solemne ceremonia realizada en el Salón Fresno del Centro de Extensión de la UC, encabezada por el rector Ignacio Sánchez, 150 nuevos profesionales recibieron el Grado Académico de Doctor en 24 distintas áreas de la ciencia, artes y humanidades.

De dicho total, 5 alumnos pertenecen al programa de doctorado que ofrece nuestra Facultad: Jorge Femenías Salas, Erika Isler Soto, Fabián Huepe Artigas y Felipe Widow Lira, Elvira Badilla.

De ellos, el alumno Jorge Femenías fue galardonado con el premio Excelencia en Tesis Doctoral en el Área de las Ciencias

Sociales (incluye tesis de los programas de Doctorado en: Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Educación, Derecho, Economía, Psicología, Sociología y Geografía), y por obtener el doctorado con doble grado tras una cotutela con la Universidad de Valladolid, España.

Durante la entrega de diplomas, el rector Sánchez manifestó su reconocimiento por el aporte que realizan los doctores, al desarrollo de la investigación y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas. En ese sentido, enfatizó que “contar con investigadores que hayan obtenido el grado de

doctor, resulta esencial para que los países alcancen los niveles de investigación que requieren, y puedan así aportar a la sociedad del conocimiento, por eso la formación de doctores es tan crucial para el desarrollo de la investigación”.



CENTRO DE ALUMNOS



EJES DE LA GESTIÓN

Participación:

Uno de los roles principales del Centro de Alumnos es crear espacios de participación, donde nuestros compañeros sepan que los proyectos que se realizan son de todos, contruidos por todos y para todos. Creemos que la participación debe permear los distintos espacios que nos ofrece la Facultad, para así sentirnos realmente parte de ella.

Comunidad:

Queremos fomentar los espacios de participación porque tenemos la convicción de que en la medida en que exista una mayor participación del alumnado, aumentará proporcionalmente el sentimiento de pertenencia de nuestra comunidad. Queremos que cada alumno sienta que tiene la posibilidad de ser parte e incidir en las diversas instancias que genera la Facultad.

Servicio al país:

Chile exige un Derecho UC protagonista en el debate nacional. El perfil de egreso de esta carrera y de esta universidad nos hablan de ser servidores, personas capaces de tomar acción en la misión de mejorar la vida ajena.

DIRECTIVA

Presidente

Joaquín Gálvez I.

Vicepresidenta Interna

Begoña Albornoz C.

Vicepresidente Externo

Sebastián Winter D.

Secretario General

René Echeverría L.

Coordinador de Áreas

Bárbara Bodelón C.

Tesorera

Javiera Valenzuela T.

Secretario Ejecutivo

Sebastián Dueñas M.

Secretaria Ejecutiva

Javiera Medina P.

Consejero de Facultad

Sebastián Videla A.

Subconsejero de Facultad

Rodrigo López V.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Derecho UC mira a Chile:

Este proyecto buscará transformar a los alumnos en protagonistas del debate nacional. Para eso invitaremos a expositores a discutir los desafíos que tiene Chile y cómo superarlos. Sin embargo, no será una mera presentación; los alumnos participarán de forma activa, reflexionando y levantando propuestas.

Derecho UC en la historia:

Pasamos 5 años de nuestras vidas yendo a Casa Central para estudiar nuestra carrera, pero ¿cuánto sabemos realmente de Derecho UC? Haremos un ciclo de charlas sobre lo que ha significado y la influencia que ha tenido nuestra carrera en la historia de nuestro país.



SEBASTIÁN VIDELA ASPE

CONSEJERO DE FACULTAD

Cuando pienso en la figura del Consejero lo que quiero construir es uno que esté siempre disponible para sus compañeros, de tal modo que el Consejero no se agote en una figura de representación estudiantil, sino que también pueda acompañar a los alumnos en las distintas dificultades que enfrentan en la carrera.

Por esto la Consejería se construirá sobre tres pilares: transparencia, defensa y academia al patio. En relación a los primeros dos, es necesario potenciar las plataformas de información, de tal manera que el alumnado conozca efectivamente lo que ocurre en la Facultad, cuáles son los organismos que en la misma existen, las normas que rigen a los profesores y evaluaciones, y los procedimientos e instancias existentes en ella a las cuales puede acudir un alumno que se siente vulnerado.

DERECHO UC CELEBRÓ LOS 30 AÑOS DE LA SEMANA SAN ALFONSO

A través de entretenidas competencias deportivas, artísticas e intelectuales, nuestra comunidad estudiantil vivió una nueva versión de la Semana San Alfonso, instancia en que alumnos, profesores y funcionarios se unen en sana competencia para celebrar a uno de los Santos Patronos Derecho UC, San Alfonso María de Ligorio quien, junto a San Alberto Hurtado, son modelo de inspiración de nuestra Facultad.

La presentación de los reyes y mascotas dio el vamos a las actividades. Posteriormente se realizaron diversas competencias, deportivas, de baile, canto, trivía, pruebas imposibles, entre otras.

La versión número 30 de la Semana San Alfonso tuvo como ganador a Quinto año, relegando a Cuarto año al segundo lugar. En tercera posición quedó Tercer año y Segundo año se quedó con el cuarto lugar, mientras que la generación novata se ubicó en el quinto puesto.







ALUMNOS DERECHO UC TUVIERON ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE INVIERNO

Como cada año, muchos alumnos de nuestra Facultad dejaron de lado el descanso de las vacaciones de invierno para entregar ayuda, ya sea material o espiritual, a la comunidad en las zonas más aisladas y vulnerables de nuestro país.

Con ese propósito, 120 jóvenes se trasladaron a las comunas de Canela y Combarbalá (IV Región) en una nueva versión de los Trabajos de Invierno San Alberto Hurtado, los que se desarrollaron entre el 9 y el 18 de julio y que tuvieron como objetivo construir 10 viviendas.

El decano Carlos Frontaura, la secretaria académica Alejandra Ovalle y el director de escuela (s) Sebastián Riosco, acompañados por el capellán de la Facultad, padre Hugo Tagle, visitaron a los alumnos y destacaron el compromiso y las ganas que ponen cada año para cumplir con esta labor de ayuda a la comunidad.

Fernanda Bravo y Benjamín Echeverría, de 4° y 5° año respectivamente, fueron los jefes que lideraron los TSA este 2016. Fernanda afirmó que “fue una experiencia súper especial porque compartimos muy de cerca con las familias de la zona y, al mismo tiempo, con los compañeros de todas las generaciones, forjando lindas amistades”. Poder conocer y compartir con todos los comu-

ros fue increíble, pero por sobre todo, poder conocer y aprender de las familias a las que ayudamos fue muy enriquecedor, afirmó Benjamín.

MISIÓN DE VIDA: ILUMINAR TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

Llevar la palabra de Cristo a todos los rincones de Chile es el objetivo de Misión de Vida, instancia organizada por Pastoral UC que cada año moviliza a cientos de estudiantes de todas las carreras.

Salvador Smith y Florencia Campos, ambos de segundo año de Derecho, lideraron el equipo que se trasladó hasta Curarrehue, mientras que Vicente Cruz, de tercer año, junto a Macarena Martínez de 2° año de periodismo, dirigieron a los misioneros de Talcahuano.

“Fue una tremenda experiencia en donde pudimos servir, ayudar y se formó un grupo muy unido y alegre”, dijo Vicente Cruz, mientras que Salvador Smith destacó que en el ámbito de la misión interna, “se formó una verdadera comunidad entre los misioneros y complementarnos muy bien en el desarrollo de nuestras tareas”.





EX ALUMNOS

5.

**CAROLINA
FUENSALIDA,**
SOCIA DEL ESTUDIO
FUENSALIDA & DEL
VALLE

MARGARITA BURGOS
ABOGADA DE LA
TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CLARA SALGADO M.
SOCIA DEL ESTUDIO
SALGADO & HILLMER
ASOCIADOS

Carolina Fuensalida, exalumna y socia del estudio Fuensalida & Del Valle

“SI BIEN ADORO MI PROFESIÓN Y HE TRATADO DE EJERCER SIEMPRE, LEJOS LO QUE ME HACE MÁS FELIZ ES SER LA MAMÁ DE MIS HIJOS”

Tiene tan solo 46 años y ya es socia de su propio estudio tributario. A lo largo de sus 22 años de ejercicio profesional la exalumna Derecho UC ha ido cosechando éxito tras éxito. Hoy, Carolina no sólo destaca en el ámbito laboral, como una de las mejores abogadas tributaristas del país, sino que además es una madre cariñosa de nueve hijos.

Se graduó con distinción máxima y se ganó los premios Tocornal y Montenegro, además de la Beca Comisión Fulbright. Trabajó en PricewaterhouseCoopers, Claro y Cía. y luego cambio de rubro para trabajar en el Gobierno de Sebastián Piñera, donde desempeñó cargos como coordinadora de políticas tributarias del Ministerio de Hacienda, asesora directa del Ministro de Energía en materias legales, reglamentarias y regulatorias, y luego como asesora del Segundo Piso del Presidente en temas tributarios y corporativos.

Además participó en la redacción de las tres últimas reformas tributarias y de otras leyes como la de Incentivos Tributarios a la

Investigación, la Ley de Incentivos Tributarios para Incentivar la Reconstrucción y la Ley de Tratamiento Tributario de los Contratos de Derivados, entre otras.

Carolina asegura que la tarea más importante de su vida es ser una buena mamá, reconociendo las limitaciones que se puede tener y entendiendo que los hijos no tienen por qué ser perfectos. “Lo más importante es que sean buenas personas”.

¿Cómo llegó a ser parte de la historia de la Reforma Tributaria?

Participé en la redacción de las últimas tres reformas tributarias, dos de ellas como Coordinadora de Política Tributaria del Presidente Piñera, y la última como integrante de la comisión técnica designada por la Comisión de Hacienda del Senado para la revisión de las indicaciones presentadas por el actual Gobierno.

Recuerdo especialmente que me tocó representar a la UDI en la reforma tributaria que se hizo en el 2014, lo que fue un desa-

fío profesional y humano porque trabajé un promedio de 18 horas diarias en un mes y algo, lo que me agotó bastante físicamente. Como la Reforma Tributaria no fue del gusto de nadie, fue difícil demostrar a la gente que el esfuerzo realizado fue brutal. Las personas se olvidaron de cómo venía el proyecto en su origen y seguían encontrando que lo que se había hecho era malo; todo el mundo olvidó que el proyecto en su origen era nefasto.

¿Cómo describiría su paso por el Gobierno?

Fue un cambio muy grande, jamás hubiese dejado Claro y Cía. si no fuera por este desafío tan grande. Trabajé dos años con Felipe Larraín y Rodrigo Álvarez como Coordinadora de Políticas Tributarias del Ministerio de Hacienda. Fue un desafío tremendo que me marcó mucho en mi visión del quehacer público. Luego me tocó seguir a Rodrigo al Ministerio de Energía, lo que fue un reto muy difícil, muy ajeno a las materias que ha-



bía visto, y luego mi último año, trabajé en el segundo piso con el Presidente Piñera, lo que para mí fue una experiencia extremadamente marcadora, enriquecedora e interesante.

¿Qué fue lo que más la marcó?

Fue una experiencia redonda, distinta y la miro con nostalgia en ocasiones. Lo que más me marcó de mi paso por La Moneda fue la intención de hacer las cosas con el máximo rigor posible. De verdad se trabajaba 24/7, pero con el objetivo de hacer los trabajos con excelencia y estudio. Había ganas de hacer muchas cosas, pero con la mesura de saber que no se podía transformar todo.

¿Imagino que llegaría a ser socia de su propia firma de abogados?

Siempre estuvo entre mis sueños, pero parecía algo bastante inalcanzable. Formé esta oficina de cero, sin clientes, pero con infinita humildad y ganas de hacer cosas junto a mi socio Jaime del Valle –un abogado notable y una tremenda persona– y hoy vemos

con inmensa alegría cómo de a poco ha ido ganando terreno y se ha ido posicionando como una oficina tributaria, donde las cosas se hacen con un rigor y con cariño muy grande. Uno de nuestros grandes desafíos ha sido humanizar la profesión, que hoy en día se ve como una profesión muchas veces fría, distante. A nosotros nos mueve ejercer de manera más cercana, donde se trabaja directamente con los clientes.

¿Por qué optó por estudiar Derecho?

Consulté mucho a mi entorno. Hay muchos abogados en mi familia y la verdad es que su orientación fue bastante clave. Tal vez no fue una vocación del alma, pero fue una decisión bien pensada.

¿Cuáles son sus mejores recuerdos de la época universitaria?

Tengo los mejores recuerdos. Siempre les digo a mis hijos que la época universitaria es para vivirla a concho y disfrutar de cada segundo. Hay que estudiar muchísimo, pero

no perderse de los momentos de conversación con los compañeros, las fiestas, los encuentros en el patio, el contacto con los profesores y hacer infinitos amigos. Además fui muy cercana a gran parte de los profesores, les tuve devoción y eso hizo que le tomara un gran cariño a mi carrera.

¿Hay algo que desearía cambiar de su época como estudiante?

La verdad es que yo era muy muy matea. Era muy rígida en mis estudios y en mis horarios, entonces me cargaba que me corrieran las pruebas.

Me acuerdo, y todos deben acordarse con un poquito de rabia, porque cada vez que un profesor decía que si no había nadie que se opusiera podían correr la prueba, yo siempre me oponía.

Es que yo organizaba muy bien mis tiempos de estudio y me gustaba dejar los fines de semanas para salir. Quizás de eso me arrepiento un poco, porque me da pena con mis compañeros.

¿Qué profesores la marcaron en la UC?

Alguien a quien siempre admiré y le tuve un cariño enorme fue a Arturo Yrarrázaval, de quien fui ayudante por muchos años; Miguel Ángel Nacur, también le tengo mucho cariño y admiración; Arnaldo Gorziglia, quien fue mi profesor de Derecho Tributario y terminé trabajando con él; Orlando Álvarez una persona maravillosa, adorable, que dejan mucha huella. También tuve mucho cariño por Alberto Lyon y Gonzalo Rojas, que hacían unas clases muy entretenidas. No puedo dejar de mencionar a Jaime Guzmán, que es alguien que sin duda dejaba huella, y Marisol Peña, quien es una mujer maravillosa y una profesional extraordinaria. Por último, porque en verdad me gustaron muchos profesores, nombrar a Ramiro Mendoza, que lograba hacer de un ramo difícil algo muy interesante.

¿Qué significó para usted graduarse con la máxima distinción y llevarse los premios Tocornal y Montenegro?

Fue un orgullo enorme en lo personal, pero lo más importante fue el poder darle esa alegría a mi familia, y especialmente a mi mamá, que ha sido siempre mi mejor compañera de vida. Fue la mejor forma de darles las gracias por todo lo que habían hecho.

¿Cuáles fueron sus primeros pasos en el mundo laboral?

Me casé apenas terminé la Universidad y comencé a trabajar en PricewaterhouseCoopers, donde estuve cuatro años. Entre medio y cuando ya estaba esperando mi segundo hijo, me fui a estudiar junto a mi marido un Magíster en Derecho (LLM) a la Universidad



de Berkeley, Estados Unidos, especialización en *Corporations, Securities, Antitrust e International Trade*.

Cuando volví a Chile empecé a trabajar en Claro y Cía., donde formé el área tributaria. Allí estuve diez años. Es una oficina increíble, donde aprendí mucho de Derecho y hacer las cosas con rigurosidad y con un nivel de perfección grande.

¿Cómo ha logrado conciliar el rol de mamá con su carrera profesional?

Si bien he tratado de ser lo más profesional posible y he tratado de ejercer siempre, lejos lo que más me llena y me hace inmensamente feliz, es ser mamá de cada uno de mis nueve hijos. Una mamá normal, cercana, ayudadora. Todo el mundo me pregunta cómo lo hago, cómo es tener tantos hijos. No sé si hay fórmulas. Solo he tratado de ser una buena mamá en la medida que uno puede, reconociendo mis infinitas limitaciones, reconociendo que mis hijos no tienen por qué ser perfectos, cuando lo más importante es que sean buenas personas.

Siento que con mi marido, Cristián Herrera, profesor de esta Facultad, hemos formado una familia que nos llena la vida. Son nueve niños bien simples, somos bien achoclonados, vamos a todos lados juntos. Yo creo que una de las claves es no estarse quejando todo el día y disfrutar cada día como si fuera el último.

¿Alguna anécdota de tener una familia tan grande?

Creo que lo más chistoso es la mirada de las personas cuando vamos de viaje, especialmente cuando los niños eran más chicos porque tenían todos edades bien similares, entonces las personas nos miraban en el aeropuerto extrañados. No pasábamos desapercibidos. Lo mismo por ejemplo en policía internacional donde incluso dudaban que todos fueran nuestros hijos.

¿Cómo debe una abogada enfrentar el mundo laboral hoy?

Cuando una abogada es buena, dedicada, capaz y además aporta calidez y sensibilidad marca un sello en su lugar de trabajo. A esto debo sumar una preocupación que he tenido siempre, que ha sido resaltar las diferencias legítimas, lógicas y razonables que existen entre los hombres y las mujeres. Eso se traduce básicamente en mantener mi identidad femenina ejerciendo la profesión.

Creo que una de las cosas que a mí me ha dado resultado es no competir nunca con un hombre, porque somos tan distintos. Cuando las mujeres dejan de tratar de competir con los hombres logran un plus notable, y enfrentamos el Derecho de una manera distinta, ni mejor ni peor, solo distinta, con otra sensibilidad y otra mirada, que por cierto, es única.

Margarita Burgos, exalumna y abogada de la Tesorería General de la República

“LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE DEBEN INSPIRAR EL QUEHACER DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO NO PUEDEN NUNCA SOSLAYARSE NI PASAR DE MODA”

“Creo que el Derecho tiene que estar al servicio de la persona y de los valores éticos que deben inspirar la sociedad”

Ha dedicado toda su carrera al servicio público. La exalumna de nuestra Facultad, Margarita Burgos Jara, lleva 29 años trabajando en la Tesorería General de la República, donde se ha desempeñado en diferentes departamentos e incluso ha desarrollado sus funciones en distintas ciudades del país. En la actualidad trabaja en el Departamento de Contraloría Interna, desde donde pretende seguir contribuyendo a la Institución, que la cobijó cuando recién egresó de la Universidad.

Como alumna fue tremendamente ejemplar. Fue acreedora durante toda su época universitaria del premio Matrícula de Honor, y al graduarse obtuvo las tres máximas distinciones que entrega la Facultad: los Premio Tocornal, Montenegro y Gutiérrez Alliende. Este hito, comenta, fue un regalo para su familia que con mucho esfuerzo la ayudó a proseguir sus estudios en la UC. “Llegar a ser la mejor de la generación fue la prueba de que la perseverancia, la disciplina y la convicción profunda en lo que se cree y pretende, da muy buenos frutos”, declara.

Margarita Burgos, está casada con el ingeniero Francisco Ipinza y juntos tienen un hijo de 17 años. Se considera una mujer sencilla, espontánea, honesta y humilde, y con principios éticos fuertes e inquebrantables, que trata de impulsar cada día en su labor profesional y personal.

¿De dónde nace su pasión por el servicio público?

El servicio público es apasionante, porque es una forma de servir al país desde el trabajo riguroso. Siento que hago una labor de servicio importante, y que es necesaria para el desarrollo del país. Pero lo más trascendental en este ámbito laboral, es que los valores y los principios éticos que deben inspirar el quehacer de un funcionario público no pueden nunca soslayarse ni pasar de moda.

A veces pienso que siempre estuve de alguna u otra forma ligada a esto, y que mi paso a la Tesorería fue algo natural. Incluso muchos de mis profesores me incentivaron a que tomara este camino. Siempre me gustó



ser consecuente y hacer lo que considero correcto, velar por la verdad y buscar la justicia.

¿Cómo llegó a trabajar en la Tesorería General de la República?

Como yo no tenía muchos contactos, primero fui a dejar mi currículum a algunos profesores, y una compañera me contó que había un concurso en la Contraloría General de la República. Luego, en forma paralela, un profesor me dijo que había otro concurso, también en la Tesorería General de la República, así que fui a dar ambas pruebas.

Tuve la grata sorpresa de quedar seleccionada en ambas partes, pero lo que me hizo optar por la Tesorería –pese a que el cargo era en Coyhaique– fueron mis ganas de independizarme y mi espíritu aventurero, ya que quería experimentar algo nuevo. Además de eso la Tesorería me ofrecía ingresar con un grado más alto, y varios otros beneficios económicos.

¿Cómo ha sido este recorrido de casi 30 años en la institución?

Primero fui Abogada Regional de Aysén. Tenía una jurisdicción en toda la XI Región, así que viajé mucho por toda la zona y tenía la ventaja, como Abogado de Región, de poder ver temas de toda índole, no como en Santiago donde se especializan en un solo tema. Me tocó ver cobranza de impuestos, patentes mineras, de aguas, verificar créditos en una quiebra, ir a la junta de acreedores, alegar recursos de protección, entre otros.

Luego de eso me fui a la Quinta Región, permaneciendo más de cinco años en la Tesorería Provincial de San Felipe, hasta que decidí retornar a Santiago. Acá, he pasado por diferentes Departamentos dentro de la Tesorería General Metropolitana. Hago presente que, en el que estuve más tiempo –por cinco años– fue en el Departamento de Cobranzas y Quiebra.

En mayo del año pasado sentí la necesidad de volver a realizar un trabajo más jurídico, que ya no lo estaba haciendo del todo en cobranzas, que se fue transformando en una cuestión más de gestión que de derecho, y para dar este giro pedí traslado, siendo destinada al Departamento de Contraloría Interna de la Tesorería General de la República, que es donde estoy actualmente.

¿Cómo fue su experiencia en Coyhaique?

Hice muchas cosas en Coyhaique. Fue una gran experiencia de vida, porque como estaba sola me tuve que comunicar con el resto de las personas, la mayoría población ambulatoria, y mi instinto humano de socializar me hizo hacer varias cosas. Por ejemplo trabajé en un voluntariado en la cárcel de menores, en el arzobispado de Aysén, participé en foros en una radio local, en eventos musicales como el homenaje

del Canto General a Neruda, muchas actividades intelectuales, eventos ecológicos, también para defender al medio ambiente. Cuando me vine de Coyhaique, luego de tres años, volví bastante enriquecida por esta gran experiencia, que realicé sin ningún ánimo de lucro, y con el consentimiento de mi jefatura directa.

¿Qué ha significado este trabajo para usted?

Siempre he pensado que estoy llamada a hacer un servicio público. Me gusta trabajar con la gente y siento que lo estoy realizando, con una conciencia muy clara de estar sirviendo a mi país, con altura de miras y con mucha coherencia. Desde esta tribuna, uno puede hacer mucho. Por ejemplo en el ámbito de la cobranza, sabía que estaba haciendo una función importante, que es recaudar tributos e ingresos que son del Estado, y que sirven para financiar políticas de desarrollo social.

¿Por qué decidió estudiar Derecho?

Fue casi por un azar de la vida. A mí me gustaban mucho las carreras humanistas, y había pensado en Trabajo Social o Psicología, pero cuando hice mis postulaciones me ayudó un amigo, y él me dijo “te voy a poner como primera opción Derecho en la Católica porque te veo más en esta área y luego en Psicología”. Quedé inmediatamente seleccionada en Derecho, y en Psicología quede preseleccionada, porque había que hacer en ese tiempo una prueba de ingreso especial, y la verdad es que me dio temor perder mi cupo y preferí irme a la segura con Derecho.

¿Qué recuerdos tiene de su época universitaria?

Fue una experiencia extraordinaria. Yo la verdad es que venía de un ambiente social completamente distinto, y cuando llegué al Campus Oriente me pareció demasiado hermoso. Además me dio la oportunidad de

compartir con personas de distintas carreras, y eso me enriqueció bastante en lo académico y en lo personal.

¿Qué significó para usted obtener los premios a la distinción académica?

En el transcurso de mi carrera he recibido premios que nunca pensé obtener. Por ejemplo, fui Matrícula de Honor durante todos mis años de estudios, y eso fue una gran sorpresa para mí, que significaba además un alivio para mi familia porque me pagaba con esfuerzo el arancel anual completo.

Mi promoción fue excelente así que la competencia para mantener este beneficio no fue fácil, especialmente porque muchos de mis compañeros venían de colegios muy buenos y de familias de abogados. Yo, en realidad a costa de mucho esfuerzo, disciplina, perseverancia y convicción profunda de lo que estaba haciendo, me propuse ser la mejor.

Cuando egresé me entregaron los premios Tocornal, Montenegro y Gutiérrez Allende. Eso fue para mí un tremendo orgullo, sin ánimo de soberbia alguna. Me sentí agradecida de mis padres y especialmente de Dios. Me sentí muy satisfecha, ya que siendo yo una persona de origen humilde y sin ninguna conexión o respaldo en un curso muy competitivo, pude lograrlo. Pero todo fue una sana competencia, yo me llevé muy bien con la mayoría de mis compañeros y jamás me sentí discriminada por ellos.

Tuve mucho apoyo de mis compañeros, ya que a veces no tenía locomoción para trasladarme a la Universidad, en especial cuando había protestas en mi barrio, me quedaba sin luz, y no faltó la oportunidad en que compañeros, e incluso profesores me fueron a dejar o a buscar, lo que fue muy importante para mí, porque me sentí siempre muy reconocida y respetada.

¿Cómo ve la profesión hoy en día para las abogadas?

Hoy en día son más las mujeres que entran

a estudiar Derecho y creo que eso es muy positivo porque tienen mucho que entregar en esta profesión. Especialmente, por el sentido de sensibilidad que es distinto a los hombres, que tiene un pensamiento más lógico. Yo creo que las mujeres le dan un sello distinto a lo que hacemos, le imprimen una impronta indiscutible.

Ahora es innegable que en este ámbito, y muchos otros, las mujeres debemos hacer un esfuerzo mucho mayor para poder destacar. Pero creo que se está valorando cada día más el trabajo de las mujeres, quienes tienen cada vez más presencia en los ámbitos o cúpulas de poder, tanto en el privado como público. Hemos ido sentando presencia, y creo que eso se proyectará y acentuará con mayor fuerza en un futuro cercano.

¿Cuál cree usted que es la principal función del Derecho?

Creo que el Derecho tiene que estar al servicio de la persona humana, y de los valores que deben inspirar la sociedad. Es una disciplina social fundamental, no sólo para regular la vida en sociedad, permitiendo que sea más sana dado nuestro instinto gregario, sino que también para hacer prevalecer en el tiempo esos valores que inspiraron el Derecho.

Uno tiene que usar toda su inteligencia jurídica sin transgredir los valores éticos. Eso es algo que sin duda aprendí en la Universidad, y es algo que espero llevar siempre conmigo como un legado, ya que bien sabemos que el Derecho es parte de la moral, aun cuando no regule nuestros pensamientos, que están presentes en nuestro fuero interno, como lo decía el gran jurista romano Ulpiano, “los pensamientos, no delinquen”. Pero por sobre todo el abogado debe ser un colaborador en la búsqueda de la Justicia, como lo sostienen los Mandamientos del Abogado de Eduardo Couture, y también Ángel Ossorio, en su célebre obra, *El alma de la Toga*.

Clara Salgado M.

Exalumna y socia del estudio Salgado & Hillmer Asociados

“ME ENCANTA SENTIR QUE CON MI TRABAJO PRESTO UN SERVICIO PARA RESOLVER CONFLICTOS QUE AFECTAN TREMENDAMENTE LA VIDA DE LAS PERSONAS”

Si de descripciones se trata, Clara Salgado se podría definir como una abogada apasionada y una madre dedicada. Fue siempre una destacada alumna, entró con el mejor puntaje a la carrera y terminó llevándose los premios Tocornal, Montenegro y Gutiérrez Alliende. El Derecho lo lleva en su sangre por su padre y hermana mayor, quienes también fueron abogados, pero dice que decidió estudiar Derecho con la ilusión de hacer justicia.

Se enamoró del también abogado Derecho UC Rodrigo Winter, en su primer año de universidad y se casó apenas terminó sus estudios, porque siempre soñó con tener una familia grande. Tienen seis hijos

Rodrigo, Andrés, Tomás, Benjamín, Ximena y Magdalena, quienes son para ella el mayor logro de su vida.

Trabajó 14 años en la Corporación de Asistencia Judicial, donde lideró el equipo que formó el primer Centro de Mediación de nuestro país. Hoy se dedica a ejercer su gran pasión que es litigar en su propio estudio, donde trata temas de familia.

Pero lejos uno de sus mayores orgullos es el Hogar Corporación Misión de María, que fundó junto a su esposo y amigos en 1994, el cual atiende a 30 niños vulnerables.

¿Por qué decidió estudiar derecho?

Siempre me gustó el área humanista y el



estudiar en el colegio La Maissonete me hizo una mujer con carácter. Pero entré a estudiar sin saber mucho y pensando que el Derecho era algo así como el adalid de la justicia, pensando que yo podría ayudar a que se hiciera justicia.

¿Cómo fue su paso por la UC?

Desde el primer día tuve desafíos, ya que al entrar con el mayor puntaje a la carrera tuve que dar el discurso de inauguración del año académico, lo que me dio mucha vergüenza. Lo mismo me pasó al finalizar, cuando tuve que dar el discurso por haber ganado los premios José Tocornal, Pedro Montenegro y Luis Gutiérrez Alliende.

¡Yo lo pasé chanco en la universidad! Afortunadamente no se me hizo nada difícil y admito que me gustaba mucho estudiar. Me fascinó Derecho Romano, Civil, Penal y Procesal y pese a que pololeé desde primer año con quien es mi marido, me fue bastante bien. Además hice grandes lazos de amistad que mantengo hasta hoy.

¿Alguna anécdota?

Recuerdo que en primer año me eligieron para hacer el papel protagónico del sketch para la Semana Novata y me tuve que disfrazar como de Bim Bam Bum y canté. Pese a lo vergonzoso que fue, lo pasé increíble y hasta detonó en mí una faceta de artista.

Además, gracias a esa presentación, conseguí marido, porque después él me confesó que quedó fascinado conmigo al ver el show y que desde ahí no me quitó los ojos de encima (ríe). Al tiempo después comenzamos a pololear.

¿Qué profesores marcaron su paso por la Universidad?

Una de las mejores cosas de la Universidad es encontrarse con profesores de excelente calidad y la verdad es que hubo muchos que me marcaron. Por mencionar algunos diría que Francisco Bulnes, porque transmitía mucho y era muy buen pedagogo; Sergio Gaete, a él yo me lo imaginaba como un romano de la épo-



“Me gusta litigar porque es un desafío en que uno tiene que estar alerta en todo momento. No puedes distraerte, porque el juicio oral es rápido. Me gusta estar alerta y poder satisfacer las necesidades de mis clientes”.

ca del Imperio porque se involucraba mucho con sus clases; Jaime del Valle, él era maravilloso y siempre mostraba la realidad, lo que hacía sus clases muy prácticas; Julio Chaná también y Arnaldo Gorziglia.

¿Qué significó ganar los premios José Tocornal, Pedro Montenegro y Luis Gutiérrez Alliende?

Por supuesto que me sentí muy honrada y orgullosa de obtener esas distinciones, aunque creo que recién ahora les tomo el peso que tienen. Además siento que tal vez mis profesores esperaban más de mí por lo buena alumna que era, pero yo preferí siempre privilegiar a la familia antes que obtener mayores logros profesionales.

¿Cómo fue su paso por la Corporación de Asistencia Judicial?

Trabajé en la Corporación desde 1984 hasta 1998 y fue un periodo realmente hermoso.

Comencé como abogada tramitadora en San Bernardo, luego en Quinta Normal, Ñuñoa, y luego me convertí en asesora del director de la Corporación.

Me tocó hacer dos cosas muy importantes. La primera fue abrir el primer Centro de Mediación en Chile, que fue un proyecto en conjunto con el Ministerio de Justicia. Además me tocó asesorar al director en la modificación de todo lo que era la forma en que iba a funcionar la gestión de la Corporación. En este periodo también me formé en mediación familiar que es algo que me encanta y me ha dado grandes satisfacciones en la vida.

¿Cómo fue la experiencia de gestionar este primer Centro de Mediación?

En cuanto al primer Centro, me tocó hacer todo desde el inicio. Su apertura comenzó como un proyecto piloto del Ministerio de

“La apertura del primer Centro de Mediación en Chile comenzó como un piloto y gracias al trabajo comprometido de todos logramos que se convirtiese en realidad. Lo más lindo, es que el centro funciona hasta el día de hoy”.

Justicia, con tres mediadores y una secretaria en una pequeña oficina y gracias al trabajo comprometido de todos logramos que se convirtiese en realidad. Lo más lindo es que es un Centro que funciona hasta el día de hoy, por lo tanto, es gratificante ver que el esfuerzo puesto en un proyecto sigue dando frutos con el paso de los años.

Esto fue muy importante porque la Corporación de Asistencia Judicial fue la primera institución en Chile en contar con un Centro de Mediación, del cual fui coordinadora y directora. Pero lo más significativo de este Centro fue la validación y difusión de este medio como una forma alternativa de resolver conflictos, lo que permitió un mayor acceso a la justicia a personas que no contaban con los recursos para llegar a ella.

¿Por qué dejó la Corporación de Asistencia Judicial?

Luego de varios años, sentí que ya era una etapa que debía dejar y que era el momento de emprender sola. Partí con una oficina legal sin tener ni un cliente, y hoy en día llevo más de 18 años, tengo un gran flujo de clientes y me encanta lo que hago.

¿Qué es lo que más le gusta de ser abogada y por qué?

La verdad es que me encanta sentir que con mi trabajo presto un servicio para resolver conflictos que afectan tremendamente la vida de las personas. Entonces es bonito saber que uno de alguna forma puede contribuir al cambio en la vida de las personas. Es por eso que acá la empatía es fundamental, porque se ven muchos casos bien tristes. Además me da

la oportunidad de hacer una de las cosas que más me encantan que es litigar.

¿Por qué litigar?

Me gusta porque es un desafío en que uno tiene que estar alerta en todo momento. No puedes distraerte, porque el juicio oral es rápido. Ese desafío me gusta; me gusta estar alerta y poder satisfacer las necesidades de mis clientes. Es un trabajo en vivo que hace que todas tus capacidades y sentidos estén atentas. Y también, debo admitir, que me gusta un poco la sensación de ganar un juicio.

¿Cómo nació la idea de fundar un hogar para niños?

Hace algunos años, producto de la misión empresarial que llamó la Iglesia para hacer que las personas realizaran una religiosidad más cercana a la gente, nos reunimos junto a un grupo de amigos y formamos una comunidad. A medida que nos reuníamos sentimos que más que solo congregarnos teníamos que hacer algo concreto. Primero ayudamos a un hogar en Cerro Navia y después pensamos ¿por qué no fundar nuestro propio hogar?

Esta idea se concretizó el año 1994 bajo el nombre Corporación Misión de María. Actualmente tenemos a 30 niños de 0 a 3 años. Muchos vienen de familias disfuncionales y por eso nuestro foco es poder trabajar junto a esas familias. Tenemos la convicción de que en muchos casos, con apoyo se puede lograr que esas familias logren estar juntas.

¿Qué significa esta obra para usted?

Esta es una obra que me llena completamen-

te de orgullo, y que deja una huella palpable, porque esos niños son el futuro. Afortunadamente hemos sido súper bien calificados, colaboramos con el SENAME y eso ha permitido que la obra crezca y se consolide. Ahora el hogar funciona con un directorio, donde mi marido es el presidente.

¿Cómo ha logrado compatibilizar su trabajo, el hogar y sus hijos?

Siempre prioricé a mis hijos frente a la profesión y frente a todo, porque siempre quise una familia grande y me gusta la idea de ser una mamá presente. Disfruté mucho de haber sido parte de la educación y vida diaria de mis hijos: me encantaba ir a las reuniones de los colegios y estar presente en sus actividades. Yo siempre he pensado que realmente se puede, pero claro requiere de mucha organización y esfuerzo, pero en esto también tengo la suerte de tener el apoyo incondicional de mi marido.

También pienso que uno es modelo de sus hijos y el modelo que yo quería entregar era el de una mamá profesional y presente, una mujer que ama su profesión, que se dedica con el alma a ella y que también ama su rol como madre y esposa. La verdad es que mirando mi vida siento que soy realmente feliz y por eso me levanto contenta todas las mañanas.

¿Qué es el Derecho para usted?

El Derecho para mí ha sido un medio para un fin; es un medio para prestar servicios en algo que tengo habilidades y a través de él puedo ayudar a la gente a resolver sus problemas.

VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

6.

CENTROS Y
PROGRAMAS

SEMINARIOS Y
JORNADAS

Ciclo de charlas Centro UC de Libre Competencia

El Centro UC de Libre Competencia desarrolló durante 2016 dos series de charlas en materias de libre competencia y derechos del consumidor con el objetivo de acercar estos temas a la sociedad. Cada instancia de discusión contó con la participación de reconocidos expertos.

Durante el período se realizaron seis coloquios en materia de Libre Competencia titulados: ¿Cuál es el bien jurídico protegido en libre competencia?; ¿Si las sanciones son o no disuasivas en libre competencia?; ¿Qué es promover la competencia en los mercados?; ¿Cómo controlamos efectivamente la concentración económica?; ¿Pueden sancionarse los precios discriminatorios y excesivos?; ¿Políticas públicas para estimar daños en libre competencia?

Los coloquios de derechos de los consumidores, en tanto, abordaron materias como Actualidad de la protección de los derechos de los consumidores; ¿Qué enseñanzas dejó el caso Cencosud?; ¿Existe un control pre judicial y judicial de las cláusulas abusivas?; Reformas a la ley de protección de los derechos de los consumidores; La Competencia Desleal y los Derechos de los Consumidores; y Mecanismos Correctores de las Cláusulas abusivas.

Entre los expositores destacaron Carlos Concha Gutiérrez, Francisco Agüero, Ricardo Riesco, Alex van Weezel, Eduardo Saavedra, Carla Bordoli, Claudio Lizana, Andrea Butelmann, Tomás Menchaca, Patricio Rojas, Fernando Araya y Nicolás Lewin.

En las materias de protección de derechos de los consumidores compartieron sus visiones Hernán Calderón, Iñigo de la Maza, Alfredo Waugh, Lucas del Villar, Francisca Barrientos, Juan Luis Goldenberg, Juan José Ossa, Christian Acuña, Carlos Urquieta, Mauricio Tapia, Pamela Prado y Rodrigo Momberg.



XI Jornada de Libre Competencia

Con una gran afluencia de público se realizó la XI Jornada de Libre Competencia organizada por el Centro UC de la Libre Competencia.

El encuentro fue inaugurado por el director subrogante del Centro, Rodrigo Álvarez Z., el vicedecano de la Facultad, Ricardo Irrazábal, y el presidente del Tribunal de la Libre Competencia (TDLC), Enrique Vergara Vial.

La jornada se dividió en dos paneles de conversación. El primero bajo la temática Nuevas Infracciones y Sanciones incorporadas por la Ley 20.945, donde expusieron Hugo Rivera Villalobos, profesor UC; Tomás Menchaca Olivares, profesor UC y expre-

sidente del TDLC; Domingo Valdés Prieto, profesor de la U. de Chile y fiscal de ENEL.

El segundo bloque abordó el tema la Indemnización de perjuicios en sede de Libre Competencia, ya que hay un nuevo escenario debido a que será el TDLC quien conocerá estas causas. En esta mesa expusieron Enrique Alcalde Rodríguez, profesor Derecho UC; Carlos Concha Gutiérrez, profesor Derecho UC; Raimundo Soto Merino, profesor de Economía UC.

La jornada finalizó con la intervención del Fiscal Nacional Económico Felipe Irrazábal, quien habló sobre el contenido esencial de la reforma y realizó una evaluación de la Ley 20.945.



Se inauguró Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC

Según el último informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos en el mundo, se prevé que en el 2030 el planeta tendrá que enfrentarse a un déficit del 40% de agua. Esta necesidad fue escuchada por la UC, Universidad que inauguró el Centro de Derecho y Gestión de Aguas, iniciativa multidisciplinaria que se concretó gracias al esfuerzo de tres Facultades, Derecho, Agronomía e Ingeniería Forestal e Historia, Geografía y Ciencia Política.

El lanzamiento del Centro se realizó bajo el marco del seminario Desafíos del Derecho y la Gestión de Aguas, actividad en la cual participaron María Eugenia Sandoval, Ministra de la Corte Suprema; Carlos Estévez Valencia, Director General de Aguas; y Cristián Soto

Calisto, Repartidor General de Aguas de la Junta de Vigilancia del Río Tinguiririca, quienes se refirieron a la situación actual y a los principales problemas que enfrenta el recurso hídrico desde la perspectiva jurisprudencial, administrativa y de gestión.

En el encuentro se presentó el nuevo centro resaltando que este buscará desarrollar un plan de trabajo focalizado en el desarrollo de actividades de investigación, educación continua y extensión, a través de distintos estudios, publicaciones científicas, programas de capacitación (postgrado, diplomas, cursos, seminarios) y actividades de extensión (jornadas temáticas interdisciplinarias), entre otros.



Seminario analizó la legislación en materia de aguas

El escenario de sequía casi permanente en la que hoy en día nos vemos envueltos, las proyecciones de demanda hídrica de los centros poblados, además del aumento de productividad de las industrias que requieren agua para su operación, han gatillado la necesidad de aumentar y diversificar las fuentes de agua y buscar mecanismos para hacer un uso más eficiente de la misma. Próximos a cumplirse 35 años de la entrada en vigencia del Código de Aguas, estos aspectos fueron abordados en la decimotava versión de las Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, organizada por el Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC.

El primer panel estuvo compuesto únicamente de académicos internacionales: Gilles Guglielmi, académico de la Universidad París II; Óscar Cuadros, de la Universidad Católica de Cuyo, Argentina; Patricia Urteaga, de la Pontificia Universidad Católica de Perú; y Óscar Amaya, académico de la Universidad Externado de Colombia.

El segundo panel se enfocó en desentrañar distintos elementos de la normativa de las aguas. Participaron en él, Iván Obando, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca; Tatiana Celume, abogada y asesora de la Dirección General de Aguas; Christian Rojas, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez; y Daniela Rivera y Alejandro Vergara, ambos profesores de la Facultad de Derecho UC.

Los servicios sanitarios y nuevas fuentes de agua fueron abordados en el tercer panel por María Molinos, académica de la Facultad de Ingeniería UC; María del Pilar García, académica de la Universidad Externado de Colombia; Sebastián Vicuña, también académico de la Facultad de Ingeniería UC; y Elisa Blanco, investigadora del Centro de Derecho y Gestión de Aguas.

El último panel repasó situaciones complejas que han llegado a tribunales. Contó con la participación de Rafael del Valle, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez; Juan Guillermo Torres, abogado de la Universidad de Chile; Jorge Ossandón, también abogado de la Universidad de Chile; Amaya Álvez, Doctora en Derecho de York University; y Fernando Ochoa, abogado del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (UdeC).



CENTRO UC DE LA FAMILIA

Seminario Solidaridad y Justicia Social: Reflexiones desde el Padre Hurtado

Gracias a un acuerdo firmado entre el Boston College University y la Pontificia Universidad Católica de Chile, el mensaje de solidaridad y justicia social de San Alberto Hurtado se dará a conocer muy pronto a los norteamericanos a través de un proyecto encabezado por el profesor Scott FitzGibbon, de la Facultad de Derecho del Boston College, y en el cual participa el Centro UC de la Familia y la Facultad de Teología de la UC.

La investigación tiene por objetivo analizar y comprender la escritura de San Alberto Hurtado, así como el pensamiento social católico, para avanzar en una traducción al inglés de su libro póstumo *Moral Social*.

Para difundir este proyecto, el martes 21 de junio se llevó a cabo el Seminario Interdisciplinario Solidaridad y Justicia Social: reflexiones desde el Padre Hurtado, en el Salón Aquiles Portaluppi de la Facultad de Derecho UC.

En el encuentro participaron el profesor FitzGibbon, quien es graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard y docente de la Facultad de Derecho del Boston College; la profesora Derecho UC Carmen Domínguez, doctora en Derecho y directora del

Centro UC de la Familia; el profesor Cristián Hodge, presbítero experto en moral social de la Facultad de Teología de la UC; y el profesor Samuel Fernández, presbítero doctor en Teología y profesor de la Facultad de Teología de la UC.



Se realizó séptima versión del Congreso Familia para todos

Con una masiva concurrencia se realizó el VII Congreso Familia para todos. La actividad se desarrolló en el Salón Manuel José Irrázaval del campus Casa Central y tuvo como objetivo profundizar en torno a la reciente Exhortación apostólica del Papa Francisco *Amoris laetitia*.

La jornada se inició con el saludo del Rector Ignacio Sánchez Díaz. Le siguió Monseñor Bernardo Bastres Florence, representante de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal de Chile y, a continuación, el Vice Gran Canciller de la UC, padre Cristián Roncagliolo, quien presentó la conferencia inaugural *Las claves de lectura de Amoris laetitia: una mirada global*.

En las mesas de análisis se trataron temas como el tratamiento de la familia desde las políticas públicas y la formación en la familia y el quehacer de los agentes pastorales. Cerró el bloque el Arzobispo de Santiago, Cardinal Ricardo Ezzati, quien valoró especialmente estar llevando adelante estas reflexiones en el momento que está viviendo nuestro país.



Abordan problemas y desafíos entre el Estado y las organizaciones religiosas

El Centro UC Derecho y Religión, con el aporte de la Vicerrectoría de Investigación, desarrolló el Seminario Internacional Estados y Organizaciones Religiosas: Problemáticas y Desafíos, que tuvo por objetivo generar un espacio de reflexión y análisis sobre las relaciones entre el Estado y las organizaciones religiosas. Al mismo tiempo, se informó sobre las dos publicaciones periódicas del Centro, el *Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de América Latina y el Caribe* y la *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*.

El encuentro contó con la asistencia de las autoridades eclesíásticas Monseñor Juan Ignacio González, Obispo de San Bernardo, y el Nuncio Apostólico, S.E.R. Monseñor Ivo Scapolo.

En la primera sesión titulada Relación entre Estado y las entidades religiosas: contexto latinoamericano, expusieron los académicos Jorge del Picó, de la Universidad de Talca; Gabriel González Merlano, de la Universidad Católica del Uruguay; y Gonzalo Flores, de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, Perú. La profesora Cecilia Quintana, de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Perú, fue la moderadora del espacio.

En la segunda, en tanto, se abordaron los Desafíos en las relaciones institucionales entre las entidades religiosas y el Estado. Aportes desde España y la realidad iberoamericana. El panel estuvo compuesto por los profesores de la Universidad Complutense de Madrid, Silvia Meseguer y Santiago Cañamares, y la profesora y directora del Centro UC Derecho y Religión, Ana María Celis. El profesor René Cortínez S.J., investigador del Centro, fue el moderador de dicho conversatorio.



Conversatorio: Libertad religiosa ¿Un derecho ignorado?

El conversatorio Libertad Religiosa ¿Un derecho ignorado? fue organizado por el Centro UC Derecho y Religión, en conjunto con la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre y la fundación Voces Católicas. La actividad tuvo como finalidad dar a conocer la situación de la libertad religiosa en diferentes países del mundo.

Primero se dio a conocer el *Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2016*, elaborado por la Fundación Ayuda a la Iglesia que Sufre. El estudio abarcó a 196 países y se determinó que al menos 38 de ellos sufren algún tipo de persecución religiosa y en 15 de ellos hay discriminación directa.

Luego de esta presentación se dio paso al panel de conversación en el que

participaron la profesora Ana María Celis, Directora del Centro UC Derecho y Religión; Sergio Micco, Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH);

Pablo Ortúzar, director de investigación del Instituto de Estudios de la Sociedad; y Nicolás Vergara, del Directorio de Voces Católicas, como moderador.



Arzobispo ortodoxo de Jerusalén dictó conferencia en Derecho UC

El conflicto en Medio Oriente, los refugiados y la situación que viven los cristianos en Tierra Santa fueron algunos de los temas que el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa de Jerusalén, Atallah Hanna, abordó la actividad organizada por el Centro de Estudios Internacionales UC, junto al Centro UC Derecho y Religión y el Centro UC de Estudios de la Religión.

La autoridad ortodoxa aseguró que la unidad entre las religiones monoteístas será de gran ayuda para la permanencia de los cristianos en Tierra Santa. Respecto a la situación de los refugiados palestinos, explicó que debido a las circunstancias un número importante de personas han sido obligadas a abandonar sus hogares, muchos de ellos refugiados en Chile. Finalizó su intervención asegurando que las Iglesias cristianas del mundo árabe permanecerán fieles, para conservar el amor a la humanidad y no renunciarán a su fe, su historia y sus creencias.



Subsecretaria de México expuso sobre Integración en América Latina

El Centro de Estudios Internacionales UC realizó un Punto de Encuentro sobre los Procesos de Integración en América Latina, que contó con la exposición de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de México, embajadora Socorro Flores Liera. En la actividad, se abordaron los distintos procesos económicos, políticos y sociales de Latinoamérica.

Una de las temáticas que generó mayor atención fue la situación de Brasil y la convergencia entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico. Al respecto, la Subsecretaria señaló que el desafío es lograr una mayor coordinación entre los distintos foros y grupos multilaterales, donde también destacan la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN).



Situación de seguridad y escenarios complejos en América Latina

Situación de seguridad y escenarios complejos en América Latina se tituló el Punto de Encuentro organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC, que contó con la participación de 40 asistentes provenientes de embajadas, universidades y centros de estudios, con el fin de analizar la situación de América Latina y los complejos escenarios de la región en materia de seguridad.

La actividad estuvo moderada por el general en retiro Óscar Izurieta, excomandante en Jefe del Ejército y exsubsecretario de Defensa de Chile y la conferencia central estuvo a cargo de Douglas Farah, *Presidente de IBI Consultants LLC y Senior Visiting Fellow del National Defense University Center for Complex Operations* (Estados Unidos).

Farah se refirió al estado actual de la seguridad en América Latina, específicamente en relación al crimen transnacional organizado que afecta principalmente a Centroamérica y cómo éste ha cambiado en los últimos años.



Profesor Jorge Sahd expuso en la VI Conferencia Internacional RIBEI

Con el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y la Universidad del Rosario como anfitriones, en colaboración con el Real Instituto Elcano de España y el apoyo del BID, de la CAF y de la Red RELIAL, los días 3, 4 y 5 de octubre se realizó la VI Conferencia Internacional RIBEI: Iberoamérica: Laberintos y alternativas en la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia.

El encuentro contó con la participación del Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica, profesor Jorge Sahd, quien intervino en el panel El futuro digital: desafíos para el emprendimiento, la gobernanza y la ciudadanía. El profesor se refirió al mayor impacto que está produciendo

el desarrollo digital en el comercio, donde más del 50% de la exportación de servicios se hace por plataformas digitales y cerca del 15% del comercio de bienes se realiza por es-

tas nuevas vías. Además, señaló la importancia que tiene hoy el desarrollo digital para promover gobiernos abiertos y facilitar la rendición de cuentas y el control social.



Expertos analizaron el Brexit y su Impacto Global

Fiona Clouder, embajadora del Reino Unido en Chile, David Gallagher, fundador y presidente de Asset, y Osvaldo Rosales, asesor en temas internacionales, se dieron cita en Derecho UC para analizar el Brexit y su impacto global.

“Brexit significa Brexit y será un éxito”. Así comenzó su intervención la Embajadora Clouder quien aseguró que tras este paso Reino Unido construirá un nuevo horizonte. “No estamos dejando Europa. Buscaremos la relación económica más sólida posible con nuestros vecinos europeos, así como también con nuestros amigos en Norteamérica, Latinoamérica y otros”, declaró. Sabemos que el proceso para la salida de la Unión Europea será muy complicado, agregó, pero, Brexit no cambia lo que somos como país.

A continuación tomó la palabra David Gallagher quien entregó un detallado análisis sobre quienes votaron en el plebiscito de Reino Unido y analizó las razones que explican por qué ganó Brexit. Osvaldo Rosales, por su parte, abordó la discusión desde la perspectiva económica.



Elecciones de Estados Unidos y sus efectos en Chile y América Latina

El Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC) organizó un Punto de Encuentro con representantes de los partidos estadounidenses demócrata y republicano, Luis Miranda y Omar Franco, respectivamente.

El objetivo del encuentro fue reflexionar en torno a las posturas de los entonces candidatos presidenciales, Hillary Clinton y Donald Trump, y los efectos que tendrá para Latinoamérica y Chile la futura administración.

La actividad se enmarcó dentro de los distintos encuentros que organiza el CEIUC para abordar las temáticas internacionales más relevantes, en un ámbito académico y de encuentro entre representantes del sector público y privado.



Se presentó nuevo Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico

En el marco del seminario la Alianza del Pacífico después del Protocolo Comercial, organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC, se realizó el lanzamiento del nuevo Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, órgano creado al alero de cuatro reconocidas universidades de los países miembros del acuerdo –Chile, Perú, Colombia y México– con el objetivo de entregar información estructurada y sistemática de acuerdo a las demandas de los grupos de interés de la Alianza, contribuyendo con ella en la toma de decisiones.

El encuentro fue presidido por el Rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, quien relevó la importancia de la creación de esta nueva instancia de estudio, el que será liderado desde la UC por el Centro de Estudios Internacionales, teniendo como Director Ejecutivo a José Luis Parra.



Nuevas tendencias en Comercio Internacional y Finanzas

Nuevas tendencias en Comercio Internacional fue el título del Punto de Encuentro organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC y que contó con la participación de los profesores extranjeros Nikolaos Theodorakis y Orestis Omran.

Theodorakis es profesor en el programa de servicio diplomático de la Universidad de Oxford, mientras que Orestis es abogado de Dentons en su oficina en Bruselas y Jefe de la secretaría griega del mismo estudio.

Durante la actividad se trataron principalmente asuntos relativos a las tendencias mundiales en comercio internacional e inversión, abordándose las actuales negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el acuerdo entre Estados Unidos y Europa (TTIP).



Seminario abordó los desafíos de la post-transición en materia de Derechos Humanos



Ante un centenar de personas, se llevó a cabo el seminario Desafíos Post-Transicionales en materia de Derechos Humanos en Chile, actividad organizada por el Centro de Estudios Internacionales UC.

El primer panel, titulado Desafíos Institucionales, contó con la intervención del fiscal español Carlos Castresana-Fernández, quien dictó la conferencia *La necesidad y posibilidades de una justicia transicional en Chile: Elementos de una política de justicia transicional exitosa en la experiencia comparada*. La ponencia fue comentada por el exministro secretario general de la presidencia y exembajador de Chile en Estados Unidos, Genaro Arriagada.

El segundo panel, Desafíos Institucionales y Temas Relevantes de una Agenda País en Derechos Humanos, comenzó con la intervención de Lorena Fries, entonces directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quien abordó *El INDH a 5 años de su instalación. Recapitulación y proyecciones*. El profesor Álvaro Paúl, en tanto, se refirió al debido proceso frente a la justicia transicional y luego, el académico Milenko Bertrand-Galindo abordó la crisis migratoria mundial y la realidad de los migrantes en Chile en perspectiva de los derechos humanos.

La jornada finalizó con la intervención del defensor nacional de la Defensoría Penal Pública, Andrés Mahnke.

Adrián Vermeule protagonizó Punto de Encuentro Nueva Constitución y Riesgo Político

Bajo el título Nueva Constitución y Riesgo Político, el Centro de Estudios Internacionales UC realizó un nuevo Punto de Encuentro que contó con la participación del académico de la Universidad de Harvard, Adrian Vermeule. El expositor es autor de variadas obras sobre diseño constitucional, siendo las más recientes *The Constitution of Risk*, publicada por Cambridge University Press (2014) y *The System of the Constitution*, por Oxford University Press (2012).

El profesor Vermeule planteó los desafíos que representan los cambios constitucionales en distintos países y los mecanismos más adecuados para lograrlo. En tal sentido, enfatizó la importancia de la separación de poderes en el Estado y el rol que cumple el Poder Ejecutivo en administrar los riesgos políticos derivados de estos procesos.



Profesor Jorge Sahd expuso sobre el TPP a actores de la industria

El Subdirector del Centro de Estudios Internacionales UC, Jorge Sahd, expuso ante representantes de empresas exportadoras agroindustriales sobre los alcances del TPP en el marco del seminario sobre comercio internacional organizado por Araya & Cía. En la instancia, abordó la situación actual en la discusión del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y su ingreso al Congreso.

Asimismo, abordó esta materia con 70 representantes de empresas agrupadas en el Círculo de Empresas Panamericana Norte (CIRPAN) y en el Ciclo de Seminarios Regionales 2016 organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) en Concepción.

Esta actividad se enmarca en el estudio y difusión que está llevando el CEIUC en temáticas de integración económica del Asia-Pacífico, entre los cuales destacan la Alianza del Pacífico, la APEC y el TPP.

Seminario Dignidad en Internet: Derecho al Olvido versus Derecho a la Información

El derecho al olvido en la era de la revolución del internet es un tema que en la época en que vivimos se hace cada vez más necesario de discutir y legislar. Es por eso que el Centro de Estudios Internacionales UC en conjunto con la Defensoría Penal Pública y con la colaboración del Consejo para la Transparencia, organizaron el seminario Dignidad en Internet: Derecho al Olvido versus Derecho a la Información.

El encuentro se dividió en cuatro módulos. El primero discutió la arista jurídica de la protección de los derechos de las personas en internet. Expusieron el invitado internacional, Jesús Rubí Navarrete, director adjunto de la Agencia Española de Protección de Datos y académico de la Universidad Complutense de Madrid; Andrea Ruiz, directora jurídica del Consejo para la Transparencia; y Alex Pessa, abogado de Microsoft Chile.

El segundo panel trató sobre la vulneración de la privacidad y datos personales ¿vicios o vacío legal?, donde expusieron Rodrigo Ferrari, twitterero querellado por Andrónico Luksic por supuesta usurpación de identidad; Eduardo Arriagada, Decano de la Facultad de Comunicaciones UC; y Wladimir Garay, director de Incidencias de la ONG derechos digitales.

El tercer módulo ahondó sobre el difuso límite entre la vida privada y el derecho a la información en internet. Expusieron José Álvaro Quiroga, director de la Dirección General de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú; Federico Deya, senior counsel de Google para Latinoamérica; y Rodolfo Figueroa, doctor en Derecho de la Universidad de Wisconsin-Madison.

El cuarto panel trató sobre el avance del derecho al olvido en el mapa mundial. Expusieron Marc Rotenberg, director ejecutivo del Centro de Información de Privacidad Electrónica (EPIC) de EE.UU.; Romina Garrido, abogada y presidenta de ONG Datos protegidos; y Claudio Magliona, abogado miembro de la Fundación ProBono.



Seminario Corrupción en Iberoamérica

Analizar los diferentes temas en materia de corrupción que afectan a nivel global y que plantean la obligación de cumplir los compromisos internacionales y de cooperación para su erradicación, fue el objetivo central del seminario, actividad organizada por el Centro de Estudios Internacionales UC y el Ministerio Público.

El encuentro, desarrollado en las dependencias de la Facultad de Derecho UC, fue inaugurado por el decano Carlos Frontaura y el Fiscal Nacional Jorge Abbott.

La conferencia inaugural titulada *El estado de la corrupción en Chile* estuvo a cargo de Ramiro Mendoza, excontralor General de la República y profesor de nuestra Facultad, quien hizo un recorrido por los principales indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y estudios nacionales como la Encuesta Bicentenario UC, mostrando comparativamente en qué posición se encuentra nuestro país a nivel regional en materia de confianza en las instituciones, tanto públicas como privadas.

Luego se dio paso a los paneles siguientes en los que se analizaron la globalización y la corrupción y el lavado de dinero, recuperación de activos y cooperación internacional.



Centro de Estudios Internacionales UC se adjudicó proyecto para medir impacto del TPP en industria del vino

Estimar los beneficios económicos del proceso de desgravación arancelaria y la eliminación de documentación de comercio exterior considerados en el TPP para la industria de la vitivinicultura chilena, incluyendo la simplificación de certificaciones y análisis. Ese es el principal objetivo del proyecto que llevará a cabo el Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC) por encargo de la Fundación Chilena del Pacífico y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon).

El Director interino del CEIUC, Jorge Sahd, explicó que el TPP genera una serie de beneficios y oportunidades para el país, facilitando el acceso a un mercado de más de 800 millones de personas. “Por tal razón, es fundamental acompañar en la discusión parlamentaria estudios que demuestren los beneficios concretos que representaría para nuestros exportadores la aprobación del Acuerdo”.



La innovación en las empresas fue el foco del Directors' College 2016

Directores de empresas, CEOs y académicos se reunieron en una nueva versión del Directors' College, actividad organizada por el Centro de Gobierno Corporativo UC y el Stanford Rock Center for Corporate Governance de la Universidad de Stanford, que tuvo como foco central analizar cuáles son los temas que hoy influyen en el desarrollo de las organizaciones.

El director ejecutivo del CGCUC, Matías Zegers, junto al también director ejecutivo del Rock Center Stanford University, Evan Epstein, fueron los encargados de dar la bienvenida al encuentro. Posteriormente, el académico y exministro de Hacienda e Interior, Carlos Cáceres, expuso sobre el rol de los presidentes de los directorios, oportunidad en que señaló que hoy más que nunca las empresas están sometidas a un cuestionamiento público, debido a los diferentes hechos de carácter negativo que han acontecido y por ello el rol del gobierno corporativo ha adquirido una importancia cada vez mayor.

En el marco de la temática estrategia en el nuevo mundo digital, el profesor de la *School of Business Stanford University*, Ilya Strebulaev, presentó *The Silicon Valley Ecosystem: What can we learn from it*.

Posteriormente, Sandro Solari, gerente general de Falabella y Claudio Muñoz, presidente de Telefónica Chile, mostraron cómo el modelo de negocio de sus empresas se adaptó a la era tecnológica.

Los directores Susana Tonda y Alejandro Ferreiro intervinieron en el panel ¿Es posible ser director sin dejar de dormir tranquilo? Compliance y creación de valor, mientras que sus pares Francisco Pérez Mackenna, Alfredo Moreno, junto al profesor de la Stanford University George

Triantis, hicieron lo propio en la mesa titulada Directorios 3.0: ¿Qué es lo que sabemos?

El último panel se centró en el tema Realismo y responsabilidad en los directorios, espacio en el que participaron los directores Fernando Barros, Rodrigo Álvarez y Luis Hernán Paul.



Latin American Corporate Governance Round Table Task Force on Company Groups

Entender profundamente las prácticas de transparencia relacionadas a grupos empresariales en Latinoamérica fue el objetivo del trabajo realizado por la *Latin American Corporate Governance Round Table Task Force on Company Groups*, compuesta por representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Chile. Las conclusiones de este trabajo, consistente en dos encuestas —una destinada a reguladores y otra a académicos— fueron presentadas en la tercera reunión de la instancia, desarrollada en la Facultad de Derecho UC.

El encuentro, organizado conjuntamente por la OECD, el Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y la UC, además del pa-

tracinio del Gobierno de España, contó con reconocidos expertos en la materia quienes debatieron sobre iniciativas desarrolladas por países emergentes relativas a políticas de transparencia de grupos empresariales, las diferencias y similitudes de dichas prácticas en Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Chile y finalmente, directrices para trabajos futuros sobre esta materia.

La reunión fue inaugurada por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, para luego dar

paso al subsecretario del Ministerio de Hacienda, Alejandro Micco, y al representante Comité de Gobierno Corporativo de la OECD, Juan Munguira.



PROGRAMA REFORMAS A LA JUSTICIA

Con un análisis a la Ley de Tramitación Electrónica se lanzó el Programa UC de Reformas a la Justicia

En el Aula Magna Manuel José Irrázaval se llevó a cabo el seminario Nueva Ley de Tramitación Electrónica, Cambio Jurídico Trascendental e Inminente, actividad a través de la cual se lanzó oficialmente el Programa UC de Reformas a la Justicia que es dirigido por el profesor de Derecho Procesal de nuestra Facultad, José Pedro Silva.

En el primer panel, titulado Análisis e implicancias normativas de la Ley N° 20.886: ¿Se elimina el expediente escrito?, moderado por el profesor de Derecho Procesal UC Ricardo Riesco, expusieron el profesor de la Universidad de Chile, Raúl Tavorari; el director del Programa Reformas a la Justicia, José Pedro Silva; y el jefe de proyectos del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Roberto Villalobos.

Las implicancias de la Ley N° 20.886 en los litigantes, cómo será la preparación y tramitación de los casos, fue el tema del segundo panel en el que participaron Pedro Pablo Vergara, vicepresidente del Colegio de Abogados; Felipe Salgado, abogado de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema; Leonel González, coordinador de Capacitación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); y que fue moderado por Lohengrin Cortés, profesor del Departamento de Derecho Procesal UC.

En el tercer y último panel abordó el impacto práctico de la ley en el desempeño de la labor de los jueces y en el arbitraje institucional, que fue protagonizado por Cristián Maturana, profesor de la Universidad de Chile; Pedro García, juez de Letras en lo Civil de Santiago; Macarena Letelier, secretaria ejecutiva del CAM Santiago. La mesa fue moderada por el coordinador general del Programa Reformas a la Justicia y profesor del Departamento de Derecho Procesal UC, Nicolás Frías.



Programa Reformas a la Justicia participó en reunión de análisis de Centros de Justicia Ciudadanos de la Corte Suprema

En un almuerzo presidido por el ministro de la Corte Suprema y expresidente de dicho tribunal, Sergio Muñoz, se llevó a cabo la primera reunión de análisis y seguimiento del programa Centros de Justicia Ciudadano.

En dicho encuentro participó el Coordinador General del Programa UC Reformas a la Justicia y profesor de nuestra Facultad, Nicolás Frías; el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), Jaime Arellano; la directora del Programa de Resolución de Conflictos de la UAH, Rosa María Olave; la profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad de

Chile y presidenta del Colegio de Mediadores de Chile A.G., María Soledad Lagos; entre otros académicos y autoridades de distintas universidades del país.

Asimismo, concurren representantes de distintos gremios y agrupaciones de la sociedad civil vinculadas con los sistemas tempranos de resolución de conflictos.



Subsecretaria general adjunta del CAM-CCBC visitó Derecho UC

La subsecretaria general adjunta del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Canadá-Brasil de Comercio (CAM-CCBC), Caroline da Silva Costa, protagonizó un encuentro con profesores e investigadores de la Facultad, con quienes conversó respecto del estado actual de los sistemas alternativos de resolución de conflictos, además del rol que ha jugado el arbitraje institucional y de la justicia ordinaria en los procesos arbitrales en Brasil.

Da Silva hizo un repaso por la historia del CAM-CCBC, desde su fundación en 1979, comentando los principales hitos y casos relevantes que han llevado luego de la promulgación de la ley de arbitraje en el año 2015, que prevé la posibilidad expresa de realizar arbitrajes con el Estado.

La invitada internacional también destacó el avance del procedimiento electrónico que ha desarrollado nuestro país y que permite agilizar los procesos, además de relevar

la necesidad de compartir experiencias entre los países, sean buenas o malas.

Durante el encuentro se acordó fortalecer las relaciones institucionales entre el CAM-CCBC y la Facultad de Derecho, en particular en el apoyo a las labores propias del Programa Reformas de la Justicia UC, en el marco de las innovaciones al sistema arbitral y alternativo de resolución de conflictos que está en discusión por la comunidad jurídica nacional.



Nicolás Frías formó parte del jurado en Primer Concurso Nacional de Semilleros de Derecho Procesal

La actividad reunió a estudiantes de pregrado de diferentes facultades de Derecho del país, quienes presentaron monografías y/o estudios relacionados con las reformas a la justicia que se encuentran en curso.

Los equipos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de la Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Antofagasta y Universidad Diego Portales se enfrentaron en la primera ronda, donde fueron evaluados por el jurado compuesto por Leonel González, coordinador de capacitación del

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); María Soledad Jorquera, Jueza del quinto Juzgado Civil de Santiago; y Nicolás Frías, profesor y subdirector del Programa Reformas a la Justicia UC, encargados de elegir a los 3 finalistas.

Se enfrentaron en la final los equipos de la P. Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Diego Portales y la Universidad de Atacama, quienes expusieron sus respectivos trabajos.



Analizaron el funcionamiento y desafíos de la nueva Ley de Tramitación Electrónica

En el Salón de Honor de Casa Central se llevó a cabo el Seminario Nueva Ley de Tramitación Electrónica. Análisis de su funcionamiento y desafíos para su implementación en la Región Metropolitana, actividad organizada por el Programa UC de Reformas a la Justicia, con el patrocinio del Poder Judicial.

La actividad fue inaugurada por el decano Derecho UC Carlos Frontaura y el Ministro de la Corte Suprema Milton Juica, quien explicó los logros, temas pendientes y desafíos de la Ley de Tramitación Electrónica previo a su implementación en diferentes regiones.

El seminario se dividió en dos paneles. El primero, se tituló la Ley 20.886 en el contexto de las reformas procesales y el segundo abordó la Experiencia y desafíos prácticos de la implementación de la Ley 20.886 en regiones.

Asimismo, el programa organizó un coloquio sobre el mismo tema. En él participaron los ministros de la Corte Suprema Milton Juica y Héctor Carreño, además del magistrado del 22° Juzgado Civil de Santiago Pedro García, quienes analizaron los alcances y proyecciones de la Ley 20.886 sobre Tramitación Electrónica.

La instancia fue inaugurada por el profesor José Pedro Silva, director del Programa UC de Reformas a la Justicia, quien aseguró que la tramitación digital es un paso más para la reforma en materia civil, la que a través de su normativa, permitirá contar con nuevos antecedentes que facilitarán un mejor diseño de la misma contando con información del actual comportamiento del sistema, a través de estadísticas fidedignas que permitan realizar estudios más acertados para la cuantificación de la Reforma Procesal Civil.



Realizan crítico análisis a la agenda corta antidelincuencia

Una alta convocatoria tuvo el Coloquio Agenda Corta Antidelincuencia. Una mirada a la Ley 20.931 desde sus actores, actividad organizada por el Programa UC de Reformas a la Justicia y que contó con la participación de Enrique Bassaletti, Coronel de Carabineros y jefe del Departamento de Análisis Criminal; Mario Palma, defensor jefe de la Defensoría Local Zona Ñuñoa – Las Condes; Ponciano Sallés, Magistrado Juez de Garantía de Santiago; Manuel Guerra, Fiscal Regional Metropolitano Oriente; y Ximena Marcazzolo, profesora Derecho UC.

La profesora Marcazzolo explicó que, a pesar de ser ampliamente discutida en el Congreso, la modificación a esta ley ha sido altamente criticada desde los distintos actores, quienes estiman que existen falencias e interpretaciones diversas de ciertas instituciones que fueron modificadas. En ese marco, los invitados enumeraron los conflictos que ha generado esta reforma en su trabajo cotidiano y la contradicción entre el objetivo central del proyecto y lo que se esperaba lograr.



Nuevas tendencias en Derecho de Seguros: Common Law y al Derecho Chileno

Ante una concurrida audiencia se desarrolló el seminario Nuevas tendencias en Derecho de Seguros. Una mirada al *Common Law* y al Derecho Chileno, actividad que fue inaugurada por el director del Programa de Derecho de Seguros UC Roberto Ríos, quien enfatizó respecto de las diferencias inconciliables entre ambos sistemas jurídicos, recalcando que estas diferencias tendrían como excepción histórica el contrato de seguros y la denominada 'máxima de buena fe'.

Sobre este punto de partida se desarrollaron las exposiciones del profesor Derecho UC Marcelo Barrientos; el autor de la moción parlamentaria que terminó en la Ley 20.667, Osvaldo Contreras; y el profesor de la Universidad de Exeter y profesor visitante de la universidad de Queensland, Hong Kong y Auckland, Robert Merkin.

Otros tópicos mencionados por los expositores fueron los seguros colectivos, las cláusulas de renovación automática con o sin el consentimiento del asegurado y la problemática del interés asegurable en los seguros de personas.



Seminario La Reforma al Sistema de Pensiones: Impacto en las Rentas Vitalicias



Debatir en torno a la reforma del sistema de pensiones fue el objetivo del seminario organizado por el Programa de Derecho de Seguros UC, La Reforma al Sistema de Pensiones: Impacto en las Rentas Vitalicias.

Durante el encuentro, el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, se refirió a la urgente necesidad de reformar el sistema, explicando que los problemas que hoy vemos, se agudizarán en el tiempo, "por lo que los cambios que se requieran van a ser más radicales. Por lo tanto, que se requiere es avanzar muy pronto en algún cambio".

El Presidente de la Comisión Bravo, David Bravo, en tanto expuso las cuatro medidas más urgentes en materia de cambios, y el resto que serían a largo plazo, siempre remarcando que es de suma necesidad que los ministros compartan el cronograma de trabajo.

tros compartan el cronograma de trabajo.

El Profesor de Derecho UC y miembro de la Comisión Bravo, Hugo Cifuentes también hizo alusión a los puntos más relevantes de las determinaciones entregadas en el informe como los Retiros Programados, Rentas Vitalicias, entre otros. Siguiendo en la misma línea Gonzalo Edwards, profesor del Instituto de Economía UC, mencionó y profundizó en las tablas unisex para calcular los montos de los retiros para las diferentes modalidades propuestas.

La última ponencia de la jornada estuvo en manos de Cristian Edwards, Gerente Legal Corporativo de Principal Seguros, quien se refirió a la AFP estatal y las dificultades que esto desde una perspectiva de regulación en base a su estructura.

¿Reforma al Sistema de Pensiones? Cómo y Cuándo

Con la participación de destacados expositores se llevó a cabo la Mesa Redonda: ¿Reforma al Sistema de Pensiones? Cómo y Cuándo, organizada por programa de Derecho de Seguros UC.

El encuentro fue inaugurado por el decano de la Facultad y por el director del programa. La mesa académica fue moderada por el profesor UC Hugo Cifuentes, miembro de la Comisión Bravo, y estuvo compuesta por el presidente de AFP Capital, Andrés Castro; el director de la Escuela de Administración UC, Carlos Díaz; el exsuperintendente de Pensiones, Alejandro Ferreiro; y Andras Uthoff, miembro de la Comisión Bravo.



Estudio sobre diagnóstico de las ordenanzas municipales en Chile



Limpieza de canales y acequias, uso y gestión del agua en espacios públicos, cuidado de árboles y otras especies vegetales, son algunas de las problemáticas que deben enfrentar las 350 municipalidades que existen en Chile. Estas materias se regulan principalmente en sus ordenanzas, las cuales son formuladas por el alcalde y aprobadas por el Concejo Municipal de cada comuna, dando como resultado una diversidad de criterios a lo largo del país.

Estas regulaciones municipales, si bien afectan a toda la ciudadanía, no han sido investigadas a fondo. Es por ello, que un grupo de académicos del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE), del Centro de Derecho de Aguas (CDGA), y de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, liderados por el profesor Derecho UC Alejandro Vergara, presentaron el proyecto *Legitimidad democrática y alcances de las ordenanzas municipales, que abordará especialmente los casos del agua, territorio y sanciones*.

Las propuestas de este estudio fueron presentadas en el primer Ciclo de Talleres del Concurso de Políticas Públicas 2016, ante distintos representantes del sector gubernamental, municipal y académico, los que discutieron el escenario actual de las ordenanzas municipales nacionales.

Programa de Derecho Administrativo Económico realizó sus XVI Jornadas de Energía

Más de 200 personas del sector público, privado y académico asistieron a las XVI Jornadas de Derecho de Energía.

La actividad organizada por el PDAE de la Facultad de Derecho UC, llevó por título Nueva Institucionalidad en el sector, a propósito de la promulgación de la nueva Ley de Transmisión Eléctrica.

El tradicional encuentro tuvo por objetivo propiciar una instancia de diálogo entre los principales actores del rubro energético. Por esta razón, contó con la participación de 19 ponentes, quienes a través de una mirada interdisciplinaria, abordaron la normativa y gestión del sector, con la finalidad de realizar un aporte a la discusión nacional.

El decano de la Facultad, Carlos Frontaura, reafirmó la importancia de la realización de las Jornadas de Energía señalando que “debido a la diversidad de actores y la fragmentación de la regulación, el tratamiento de la disciplina del Derecho de Energía implica una actualización, revisión y análisis constante; y es de esperar que los diferentes paneles de esta jornada nos permitan cumplir dicho fin”.

IV Jornadas de Bienes de Uso Público y Territorio



Superando el centenar de asistentes se llevaron a cabo las IV Jornadas de Derecho de Bienes de Uso Público y Territorio: patrimonio natural y cultural: uso, protección y explotación, el lunes 14 de noviembre, en la Facultad de Derecho UC.

El encuentro académico estuvo dividido en tres paneles temáticos, que se enfocaron principalmente en la discusión sobre el uso, protección y explotación del patrimonio natural y cultural de los bienes de uso público y territorio.

Las jornadas comenzaron con las palabras de bienvenida de Nicolás Cobo, Director de la Escuela de Graduados de Derecho UC, y de Alejandro Vergara Blanco, Director del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE) de la misma casa de estudios. A continuación, Camilo Mirosevic, Abogado Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, inauguró las jornadas con un análisis sobre la protección del patrimonio cultural en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Con éxito se desarrollaron las III Jornadas de Teoría del Derecho en la UC

Con una alta convocatoria se llevaron a cabo las III Jornadas de Teoría del Derecho: Límites de la Jurisprudencia – Legitimidad de los principios en el Salón Portaluppi.

Con un discurso de bienvenida del Decano de la Facultad de Derecho UC, Carlos Frontaura se dio inicio a las jornadas, que prosiguieron con las conferencias inaugurales de Alejandro Vergara Blanco, quien ofreció su visión sobre las cuatro dimensiones y fuentes del Derecho democrático: las leyes, los hechos jurídicos, la jurisprudencia y la doctrina, así como el rol de los principios jurídicos ante lagunas legales.

Luego fue el turno de la conferencia del Juan Carlos Cassagne (Universidad de Buenos Aires), quien en su ponencia *Dogmática jurídica: nuevo constitucionalismo y Derecho Administrativo*.

El encuentro contó con tres paneles temáticos que abordaron Los principios en las disciplinas jurídicas: el caso del Derecho Administrativo, Interpretación y jurisdicción y Perspectivas prácticas de la jurisprudencia.



PROGRAMA DE DERECHO Y TECNOLOGÍA

Expertos analizaron temas de salud pública en Seminario de Derecho y Fármacos

Desde hace algunos años profesores de nuestra Facultad y de la Facultad de Ciencias Biológicas UC –convocados por el Profesor Raúl Madrid– comenzaron a realizar un trabajo interdisciplinario con el objetivo de abordar la recepción jurídica de los acontecimientos científicos y tecnológicos de nuestro país. Debido a esto nació el nuevo programa Derecho, Ciencia y Tecnología, el cual bajo la

dirección del mencionado académico, pretende de forma pionera abordar temáticas de interés público para permitir una producción normativa mejor y más realista en materias científicas y tecnológicas.

Con este objetivo se organizó el Seminario Derecho y Fármacos. El encuentro contó con la participación de reconocidos expertos en la materia, entre ellos el ex Ministro

de Salud, Jaime Mañalich; la constitucionalista UC, Ángela Vivanco; el químico farmacéutico de la Universidad de Chile, Patricio Huenchunir; el médico y psiquiatra argentino, Ignacio Lares; la médico cirujano y ex-directora del ISP, María Teresa Valenzuela; y el profesor de Bioética UC, Jaime González, quien actuó de moderador.

La charla inaugural del encuentro estuvo a cargo del ex Ministro de Salud, analizó críticamente la Ley de Fármacos.

La nueva ley, afirmó Mañalich, contempla entre otras cosas que los doctores deben prescribir los nombres genéricos de los medicamentos para que se puedan intercambiar por bioequivalentes en las farmacias; la bioequivalencia, continuó, debe tener un certificado de calidad, esto es algo que está en discusión, “porque el ISP pretende retrotraer esto de aquellos medicamentos que llevan mucho tiempo en el mercado, lo que para nosotros representa un grave error”.



Seminario El Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Sano y Adecuado

El nuevo programa de Derecho y Medio Ambiente fue inaugurado de forma oficial a través del seminario El Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Sano y Adecuado. Una Mirada de Futuro a la Luz de una nueva Constitución Política.

En la actividad expusieron los académicos constitucionalistas Patricio Zapata, profesor Derecho UC y presidente del Consejo de Observadores del Proceso Constituyente; Francisco Zúñiga, profesor de Derecho de la Universidad de Chile; y los profesores Derecho UC Arturo Fermandois y Sebastián Soto. La mesa fue moderada por Ricardo Irarrázabal, vicedecano.



Analizan los desafíos jurídicos de la Ley REP

Conocer los principales objetivos y principios de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje N° 20.920, y analizarla desde diversas perspectivas, fue el espíritu del seminario Desafíos Jurídicos de la Ley REP organizado por el Programa de Derecho y Medio Ambiente UC y el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.

El director del Programa Francisco Javier González, afirmó que “es la ley ambiental más importante después de la ley 19.300 y lo que plantea va a dar que hablar”, en tanto el profesor de la Universidad Pompeu Fabra Juan Antonio Loste se refirió, desde una perspectiva jurídica, a la aplicación en Europa de la economía circular y de residuos.

Paloma Infante, jefa de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, en tanto, explicó en detalle el contenido de la ley y los pasos a seguir para cumplir sus tres grandes objetivos: gestionar los residuos, extender la responsabilidad del productor y fomentar el reciclaje.

El panel del encuentro, moderado por el profesor José Luis Lara, contó con la participación del vicedecano de la Facultad, Ricardo Irarrázabal, y los profesores UC Ricardo Riesco y Jorge Femenías, quienes analizaron la legislación desde una perspectiva regulatoria ambiental, de la libre competencia y corporativa.

Responsabilidad ambiental en la jurisprudencia

Ante una multitudinaria audiencia se desarrolló la I Jornada de análisis jurídico: La responsabilidad ambiental en la jurisprudencia.

La primera mesa de discusión se tituló Responsabilidad por Daño Ambiental y en ella expusieron Jorge Femenías, profesor de LLM UC y coordinador de investigación del Programa de Derecho y Medio Ambiente UC y el abogado Mario Galindo Villarroel.

La segunda mesa, en tanto, abordó la responsabilidad infraccional ambiental. En este espacio intervinieron el vicedecano Ricardo Irarrázabal; la directora del área de Derecho Ambiental en Correa Gubbins, Claudia Ferreiro; y el profesor Derecho UC, Edesio Carrasco.

En el tercer y último bloque intervinieron los profesores extranjeros Íñigo Sanz y Manuel Gómez-Tomillo, de la Universidad de Valladolid, y Carlos de Miguel, de la Universidad Pontificia Comillas. Los expertos comentaron lo expuesto en los paneles previos, realizando una comparación con la experiencia española en esta materia, para concluir el encuentro con una nutrida ronda de preguntas.



PROGRAMA DE FORMACIÓN JURÍDICA

Programa de Formación Jurídica y Asociación Cultural Mismar se adjudicaron Fondo de la Música

A través de un proyecto co-creado entre ambas entidades, el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores y la Asociación Cultural Mismar fueron merecedores de uno de los Fondos de la Música (FONDART) que entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Se trata de una serie de seminarios, charlas, mesas redondas y focus group, dirigidos a músicos principalmente nacionales, donde se abordará el Derecho Laboral chileno y los derechos y deberes que les atañen a los músicos y sus empleadores.

Daniel González, coordinador del Programa de Formación Jurídica, afirmó que este proyecto irá más allá de poner a disposición los contenidos de estos seminarios, sino que además esperan encontrar en esta instancia un espacio para levantar información a partir del contexto concreto de los músicos, “ver lo que existe en la realidad en relación con los tipos de contrato que firman los artistas, cuál es el marco legal y cómo se contrastan”, afirmó.



PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN

III Congreso de Negociación

Analizar las nuevas tendencias de la mediación comercial, su estado de avance y proyección en Chile y la valiosa experiencia comparada de Australia fueron los objetivos del III Congreso de Negociación UC.

El primer panel contó con la participación de Macarena Letelier, Directora Ejecutiva de CAM Santiago, quien abordó el estado de la mediación comercial en Chile; José Pedro Silva, Profesor UC, quien se refirió a la incorporación de la mediación en el proyecto de Reforma Procesal Civil; y Olga Feliú, actual presidenta del CAM Santiago, quien también se refirió a la importancia de incorporar estas alternativas de resolución de conflictos a las distintas áreas del trabajo.

El segundo bloque comenzó con la intervención de la invitada internacional Deborah Lockhart, abogada especialista en resolución alternativa de conflictos, CEO del Australian Disputes Centre y miembro del comité asesor del Centro de Arbitraje y Mediación Comercial de Melbourne, quien se refirió a cómo

la resolución alternativa de conflictos logró posicionarse en Australia como la opción pre-determinada para solucionar la mayoría de las disputas, y con el Director del Programa de

Negociación UC, Cristián Saieh, quien hizo un análisis de las oportunidades que presenta la mediación en Chile y los principales desafíos que enfrentamos para su desarrollo.



SEMINARIOS Y JORNADAS

Ciclo de Charlas Derecho UC Abierto al Debate: Reforma Constitucional

Analizar diversas aristas del proceso constitucional chileno fue el objetivo del ciclo de charlas Derecho UC Abierto al Debate desarrolladas por la Facultad.

La primera sesión contó con la participación de los profesores, expertos en Derecho Constitucional, José Luis Cea y Jorge Correa Sutil, quienes dieron respuesta a la pregunta qué Constitución queremos para Chile.

La segunda sesión, contó con la participación del profesor de Derecho Constitucional UC y Presidente del Consejo de Observadores del Proceso Constituyente, Patricio Zapata; el profesor UC y expresidente del Tribunal Constitucional, Raúl Bertelsen; y el profesor de la Universidad de Chile y novelista, Arturo Fontaine, quienes abordaron la legitimidad y opciones del proceso constitucional chileno.

La tercera y última sesión, en tanto contó con la participación del profesor de la Universidad de Chile y Universidad Diego Portales, Francisco Zúñiga, y del director del programa de Magíster en Derecho, LLM UC, Miguel Ángel Fernández, quienes se refirieron a los derechos sociales y sus garantías. El encuentro fue moderado por el profesor Cea.



Seminario Orden Público y Nueva Constitución



Generar un espacio de análisis y discusión académica sobre el proceso constituyente fue el objetivo del seminario Orden Público y Nueva Constitución, organizado por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica, Clapes UC.

Durante el encuentro se analizaron las normas que estructuran el orden público económico, su rol en el desarrollo del país y las proyecciones que estas normas significan en el proceso constitucional chileno.

El primer panel del encuentro fue moderado por Juan Jaime Díaz, subdirector de El Mercurio y contó con la participación de José Ramón Valente, economista de la Universidad de Chile; Arturo Fernandois, profesor de Derecho en la Universidad Católica; y Manuel Marfán, director del programa CIEPLAN-Universidad de Talca.

El segundo panel, en tanto, fue moderado por el Decano Derecho UC, Carlos Frontaura, y contó con la participación de Javier Couso, profesor de Derecho de la Universidad Diego Portales; Miguel Ángel Fernández, profesor de Derecho UC y Director del Magíster en Derecho, LLM; y Ramiro Mendoza, profesor Derecho UC, Excontralor General de la República y actual decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Profesores participaron en seminario sobre financiamiento político

Analizar los fundamentos técnicos del Derecho Tributario y Penal relacionados a los casos Penta y SQM fue el foco del Seminario Aspectos penales y tributarios del financiamiento político, actividad organizada por la Universidad Adolfo Ibáñez. De la cita participaron los profesores Derecho UC María Pía Silva, Alex van Weezel y Hugo Rivera, junto a Ramiro Mendoza.

María Pía Silva y Ramiro Mendoza protagonizaron el panel El financiamiento político indirecto, mientras que el profesor van Weezel, protagonizó el panel La hipótesis del delito tributario en las empresas.

Jornadas anuales de ética para abogados

Convocadas conjuntamente por las Facultades de Derecho de la Universidad Católica de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad de los Andes y Universidad Alberto Hurtado, se desarrolló en Derecho UC la primera versión de las Jornadas Anuales de Ética para Abogados: Funcionamiento del Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados a cinco años de su vigencia.

El encuentro, que buscó analizar y reflexionar sobre el rol de la ética en la formación y el ejercicio profesional, fue inaugurado por el Rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, y por el Presidente del Colegio de Abogados de Chile, Arturo Alessandri.



Profesores expusieron en las IV Jornadas de Derecho del Trabajo

El encuentro realizado en la Sede Santiago de la Universidad de Talca, abordó los derechos del trabajo en la Constitución, en especial los de libertad sindical y contó con la participación de cuatro académicos de nuestra Facultad.

Los profesores Francisco Tapia y Pedro Irureta protagonizaron el panel titulado Análisis crítico del contenido y reconocimiento actual de los derechos de libertad sindical en la Constitución de 1980. En este espacio examinaron la forma en que la carta fundamental chilena recoge los derechos asociados a la libertad sindical.

Los profesores Rodrigo Azócar y Jorge Leyton, en tanto, presentaron la ponencia libre *El valor jurídico de los pronunciamientos de los órganos de la OIT en Chile*, realizando una reflexión respecto de la posición que asumió el Tribunal Constitucional en sentencias realizadas en esta materia.



Juan Luis Goldenberg participó el primer e-Congreso Internacional de Derecho de la Insolvencia



La primera versión del e-Congreso Internacional de Derecho de la Insolvencia congregó a destacados académicos y expertos en la materia de diferentes partes del mundo, quienes presentaron sus comunicaciones y ponencias a través del sistema de videoconferencia.

El encuentro contó con la participación del profesor Juan Luis Goldenberg, único integrante chileno del comité científico compuesto por más de 50 expertos. El académico UC presentó la ponencia *La subordinación legal de créditos en la ley concursal chilena* cuya temática se enmarca en su Proyecto Fondecyt Regular 2015 del cual es investigador responsable, siendo el profesor Jaime Alcalde su co-investigador.

En su presentación realizó una descripción general de la nueva legislación concursal chilena correspondiente a la Ley No. 20.720, de 9 de enero de 2014, y de las herramientas diseñadas por el legislador a efectos de incrementar la eficiencia en sus resultados.

Principales desafíos en materia de propiedad industrial e intelectual



Ante una multitudinaria audiencia, se llevó a cabo la I Jornada de Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual: Litigación de Patentes en Chile, Brechas y Desafíos, actividad que congregó a destacados expertos quienes analizaron las leyes especiales que las rigen y su jurisprudencia.

El primer panel, titulado Sistema de indemnización en materia de propiedad industrial, fue moderado por Marcos Morales, Juez Árbitro de Dominios. En el bloque expusieron Maximiliano Santa Cruz, presidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y Marisol Peña, profesora Derecho UC y ex-presidenta del Tribunal Constitucional.

Derechos exclusivos de patentes, extensiones y flexibilidades se tituló el segundo panel de la Jornada, que fue moderado por el abogado de la Universidad de los Andes, Francisco Carey. Protagonizaron este espacio los abogados de la Universidad de Chile Juan Pablo Egaña y Andrés Melossi.

El tercer y último panel abordó el Ámbito de protección de las patentes, en el que intervinieron la profesora Derecho UC María José Martabit, el abogado de la Universidad Central Marco Arellano, mientras que Rodrigo Cooper, de la Universidad de Chile, fue el moderador.

Se realizó simposio internacional sobre daño colateral

Daño colateral. La responsabilidad ética y jurídica por los efectos malos indirectos, fue el título del simposio internacional, organizado por el profesor Cristóbal Orrego, que reunió a diferentes académicos de la universidad estadounidense de Notre Dame.

El encuentro contó con la participación de John O'Callaghan, profesor de filosofía Universidad de Notre Dame; Michael Moreland, profesor de Derecho de Villanova y Notre Dame; John Robinson, profesor de derecho de Notre Dame; Elisabeth Kincaid, doctorando en teología en Notre Dame; Craig Iffland, doctorando de teología de Notre Dame; Justin Brophy, doctorando en ciencia política en Notre Dame y Alejandro Miranda, profesor de Derecho de la Universidad de los Andes.

Las principales temáticas abordadas fueron la comprensión filosófica de la acción humana y de las situaciones de efectos dobles o múltiples (buenos y malos efectos) y la aplicación de estos conceptos a los casos de daños por los que somos moral y jurídicamente responsables.



Jornadas Sudamericanas de Derecho Constitucional

Control de convencionalidad y margen de apreciación, Derechos económicos sociales y culturales, Jurisdicción constitucional y Regímenes políticos, tipos de gobierno y forma jurídica de Estado fueron los temas que se abordaron en las Jornadas desarrolladas en las facultades de derecho de la U. de Chile y de la P. Universidad Católica de Chile.

El encuentro fue inaugurado por el presidente de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, Humberto Nogueira, y contó con la participación de reconocidos especialistas en la materia provenientes de las asociaciones de Derecho Constitucional de Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay. Entre ellos, dos Ministros del Tribunal Constitucional de Perú, integrantes del Poder Judicial en Argentina y cuatro profesores Derecho UC.



Profesora Carmen Domínguez dictó clase magistral sobre exhortación “Amoris Laetitia”

Desafíos para la familia: una mirada desde la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia fue el nombre de la clase magistral dictada por la profesora Carmen Domínguez H. ante un amplio grupo de sacerdotes, religiosas, profesores de religión y miembros de la Vicaría de la Familia, encabezados por el Obispo de San Bernardo, Monseñor Juan Ignacio González, en la Casa de formación del Seminario San Pedro Apóstol.

Una de las más importantes premisas que la profesora destacó durante su exposición fue la relativa a la relevancia que el Papa da al matrimonio: “Los cristianos no podemos renunciar a proponer el matrimonio con el fin de no contradecir la sensibilidad actual, para estar a la moda o por sentimientos de inferioridad frente al descalabro moral y humano. Estaríamos privando al mundo de los valores que podemos y debemos aportar”. (AL, 35).

La académica también destacó la evidencia que existe en nuestro país sobre el bienestar que el matrimonio otorga para los cónyuges y, en especial, para los hijos.



En Derecho UC Abierto al Debate:

Embajador de Estados Unidos en Chile analizó elecciones presidenciales de dicho país



El entonces embajador de EE.UU. : Michael A. Hammer, analizó el proceso electoral en una nueva versión de Derecho UC Abierto al Debate. La intervención fue comentada por el director del Departamento de Derecho Público, Arturo Fermandois.

En la oportunidad, Hammer analizó el proceso democrático de EE.UU, explicando la conformación de partidos en el país, la injerencia de ciertos estados clave en los resultados de la elección y el funcionamiento de los colegios electorales. Asimismo, analizó a los dos candidatos en competencia: Hillary Clinton y Donald Trump.

Marcos Jaramillo impartió charla sobre Derecho Chino en Universidad Católica del Norte

Para hablar sobre su experiencia en el estudio de la legislación asiática y las relaciones comerciales entre Chile y el gigante asiático fue invitado el profesor Marcos Jaramillo a la casa central de la Universidad Católica del Norte, Antofagasta.

En su intervención el académico UC resaltó la importancia de conocer a los empresarios chinos, cómo piensan y cómo ven las relaciones contractuales. “Lo importante es tener en cuenta que se trata de un socio que no tiene los parámetros occidentales para pensar y negociar, por eso es un tema que requiere mayor cuidado y atención”.

Universidad de Stanford realizó curso Deals in Latin America

De entre varias universidades extranjeras, entre ellas algunas de París y Hong Kong, la universidad norteamericana de Stanford escogió a Derecho UC para dictar el curso *Deals In Latin America*.

El programa académico, a cargo de los profesores Evan Epstein y George Triantis, analizó distintos tipos de transacciones que se realizan alrededor del mundo y contó con la participación de 12 alumnos de la universidad norteamericana y 12 de Derecho UC.

Según comentó el profesor Matías Zegers, a cargo de la coordinación con los académicos de Stanford, el curso se estructuró en base a dos metodologías. Por un lado se realizaron charlas y exposiciones de temáticas públicas, donde se generaron reuniones con distintas personas del poder ejecutivo, legislativo y con encargados de ONG, además de una visita al Congreso. Por otro lado, se analizaron algunos casos de estudio nacionales como La Polar, FASA y Latam.



Expertos abordaron la difícil tarea de regular el pluralismo en los medios

¿Qué se entiende por pluralismo informativo y cómo debe regularse de forma efectiva? Esas preguntas motivaron la investigación *Pluralismo en el sistema informativo*, trabajo que fue presentado por el entonces profesor Sebastián Zárate en un seminario organizado por el Centro de Políticas Públicas UC.

En su intervención, el académico entregó varias propuestas para el control del pluralismo, como no centrarse en medios físicos y tradicionales, tener criterios más abiertos que se adecúen a la oferta actual, contar con información sobre pluralismo, entre otros.

Tras la exposición del profesor Zárate, se desarrolló un panel de discusión en el que participaron Genaro Arriagada, exministro Secretario General de la Presidencia; Eliana Rozas, académica de la Facultad de Comunicaciones UC; y Carlos Schaerer, abogado y secretario de Redacción de El Mercurio.



Jorge Precht expuso en Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa

La Federación Interamericana de Juristas Cristianos (FIAJC) y la Fundación ADVOCATES-CHILE llevaron a cabo la Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa en América Latina y Chile.

En el encuentro se abordó el escenario actual de la libertad religiosa y marco constitucional junto con realizar un análisis de la historia de la Ley N° 19.638 de Iglesias.

Participó de este encuentro el profesor UC Jorge Precht quien presentó la ponencia *Marco Constitucional de la libertad religiosa en Chile*. En ella, se refirió a los principales puntos del mensaje contenido en el ante-proyecto que tiene que ver con la libertad de conciencia establecida en la Constitución, la introducción del concepto de laicidad del Estado y el rol de éste último como promotor del diálogo interreligioso.

Cuatro profesores expusieron en las II Jornadas Nacionales de Derecho de Familia

En la sede de Santiago de la Universidad de Talca se desarrollaron las II Jornadas Nacionales de Derecho de Familia, actividad organizada por el consorcio de universidades compuesto por la Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Talca.

Las jornadas, que consistieron en cinco paneles, contaron con la participación de cuatro profesores UC: Carmen Domínguez H., Patricio-Ignacio Carvajal, Carolina Salinas y Joel González.

Durante el encuentro se anunció que la tercera versión de las jornadas será organizada y desarrollada en la Facultad de Derecho UC.



En Derecho UC Abierto al Debate:

Desafíos en materia de probidad y transparencia



Debatir sobre la agenda de probidad y la nueva ley de partidos y de financiamientos de campaña fue el objetivo de una nueva sesión de Derecho UC Abierto

al Debate, instancia que contó con la presentación principal de Eduardo Engel, expresidente de la Comisión Asesora Contra la Corrupción, y el comentario del profesor Nicolás Cobo.

Engel comenzó su exposición refiriéndose al informe que presentó la Comisión al Gobierno, consistente en cinco capítulos que abordaron 21 áreas temáticas diferentes. Así repasó una a una cada materia y cómo el Congreso se ha hecho cargo de los problemas allí señalados, evaluando las propuestas que se han convertido en leyes o proyectos de ley y la valoración que la ciudadanía les otorga.

Lanzan Manual de Propiedad Intelectual, Casos Prácticos y Análisis Teórico

Tras la realización en abril de 2014 del taller Rol de la Propiedad Intelectual en Chile y su Protección Legal, quedó de manifiesto la necesidad de formar a los jueces en estas complejas materias, hecho que derivó en la edición del *Manual de Propiedad Intelectual. Casos prácticos y Análisis Teórico*, documento conjunto del Instituto de Estudios Judiciales, la Fundación Hacer Chile, la Corte Suprema de Justicia, la Embajada de Estados Unidos y la Facultad de Derecho UC.

La obra, coordinada por Rodrigo León Urrutia, fue presentada ante jueces, abogados y profesionales afines, en una ceremonia realizada en el Salón Aquiles Portaluppi de nuestra Facultad.

El Manual de Propiedad Intelectual contiene 288 páginas y está organizado en cuatro apartados: I. Casos de Marca comerciales; II. Casos de Patentes de invención; III. Casos de Derechos de autor; y IV. Artículos dogmáticos. A ello se suman los anexos: I. Leyes y normas sobre derecho de autor y derechos conexos al derecho de autor; y II. Leyes y normas sobre propiedad industrial.



Expertos debatieron sobre lo católico, lo público y la Constitución

En el marco del proceso de formulación de una nueva Constitución, se llevó a cabo en la Facultad el seminario Lo católico, lo público y la Constitución. La actividad fue inaugurada por el rector Ignacio Sánchez y el Arzobispo de Santiago y Gran Canciller UC, Cardenal Ricardo Ezzati.

El primer panel del encuentro versó sobre el espacio que tiene lo religioso y lo espiritual en una constitución. La mesa fue moderada por el profesor de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Rodrigo Mardones, y contó con la participación de Sol Serrano, vicerrectora de Investigación UC, y Ana María Celis, profesora Derecho UC y directora del Centro de Derecho y Religión.



El segundo panel titulado Desde una mirada católica, ¿qué principios deben estar presentes en una Constitución? fue moderado por el entonces profesor de Derecho Consti-

tucional UC Sebastián Zárata e intervinieron los profesores de derecho público de nuestra Facultad, Patricio Zapata y Miguel Ángel Fernández.

Jaime Náquira y Magdalena Ossandón participaron en Jornadas de Derecho Penal en la UCN

En la Sede Antofagasta de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte se desarrollaron las IX Jornadas del Norte de Derecho Penal y Procesal Penal, actividad que tuvo como propósito generar un espacio de análisis, difusión y debate sobre distintas materias relacionadas con esta área del Derecho.

El encuentro contó con la participación de los profesores UC Jaime Náquira, quien presentó la ponencia *El artículo 10 N°11 del Código Penal: Estado de necesidad exculpante*; y Magdalena Ossandón, quien expuso *Consideraciones sobre el principio ne bis in idem material*.



Debate sobre contaminación ambiental en Chile

El Seminario Contaminación ambiental en Chile: Desafíos para una solución permanente organizado por el Centro de Políticas Públicas UC, reunió a expertos de diferentes áreas en torno a la discusión sobre el problema medioambiental que sufre Chile en varias regiones.

La actividad contó con la participación del subsecretario del Medio Ambiente, Marcelo Mena; el vicedecano de nuestra Facultad, Ricardo Irrazábal; y Juan Pablo Montero, académico del Instituto de Economía UC; Luis Cifuentes, académico de Ingeniería UC; y Gianni López, director del Centro Mario Molina.



Seminario: ¿Cómo se aborda el rol de la gestión del Estado en la Constitución?

El control de la gestión del Estado, la carrera funcionaria, la transparencia y la descentralización fueron algunos de los puntos que se discutieron en el seminario La gestión del Estado en la Constitución: desafíos y propuestas, organizado por el Centro de Políticas Públicas UC. En la presentación inicial, el profesor Derecho UC, Gabriel Bocksang, planteó diversas interrogantes a considerar en una reforma constitucional que apunte a mejorar la gestión del Estado.

El panel de discusión del encuentro contó con la participación de la también profesora UC Ángela Vivanco, del consejero del Banco Central, Mario Marcel, y del director del Centro de Estudios Públicos, Harald Beyer.

La profesora Vivanco aseguró que tanto la transparencia como la probidad son temas

fundamentales y que hay que buscar un término medio porque no todo puede estar establecido en la Constitución. Mario Marcel, en tanto, criticó la rigidez de la estructura administrativa, mientras que Harald Beyer pro-

puso repensar la carrera funcionaria en base a los méritos de las personas.

Otros temas abordados por los expertos fueron la descentralización y el control de la gestión del Estado en Chile.



Ricardo Jungmann participó en Mesa Redonda de Libre Competencia

Socios de AmCham Chile participaron en un encuentro organizado por el Comité de Comercio, cuyo expositor principal fue el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irazábal, quien analizó hacia dónde vamos en materia de Libre Competencia.

La actividad contó además con la intervención del socio de Carey Abogados Claudio Lizana; y del académico UC, Ricardo Jungmann. El primero destacó los avances en institucionalidad de libre competencia en el país, mientras que el segundo se refirió a la necesidad de sanciones a personas naturales y formas de prevención en la nueva Ley de Libre Competencia.



Seminario internacional sobre sustentabilidad y medioambiente

Durante dos días se desarrolló el Primer Seminario Internacional de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Residuos, organizado por la Universidad Austral de Chile y que contó con la participación de reconocidos expertos nacionales e internacionales, entre los que destacó el vicedecano, Ricardo Irazábal.

En la oportunidad, el académico UC presentó la ponencia *El pilar social en la gestión ambiental pública: rol de los municipios*, haciendo un repaso sobre los principales pactos ambientales adscritos por Chile, analizando la encíclica papal "Laudato Si" y su propuesta de Ecología Integral y proponiendo un modelo de descentralización ambiental en regiones a través de la creación de una dirección de medio ambiente dependiente del Gobierno Regional y de la figura del asesor ambiental.

Simposio: Dignidad, Verdad, Libertad. La UC al servicio de la persona humana

Organizado por los profesores Carlos Casanova y Felipe Widow, se desarrolló el simposio Dignidad, Verdad, Libertad. La Universidad Católica al Servicio de la Persona Humana, instancia que buscó convertirse en un punto de encuentro para reflexionar en torno a estas materias, sus fuentes y la relación de la Universidad con las mismas.

La primera jornada contó con la ponencia principal de Gonzalo Letelier, titulada *Verdad y Libertad*, para luego dar paso a una mesa de reflexión sobre la persona y su dignidad, compuesta por los profesores José Joaquín Ugarte, Felipe Widow y Álvaro Ferrer.

La segunda jornada, en tanto, contó con la ponencia principal de Carlos Casanova, quien se refirió a la esencia de la Universidad, para luego dar paso a un análisis sobre la libertad académica y misión católica compuesta por los profesores Gonzalo Rojas y Leonardo Bruna.



Cinco profesores participaron en las VII Jornadas Chilenas de Derecho Comercial

Durante agosto se celebraron en la Universidad de Concepción las VII Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, cuya organización estuvo en manos de un consorcio de nueve universidades que se alternan como anfitrionas.



La conferencia inaugural del encuentro estuvo a cargo del Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento y ex alumno Derecho UC Andrés Pennycook Castro.

En el encuentro se presentaron 33 ponencias, cinco de ellas a cargo de profesores de nuestra Facultad. Expusieron los profesores Jaime Alcalde, Juan Luis Goldenberg, Roberto Ríos, José Antonio Gaspar y Felipe Bravo, pertenecientes a los Departamentos de Derecho Privado y de Derecho Comercial, Económico y Tributario de la Facultad.

Seminario Nueva Ley de Insolvencia

En el marco de su visita a Chile, el profesor de la Universidad de Stanford, George Triantis, participó junto al profesor UC Juan Luis Goldenberg del seminario Nueva Ley de Insolvencia. Análisis comparativo con Estados Unidos.

Durante esta actividad, los académicos realizaron un análisis comparativo de los sistemas concursales en Chile y Estados Unidos. Triantis, experto en Derecho Comercial, contratos y quiebras, se refirió a la historia económica de su país para luego declarar que uno de los grandes problemas de Estados Unidos es que el Código de Comercio ha durado más de 50 años.

El profesor Goldenberg, en tanto, entregó un análisis general al sistema concursal incorporado en Chile por la Ley N° 20.720.



Coloquio analizó nueva propuesta de sueldo ético



Nuevo Sueldo Ético: Perspectivas y Desafíos fue el título del coloquio organizado en conjunto por la Vicaría de Pastoral Social Caritas, la Facultad de Derecho UC y la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente. La actividad contó con la participación del obispo de Rancagua, Alejandro Goic quien presentó su propuesta de un nuevo sueldo ético para los trabajadores chilenos de 400 mil pesos.

El coloquio se dividió en dos paneles. El primero fue el económico donde expuso el economista de la Fundación Sol, Gonzalo Durán, y los economistas de nuestra universidad, David Bravo y Fernando Coloma. El segundo fue el humanista, donde participaron Gonzalo Müller, analista político de la Universidad del Desarrollo, Felipe Valenzuela, sociólogo de la Universidad ARCIS y el Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC, Francisco Tapia.

VI Seminario Profesoras de Derecho Público

Mecanismos de control del poder fue el tema central de este encuentro que contó con la participación de las profesoras UC María Pía Silva Gallinato, Catalina Salem, Cecilia Rosales y Sandra Ponce de León.

La profesora María Pía Silva Gallinato, abordó los recientes casos de corrupción y cuáles son las soluciones y agenda de reformas impulsadas para combatir este problema.

La profesora Ponce de León expuso sobre el Control del Poder Administrativo. En tanto, la secretaria académica del Programa de Magíster LLM UC Cecilia Rosales, presentó La tutela jurisdiccional diferenciada de los derechos fundamentales en Chile ¿Un preocupante e incierto proceso de dispersión jurisprudencial? En ella planteó que se ha generado que un mismo derecho fundamental tenga un tratamiento, comprensión y alcance distinto, sin que exista un instrumento procesal eficiente o una estructura institucional consistente para unificar las decisiones de los distintos tribunales en competencia.

Finalmente, la profesora Catalina Salem reflexionó sobre ¿Quién controla al supremo intérprete de la Constitución? Una propuesta a partir de la integración del Tribunal Constitucional chileno. En su exposición buscó demostrar que el actual sistema de designación de los Ministros de este organismo no cumple con un adecuado mecanismo de frenos y contrapesos.



Con éxito se desarrolló el seminario La Economía Social como Desafío Jurídico

En la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) se desarrolló el seminario La Economía Social como Desafío Jurídico, organizado conjuntamente por dicha institución y por Derecho UC. El seminario se estructuró en dos paneles temáticos.

El primero contó con la participación de Guillermo Aqueveque, Presidente de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito; María Emilia Correa, cofundadora de Sistema B y directora de Academia B; y de Raúl Novoa Galán, ex Presidente del Consejo de administración de COOPEUCH y del Foro Empresarial Cooperativo.

El segundo, contó con la participación del profesor Derecho UC, Jaime Alcalde; la profesora Lorena Carvajal, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y el profesor Mario Radrigán, ex Jefe de la División de Asociatividad y Economía Social.

La actividad se enmarcó en el Proyecto Inicia del profesor Jaime Alcalde, *Las empresas de economía social como categoría jurídica. Recepción y análisis desde el derecho chileno*, y del Seminario Permanente de Derecho Privado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Identidad católica de la universidad fue la temática de una nueva charla Ágora

Ante una atenta audiencia la profesora de Derecho UC y ministra del Tribunal Constitucional, Marisol Peña dictó una nueva charla Ágora titulada *La identidad Católica en la UC*.

La académica destacó que “el catolicismo vive en el corazón de la universidad y se vive por cada uno de sus miembros, lo cual supone que la identidad católica de la universidad supone un esfuerzo institucional permanente, pero también un esfuerzo personal, individual, que parte del corazón y la voluntad de cada uno de los miembros de esta comunidad”.

Asimismo, la Ministra del Tribunal Constitucional recalzó que en la universidad los profesores gozan de libertad académica. “Esto tiene que ver con la autonomía institucional que las mismas normas vigentes en el país le reconocen por su propia definición, sentido y vocación a la universidad”, concluyó.



IV Conferencia Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional

Durante agosto se desarrolló la IV Conferencia Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI), cuyo eje temático se tituló América Latina y el orden mundial contemporáneo: Perspectivas desde la integración regional. Fueron sedes del encuentro el Heidelberg Center para América Latina, la Academia Diplomática de Chile, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El encuentro se estructuró en los siguientes sub-ejes temáticos: Cooperación, integración regional y derecho interno: Experiencias, logros y obstáculos; Cooperación e integración política: ¿Nuevas instituciones para antiguos propósitos?; Democracia y derechos humanos como factores de convergencia e integración en América Latina; Comercio e inversiones: América Latina frente a las nuevas tendencias de cooperación e integración económica; y América Latina frente a los desafíos globales en materia de medio ambiente.



Jorge Sahd participó en foro sobre Regulaciones y Nuevas Tecnologías

¿Está Chile preparado para una disrupción tecnológica? El caso de Uber v/s los Taxis fue el título de la actividad organizada por Ingeniería UC y que contó con la participación del académico de Ingeniería, Juan Carlos Muñoz, el profesor de Economía UC, Hugo Silva, y el profesor de Derecho UC, Jorge Sahd.

La conversación de los académicos se orientó a identificar cuáles son los principales desafíos regulatorios, de transporte y económicos que presentan el surgimiento de las nuevas plataformas tecnológicas. Así, se presentaron diversos estudios internacionales sobre la materia y la situación actual en que se encuentra Chile.

Gabriel Bocksang planteó riesgos del proyecto de elección de intendentes

El Centro de Políticas Públicas UC organizó un seminario para debatir sobre el proyecto de ley que establece la elección directa, por sufragio universal y simple mayoría, de los intendentes. El encuentro contó con la participación del profesor Gabriel Bocksang, quien expuso en la oportunidad su análisis *Elección de los intendentes: Una reforma de efectos imprevisibles*, publicado en el Observatorio Legislativo del Centro.

En su intervención, el académico se refirió a los elementos que podrían reforzar la conflictividad de la propuesta y advirtió que ciertos aspectos “parecen evocar un neocentrismo”: el mecanismo de transferencia de competencias “tiene por eje al Presidente de la República”, las regiones tendrán que nego-

ciar con el gobierno central el financiamiento y la transferencia de competencias, y la nueva figura designada por el Presidente, el secretario regional presidencial que “se prevé como un intendente en las sombras”.

Entre sus propuestas, el académico mencionó transferir competencias por ley y disminuir el número de regiones existentes, imitando el caso francés donde se fusionaron regiones y pasaron de 22 a 13.



III Congreso Social: Desafíos de la ecología humana para un desarrollo sostenible e integral

Generar una instancia de reflexión y diálogo sobre un tema clave para el futuro del ser humano y del planeta, a la luz del mensaje que nos entrega el papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*, fue el objetivo principal del III Congreso Social organizado por la Pastoral UC.

El ministro de Medio Ambiente Pablo Badenier ofreció una conferencia en la que

destacó la importancia de este texto y los esfuerzos a nivel país que se están haciendo en esta materia.

En el panel Diálogos para nuevas políticas públicas, moderado por el vicedecano Derecho UC, participaron los profesores de nuestra Facultad José Luis Cea y Patricio Zapata, junto al presidente de la Sociedad Nacional de Mi-

nería, Diego Hernández, y la directora de la Fundación Casa de la Paz, María Eliana Arntz.

El resto de los paneles abordaron los temas: El lugar del hombre en la naturaleza, Situación socioambiental hoy, Creatividad y tecnología para un desarrollo humano, Economía al servicio de una ecología integral, y Educación y espiritualidad ecológica.



XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano

“La Historia del Derecho, el Derecho Romano y la Filosofía son herramientas fundamentales para la formación jurídica. Solo con ellas se puede contribuir de manera radical y auténtica a realizar aquello que está en el centro de lo que se hace en la universidad”, aseguró el Decano Carlos Frontaura en la inauguración de una nueva versión del encuentro que se celebró en las dependencias de la Facultad.

El Presidente de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano, Alejandro Guzmán Brito, en tanto, prosiguió con un análisis de lo que ha sido la historia de este organismo, al tiempo que rescató el hecho de que una nueva generación se

encuentre interesada en el cultivo de estas disciplinas.

El Congreso se estructuró en base a ocho mesas de exposición, las que trataron temas como Historia del Derecho, Historia del Pensamiento Jurídico, Derecho Romano, Historia del Derecho y del Derecho Patrio.

El encuentro contó con la participación de los profesores Derecho UC Cristian Villalonga, Alejandro San Francisco, Andrea Botto, Gabriel Bocksang, Raúl Madrid, Patricio-Ignacio Carvajal, Adolfo Wegmann, Carlos Amunátegui, Cristóbal García-Huidobro, Javier Infante y Carlos Frontaura.



Desafíos de la Reparación del Daño Moral en Materia de Seguros

Ofrecer una visión académica y práctica del estudio del daño moral y su relación con los seguros de responsabilidad, contrastando la situación en Chile con el derecho francés, fue el objetivo de esta actividad.

El encuentro se enmarcó en un proyecto de investigación liderado por los profesores UC Carmen Domínguez H. y Juan Luis Goldenberg S., y la Universidad Jean Moulin Lyon 3, y que contó con la participación de los expositores nacionales Roberto Ríos O. y Ricardo Peralta L. y los invitados internacionales Stéphanie Porchy-Simon y Olivier Gout, estos últimos de la citada universidad francesa.

Los expertos chilenos contextualizaron la materia desde el punto de vista del derecho y la práctica nacional, mientras que los profesores extranjeros ahondaron sobre la experiencia y la

situación actual de Francia en esta materia, abordando cómo dicho país fue capaz de llenar de contenido desde el punto de vista de la conceptualización, de sus categorías y evaluación una teoría de reparación del daño moral que encuentra sustento en la jurisprudencia y en el trabajo que se ha realizado en los últimos años para incorporar en materia de daños una serie de aspectos que derivaron en un proyecto de reforma a su Código Civil.



Rodrigo Azócar participó en seminario sobre derechos laborales y protección social de los migrantes

Rodrigo Azócar expuso sobre los migrantes y sus derechos laborales en un seminario organizado por el Centro de Políticas Públicas UC.

El académico de la Facultad aseguró que la informalidad laboral de los inmigrantes los imposibilita y los expone a condiciones de vulnerabilidad, no sólo por ausencia de contrato de trabajo, sino también por las labores que realizan.

Entre los desafíos futuros, mencionó la necesidad de contar con mejores datos y estadísticas sobre la migración y propuso un “cambio íntegro en la actual regulación e institucionalidad migratoria y de extranjería” y “políticas públicas específicas relacionadas con el ejercicio de los derechos laborales de trabajadores migrantes”.

VII Jornadas Nacionales Derecho de Seguros

La bienvenida a las jornadas estuvo a cargo del Decano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien señaló que “para que la confianza pueda realmente instalarse, sobre todo en estos tiempos de duda, crítica y sospecha, es indispensable construir relaciones justas, transparentes y responsables”.

Bajo este punto de partida se dieron inicio a las presentaciones del primer bloque moderado por el abogado Edmundo Agramunt. La primera estuvo a cargo de la profesora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Lorena Carvajal, titulada *La buena fe en el contrato de seguro*. Le siguió el profesor UC, Roberto Ríos, y el profesor de Derecho Comercial de la Universidad Carlos III Madrid y Presidente de SEIDA, Félix Benito, quienes abordaron la intermediación en el contrato de

seguro, tanto en Chile como en España, y las normas de la UE, dando énfasis en la obligación de información.

El segundo bloque, moderado por Luis Sandoval, presidente de AIDA, contó de la participación de Joaquín Alarcón Fidalgo, Presidente del Grupo de Nuevas Tecnologías y seguros de AIDA Internacional, ex Secretario General de SEAIDA y miembro de la Asociación Española de Seguros, quien abordó el tema Big Data e internet de las cosas; Claudio Barriolhet Acevedo, miembro de AIDA Chile y Profesor PUCV, quien se refirió al interés asegurable en la nueva legislación de seguros; y Fernando Rodas Duque, Miembro ACOLESE, vicepresidente de Asuntos Legales de Suramericana S.A., quien expuso sobre la responsabilidad profesional en su relación con seguros D&O.



XLVI Jornadas de Derecho Público

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se desarrollaron las XLVI Jornadas de Derecho Público, encuentro que se estructuró en base a comisiones en materia de derecho político, derecho administrativo y derecho constitucional y que contó con la participación de nueve profesores de nuestra Facultad.

Así, en el panel de Derecho Político intervino el profesor Francisco Javier Urbina con la ponencia *El ideal de la cultura de justificación*, mientras que en la comisión de Derecho Internacional Público intervino el profesor Hernán Salinas, con la ponencia *El principio de la Libre Determinación de los pueblos en el Derecho Internacional contemporáneo*.

Los profesores María Pía Silva, Arturo Fermandois, Jorge Precht, Sebastián Soto y Catalina Salem, en tanto, participaron en la comisión de Derecho Constitucional, mientras que la comisión de Derecho Administrativo contó con la participación de Jorge Precht, Sandra Ponce de León y José Luis Lara.



Derecho UC participó en Congreso de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

En su sexta versión, el Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, que organiza la Universidad de Chile, reunió a más de 50 expositores nacionales e internacionales. En la actividad participaron el profesor de Derecho UC, Álvaro Paúl, y la Coordinadora de Desarrollo Docente de nuestra Facultad, María Francisca Jara.

El profesor Paúl expuso sobre la experiencia metodológica aplicada en sus cursos en donde busca involucrar a sus alumnos fomentando la interacción y la participación activa en clases, mientras que Francisca Jara realizó una exposición sobre cómo nació la unidad de Desarrollo Docente en nuestra Facultad. Además explicó a los presentes sobre los talleres para los profesores implementados cada año y las diferentes estrategias que la unidad ha implementado para robustecer las habilidades docentes de los profesores de la Facultad.



VII Jornadas de Responsabilidad Civil: Reparación del daño moral

La reparación del daño moral es un tema que se ha tomado la discusión pública en materia de jurisprudencia en los últimos años. Es por eso que Derecho UC desarrolló las VII Jornadas de Responsabilidad Civil, actividad que contó con la participación de profesores de Francia, España, Uruguay y Chile.

El encuentro, que fue inaugurado por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, se dividió en cuatro paneles de análisis, en los que se abordaron el concepto de daño moral, sus rubros de indemnización, su prueba y evaluación, y su incidencia en materias como el área médica y el área de consumo.

Dentro de los expertos invitados estuvieron los profesores de nuestra Facultad Marcelo Barrientos, Juan Luis Goldenberg, Carmen Domínguez, junto a José Luis Díez de la Universidad de Concepción,

Beatriz Venturini de la Universidad Católica de Montevideo, Carlos Roger de la Universidad Complutense de Madrid, y los académicos de la Universidad Jean Moulin Lyon 3 Blandine Mallet-Bricout, Stéphanie Porchy-Simon y Oliver Gout.



Profesores participaron en la XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil

En el Centro de Convenciones Marbella, en la Región de Valparaíso, se desarrolló esta actividad organizada por la Universidad de los Andes y que recogió 54 ponencias, cinco de ellas presentadas por los profesores de nuestra Facultad: Jaime Alcalde, Juan Luis Goldenberg, Patricio-Ignacio Carvajal, Carmen Domínguez H. y José Joaquín Ugarte Godoy.

El profesor Alcalde abrió la comisión dedicada a las obligaciones y contratos y su ponencia versó sobre la eficacia procesal de la demanda que interrumpe la prescripción extintiva. Juan Luis Goldenberg, por su parte, expuso acerca de la responsabilidad patrimonial universal y el sobreendeudamiento de la persona deudora, mientras que el profesor Patricio-Ignacio Carvajal realizó un análisis del artículo 2.434 del Código Civil y sobre la naturaleza de la cancelación de la hipoteca.

En la comisión sobre responsabilidad civil participó la profesora Carmen Domínguez H., quien abordó los efectos de la sentencia dictada en sede libre competencia en la responsabilidad reclamada en sede civil, mientras que en la comisión sobre persona, bienes, familia y sucesiones expuso el profesor José Joaquín Ugarte Godoy. Su trabajo estuvo dedicado al hecho de que el poseedor registral debe ser el sujeto pasivo en el proceso expropiatorio de un inmueble inscrito, el cual se inscribe en una línea argumental presentada en anteriores Jornadas.



Jaime Alcalde participó en seminario internacional sobre cooperativas

El 14 de noviembre se celebró por primera vez el Día Nacional de las Cooperativas, el que fue establecido por la Ley 20.638. Aprovechando la ocasión, la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECRECOOP) organizó el Seminario 62 años juntos, avanzando en la innovación social.

La instancia, contó con la participación del profesor Derecho UC Jaime Alcalde, quien presidió un panel compuesto por dirigentes de cooperativas de distintas zonas del país.

El académico UC abordó tres temáticas en su exposición: la necesidad de comprender la especificidad que tienen las cooperativas como forma asociativa, la inexistencia de avances respecto de la Ley de empresas sociales promovida por el gobierno para 2015, y la ingenuidad que supone creer que existe una real voluntad política de reformar la Constitución y de incluir en ella a las cooperativas.

Expertos discutieron sobre la protección de la familia y su relación con el Derecho Sucesorio

Con una alta concurrencia, expertos nacionales y extranjeros se dieron cita en el Seminario Internacional Después del Derecho de Familia, las Reformas Pendientes, actividad que tuvo como finalidad entender y discutir las implicancias que han tenido en el Derecho sucesorio las modificaciones al Derecho de familia.

El encuentro fue inaugurado por el vicedecano de la Facultad, Ricardo Irrarrázabal, y se estructuró en base a paneles temáticos.

El primer panel, moderado por el profesor Joel González, comenzó con la intervención de los profesores UC Raúl Lecaros Zegers y la profesora Carmen Domínguez Hidalgo; la

profesora de la Universidad Adolfo Ibáñez, Susana Espada Mallorquín; y el catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo, Ramón Durán Rivacoba.

El segundo panel, moderado por el profesor Jaime Alcalde, fue inaugurado por el

profesor de la Universidad de París 2 Pantheón-Assas, Michel Grimaldi, para luego dar paso a las intervenciones de la profesora de la Universidad de los Andes, María Sara Rodríguez y Fabián Elorriaga de Bonis, profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez.



XII Seminario de Derecho Civil UCN

En la sede de la Universidad Católica del Norte de Antofagasta, se desarrolló el XII Seminario de Derecho Civil. El encuentro reunió a destacados expertos nacionales e internacionales entre quienes destacaron los profesores Derecho UC Marcelo Barrientos, Patricio-Ignacio Carvajal y Carolina Schiele.

Los académicos UC intervinieron en dos mesas del encuentro. El profesor Barrientos y la profesora Schiele expusieron en la primera jornada las ponencias *Renovación automática de contratos de consumo de seguros ¿cuál es la experiencia comparada?*, y *Inejecución de los contratos: casos fortuitos y excesiva onerosidad*, respectivamente.

El profesor Carvajal, en tanto, intervino en la segunda jornada con la ponencia *Contratos verdaderos o reales y contratos presuntos o ficticios: el paso de la dogmática del Código Civil*.



Negociación colectiva en el sector público: propuestas para su regulación

La profesora Carmen Elena Domínguez expuso en el seminario *Negociación Colectiva en el sector público: propuestas para su regulación*, el proyecto de investigación aplicado *Negociación colectiva en el sector público*.

La propuesta presentada por la profesora Domínguez, elaborada junto a los profesores Francisco Tapia, Rodrigo Azócar, Marcos Singer (Escuela de Administración), David Bravo (Instituto de Sociología) y Claudia Donaire (abogada) como co-investigadores, se estructura a partir de cuatro lineamientos generales: regular dando coherencia interna; regular dando coherencia externa; gestión orgánica de lo colectivo a nivel estatal y compatibilización del derecho a huelga y los derechos fundamentales de los ciudadanos.



Seminario analizó el contenido y aplicación de la reforma laboral

Generar un espacio de diálogo en torno a los cambios que propone el proyecto de ley que modificará el actual Código del Trabajo, fue el objetivo del Seminario Reforma Laboral, organizada por las Facultades de Derecho UC y de la Universidad de Chile.

En el Aula Magna Manuel José Irrarrázabal de la UC, los profesores de Derecho del Trabajo Felipe Sáez (U. de Chile) y Cecilia Sánchez (UC) se refirieron al procedimiento de la negociación colectiva.

La profesora Sánchez planteó algunas interrogantes y abordó los problemas de interpretación respecto de temas relevantes como la existencia y atribuciones de los grupos negociadores, qué se entiende por beneficios de carácter regular y periódico, cálculo del piso de negociación y objeción de legalidad.

Sáez, en tanto, abordó temas como el fuero, plazos del proceso, acceso a información por parte de los empleados y transparencia, además del procedimiento de reclamo ante los tribunales, donde es el sindicato el que tiene la posibilidad de recurrir a la justicia cuando la negociación colectiva no prospere.

Posteriormente los profesores Francisco Tapia y Luis Lizama se refirieron a la huelga.

En la Universidad de Chile se llevaron a cabo dos paneles. El primero abordó la titularidad sindical en donde intervinieron los profesores Pedro Irureta (UC) y Claudio Palavecino (U. de Chile), mientras que el segundo abordó los contenidos del contrato colectivo y sus efectos, protagonizado por el profesor de nuestra Facultad Fernando Arab y Andrés Aylwin, de la Universidad de Chile.



Marcelo Barrientos y Roberto Ríos participaron en VI Jornadas sobre Derecho del Consumidor

El pasado 17 de noviembre se desarrollaron en la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello las VI Jornadas sobre Derecho del Consumidor, instancia que reunió a destacados expertos nacionales a discutir materias relacionadas con la legislación, doctrina y jurisprudencia en dicha materia.

Entre los expositores del encuentro destacaron los profesores Derecho UC Marcelo Barrientos y Roberto Ríos. Ambos intervinieron en el tercer panel de las jornadas. Barrientos presentó la ponencia *Notas sobre delimitación del riesgo en productos financieros de seguro*, mientras que Ríos abordó *La obligación de información del corredor en la contratación masiva de seguros*.



Simposio: El TPP y su relación con Chile y Japón

En el campus Casa Central de la Universidad se desarrolló el Simposio: El TPP y su relación con Chile y Japón, encuentro que fue inaugurado por el profesor de nuestra Facultad, Marcos Jaramillo.

La actividad contó con las exposiciones de Pablo Romero, abogado asesor de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) y de los profesores del Instituto de Estudios Avanzados de Asia, de la Universidad de Tokio, Osamu Takamizawa y Akio Takahashi.

Pablo Romero dio inicio al encuentro abordando la situación actual del TPP y sus principales alcances. Le siguió el profesor Osamu Takamizawa con su exposición *Historical Review on Japanese Liberalization of Trade and Chinese Openness to the International Community*, para concluir la actividad con la presentación del profesor Akio Takahashi titulada *TPP and Agriculture in Japan and ASEAN*.

Profesores participaron en el IV Seminario en Enseñanza del Derecho

En la Sede Coquimbo de la Universidad Católica del Norte, se desarrolló el IV Seminario en Enseñanza del Derecho, que en esta oportunidad abordó la Consolidación de prácticas pedagógicas en el ámbito jurídico.

Al encuentro asistió una delegación de 12 representantes de nuestra Facultad, la que estuvo compuesta por el decano Carlos Frontaura, quien inauguró el encuentro, la secretaria académica Alejandra Ovalle, la directora de Escuela de Derecho Magdalena Ossandón, la coordinadora de Desarrollo Docente María Francisca Jara y los profesores Milenko Bertrand-Galindo, Alejandro Farías Kanacri, Cristián Villalonga, Felipe Widow, Germán Concha, Rodrigo Bordachar, Álvaro Paúl y Claudio Valdivia, siendo estos dos últimos quienes presentaron ponencias.

El profesor Paúl expuso *Experiencias Prácticas de Aprendizaje Activo*, mientras que Claudio Valdivia presentó *Clínica Interdisciplinaria para Migrantes y Refugiados*.

La actividad contó con la participación de los decanos o representantes de cada Facultad que integran la Red de Facultades de

Derecho de Universidades Católicas, y que reúne a 11 casas de estudio del país incluyendo la nuestra.

Asimismo, se presentó el libro *Nuevas Experiencias en el Ámbito de las Ciencias Jurídicas, III Actas*, obra que reúne los trabajos analizados en las versiones anteriores de este seminario.



Jaime Alcalde expuso sobre la reforma al Código de Comercio

Coincidiendo con el cierre del período de trabajo de las subcomisiones dedicadas al estudio de una nueva codificación comercial que lleva adelante la Universidad de Chile y el Ministerio de Justicia, se organizó un seminario sobre la reforma al Código de Comercio.

En la ocasión, el profesor Jaime Alcalde fue invitado para exponer sobre la modernización del derecho de obligaciones y contratos desde la perspectiva mercantil. En su intervención se refirió a la necesidad de efectuar una reordenación de esta materia.

Asimismo, hizo un juicio crítico sobre las prioridades legislativas, preguntándose si se justifica emprender el trabajo de una nueva codificación sustantiva cuando ya se ha visto lo que ha ocurrido con los sucesivos proyectos de Código Penal y con la detenida reforma procesal civil y, en especial, cuando la reforma constitucional está preterida sin mayores concreciones y no hay certezas sobre el delineamiento del orden público económico que contendrá el nuevo texto.

Valeria López participó en las Jornadas de la Asociación Chilena de Derecho Canónico



En el marco del año Jubilar, se llevaron a cabo las XXXI Jornadas de la Asociación Chilena de Derecho Canónico, actividad que reunió a canonistas de Chile que desempeñan funciones académicas, como así también en los Tribunales Eclesiales y Curias Diocesanas a lo largo de todo el país y que se desarrolló en torno a los temas Derecho Matrimonial y Derecho Penal Canónico.

En el encuentro, la Asociación Chilena de Derecho Canónico presentó el volumen 2 de su *Anuario Canónico*, texto que contiene el artículo de la profesora López titulado *Desafíos de las nuevas normas para los procesos matrimoniales*. En él se abordan temas como la correcta interpretación de las nuevas normas, en el contexto de todo el sistema procesal canónico; los objetivos perseguidos por el Papa, que son agilizar los procesos y hacerlos más accesibles; las principales novedades que introduce, en especial el *processus brevior*; el impacto de la reforma en los Tribunales Eclesiales de Chile, en cuanto a su organización y al modo de implementar las nuevas normas.



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

REVISTA DERECHO UC, MARZO 2017
Publicación anual de la Facultad de
Derecho de la Pontificia Universidad
Católica de Chile
(Revista N° 8)

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 5, Santiago, Chile
Teléfono: (562) 23542329
comunicacionderechouc@uc.cl
derecho.uc.cl